

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	46
AVISOS COMERCIALES.....	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
AVISOS COMERCIALES.....	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
REMATES JUDICIALES.....	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABRIL INVERSORA S.A.

CUIT 30-68728791-2. Por Asamblea Ordinaria del 11/02/25 se designó: Presidente: Manuel Ramón Rodríguez, Directores Titulares: Carlos Federico Rodríguez Porcel y Beatriz Alicia Rodríguez Porcel y Director Suplente: Marcela Noemí Rodríguez Porcel, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 22, CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 20/02/25, se aprobó: A) Aumentar su capital social de \$ 900.000 a \$ 382.849.080; B) Reducir su capital de \$ 382.849.080 a \$ 12.000.000, en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto Social. Monto de la reducción: \$ 370.849.080; y C) Los Estados Contables Especiales de Aumento y Reducción de Capital al 30/09/2024, del cual resulta: 1) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad antes del aumento y reducción: Activo: \$ 548.828.182,55 Pasivo: \$ 67.450.192,06 Patrimonio Neto: \$ 481.377.990,49. 2) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad al 30/09/2024 después del aumento y reducción: Activo \$ 177.979.102,55 Pasivo \$ 161.050.192,06 Patrimonio Neto \$ 16.928.910,49. La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente es: I) Carlos Federico Rodríguez Porcel: 400.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; II) Beatriz Alicia Rodríguez Porcel: 400.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y III) Marcela Noemí Rodríguez Porcel: 400.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en Av. Del Libertador 602, Piso 22, CABA, de lunes a viernes de 8 a 12. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47014/25 v. 04/07/2025

AR ENERGY RESOURCES S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 461 del 03/07/2025, pasada al Folio 1.662 del Registro Notarial N° 250 de la CABA, a cargo del escribano Francisco Lartirigoyen, se constituyó la sociedad AR Energy Resources S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) TRAFIGURA HOLDINGS B.V., sociedad extranjera de los Países Bajos inscrita en la IGJ bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el 04/07/2013, bajo el N° 631, Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros; y B) TRAFIGURA VENTURES V B.V., sociedad extranjera de los Países Bajos inscrita en la IGJ bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el 28/01/2013, bajo el N° 113, Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. 2) Denominación social: AR Energy Resources S.A.; 3) Sede social: Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 2, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1425); 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales y Productivas: (i) la exploración, explotación, industrialización, refinación, almacenamiento, transporte y envasado de petróleo crudo y sus derivados, (ii) la industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte, acopio, importación y exportación de granos y sus derivados, y (iii) la exploración, explotación, producción, industrialización, almacenamiento y transporte de gas natural y sus derivados; b) Energía Eléctrica: generación y/o comercialización de energía eléctrica mediante la compra y venta mayorista de energía eléctrica propia y/o producida por terceros y a consumir por terceros; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el territorio del país y del exterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; y d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sean estos garantizados o no.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea

Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El accionista TRAFIGURA HOLDINGS B.V. suscribió tres millones (3.000.000) de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, es decir, tres millones de pesos (\$ 3.000.000) que representan el 5% del capital social, mientras que el accionista TRAFIGURA VENTURES V B.V. suscribió veintisiete millones (27.000.000) de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, es decir, veintisiete millones de pesos (\$ 27.000.000) que representan el 95% del capital social; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha fijado en dos el número de Directores Titulares y uno el número de Directores Suplentes. Se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Plácido Enrique Humanes, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José María Cier y como Director Suplente al Sr. Gerardo Raúl Zmijak. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Se ha designado a los siguientes síndicos: (i) Síndico Titular: Pablo Di Matteo; y (ii) Síndico Suplente: Carlos Alberto Di Brico. Ambos síndicos aceptaron el cargo, y el Sr. Di Matteo constituye domicilio especial en la sede social y el Sr. Di Brico en Av. Leandro N. Alem N° 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 250
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46947/25 v. 04/07/2025

BARDEO MEDIA S.A.

Constituida: 12/06/2025 por escritura 79, ante escribana Liliana Mabel Serebrisky, Registro 1167 CABA. Socios: Damian Guido VALERI, argentino, nacido 15/01/1979, DNI 27.067.501, CUIT 20-27067501-9, soltero, hijo de Damián Valeri y de Graciela Julieta Vinciguerra, empresario, domiciliado en Baez 644, piso 3, departamento 307, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás ROZEMBERG, argentino, nacido 24/02/1993, DNI 37.276.783, CUIT 23-37276783-9, soltero, hijo de Ricardo Rozemberg y de Silvia Capelluto, economista, domiciliado en Beruti 4646 piso 20 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la producción y explotación de contenidos audiovisuales, artísticos, publicitarios e informativos, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. La prestación de servicios y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados que operen en tecnología electromecánica y/o digital, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios digitales, electrónicos, actuales y/o futuros, redes urbanas e interurbanas, terrestres, satelitales y/o de fibra óptica destinadas a los servicios de internet y/o sistemas de telefonía, internet y telecomunicaciones, y de todo tipo de energía, incluyendo energía eléctrica, redes de televisión por cable, líneas aéreas o subterráneas de transmisión de energía eléctrica, y de todo tipo de telecomunicaciones y de informática en general; gestionar y explotar por concesión todo tipo de servicios públicos y/o privados en general, operar y comercializar licencias de telecomunicaciones e informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con la comunicación y su tecnología. Asimismo podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 30.000.000, representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u y un voto por acción. Designación Directorio: PRESIDENTE: Tomás ROZEMBERG. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo VALERI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Migueletes 1231, piso 7 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Suscripción del Capital: Damian Guido VALERI, 2.850 acciones, equivalentes a \$ 28.500.000, participación social del 95%. 2. Tomás ROZEMBERG, 150 acciones, equivalentes a \$ 1.500.000, participación social del 5%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1167
MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46857/25 v. 04/07/2025

BORNEO SOHO S.A.

Por Escritura 261 del 04/06/2025, folio 809 del Registro Notarial 03 de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Jose Miguel Buscaglia, se constituyó: 1) Denominación: BORNEO SOHO S.A.: 2) Socios: Bruno Alejandro MELLADO, argentino, D.N.I. 37.399.970, CUIT/CUIL 23-37399970-9, nacido el 29/07/1993, empresario, soltero hijo de Jorge Mellado y Cristina Dabos, domiciliado en Sarmiento 3327, depto. 102, Mar del Plata, Partido General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires; Matías Nicolás RAIMO, argentino, D.N.I. 41.430.193, CUIT/CUIL 20-41430193-3, nacido el 13/10/1998, empresario, soltero hijo de Antonio Gabriel Raimo y Andrea Alejandra Palma, domiciliado en Avenida Colon 6678, Mar del Plata, Partido General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo CABAÑEZ RABUFFETTI, argentino, D.N.I. 43.457.007, CUIT/CUIL 20-43457007-8, nacido el 24/05/2001, abogado, soltero hijo de Oscar Cabañez y Agustina Rabuffetti, domiciliado en Bartolomé Mitre 1361 Piso 1 Dpto. D, Mar del Plata, Partido General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires; Tomas Agustín MESSINEO, argentino, empresario, D.N.I. 38.145.583, CUIT/CUIL 20-38145583-2, nacido el 10/12/1992, empresario, soltero hijo de Eduardo Messineo y Veronica Figini, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3530, Mar del Plata, Partido General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires; y Agustín Alfredo ROJAS argentino, D.N.I. 43.508.239, CUIT/CUIL 20-43508239-5, nacido el 07/06/2001, desarrollador de software, soltero hijo de Martin Eduardo Rojas y María de las Mercedes Escaray, domiciliado en Vieytes 839, Mar del Plata, Partido General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede: Costa Rica 4522 C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: I) Gastronomía: Explotación Gastronómica en todas sus modalidades comerciales, y en especial para la explotación de locales destinados a restaurantes y cantinas con y sin espectáculo, casa de lunch, cafetería, confitería, bar, whiskería, sandwichería, comidas, pizzería. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la compra venta, ya sea al por mayor o al por menor, de materias primas, productos, mercaderías, herramientas, artículos, materiales y/o insumos relacionados con la actividad gastronómica. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, así como la elaboración de comidas para llevar. II) Servicios: Servicios de catering, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. III) Organización de eventos: Organización de todo tipo de eventos, sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, deportivos, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de suvenires y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate, sea con artistas nacionales o internacionales, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos; Explotación de salón para fiestas o bailes. IV) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, haciendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. Realizar operaciones de contenedores, entrenar y contratar personal para ello; elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. V) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación e importación y exportación de productos y mercadería, con sujeción a las normas aduaneras; b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. VI) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios relacionadas con el objeto social. VII) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social, así como también la posibilidad de otorgar franquicias. VIII) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, inclusive todas las actividades comprendidas en el ejercicio del Derecho Real de Propiedad Horizontal, que rige el Código Civil y Comercial de la Nación, y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. IX) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con

garantía o sin ellas.- Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compra, venta y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación por "leasing"; aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; dejando expresa constancia que todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y legislaciones complementarias, y otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos, contratos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o que se opusieren a lo establecido en este estatuto, inclusive las prescripta por el artículo 375 del Código Civil y Comercial; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 V/N c/u y con derecho a un voto; 7) Suscripción: Bruno Alejandro MELLADO, suscribe 4.500 acciones, o sea un capital de \$ 4.500.000, Matías Nicolás RAIMO, suscribe 13.500 acciones, o sea un capital de \$ 13.500.000, Lorenzo CABAÑEZ RABUFFETTI suscribe 7.200 acciones o sea un capital de \$ 7.200.000, Tomas Agustín MESSINEO suscribe 3.300 acciones, o sea un capital de \$ 3.300.000; Agustín Alfredo ROJAS suscribe 1.500, o sea un capital de \$ 1.500.000; Integración \$ 7.500.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares debiendo elegir igual o menor número de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante, por el término de 3 ejercicios; 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Tomas Agustín MESSINEO, Director Suplente: Lorenzo CABAÑEZ RABUFFETTI, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 04/06/2025 Reg. N°3
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46966/25 v. 04/07/2025

BREMBO VALORES S.A.

Juan Ignacio Alfonso, casado, 12/06/1981, DNI 28.878.918, de Libertad 1272 piso 3; Oscar Ernesto Dominguez, divorciado, 06/09/1958, DNI 12.425.713, de Arcos 3567; ambos argentinos, Contadores Públicos, de CABA; 1) BREMBO VALORES S.A.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas o que en el futuro se creen, y que fueran compatibles entre sí, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, el Decreto N° 1023/13 y de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/13 (según dichas normas fueran modificadas y/o complementadas), incluyendo, sin limitación, actuar como Agente de Liquidación y Compensación (tanto integral como propio) y/o Agente de Negociación y/o Agente de Colocación y Distribución de Productos de inversión Colectiva y/o Agente de Administración o Custodia de Productos de Inversión Colectiva y/o Fiduciario (tanto financiero como no financiero), para lo cual podrá desempeñar, siempre de conformidad con la normativa aplicable, las siguientes actividades: A) Comerciales: realizar, en cualquier mercado de valores autorizados por la Comisión nacional de Valores, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes antes mencionadas anteriormente; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuro y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda llevar a cabo en la categoría de agente que sea aplicable, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en la República Argentina; B) Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, valores negociables públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores negociables, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores. C) Fiduciarias: Actuar como fiduciario financiero y fiduciario no financiero, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 30 y 31 del Código Civil y Comercial y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/13 (según las mismas fueran modificadas y complementadas, las "Normas de la CNV"), según corresponda, en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos no financieros, fideicomisos ordinarios públicos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, fideicomisos de inversión, depositario de garantía (escrow agreements) y/o todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos

y representaciones y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco del Capítulo 30 y 31 del Código Civil y Comercial de la Nación y las Normas de la CNV y demás normas complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. D) Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o valores negociables públicos o privados, asesoramiento financiero, otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, incluyendo, otorgar garantías a favor de terceros, y toda operación financiera permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público; 4) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto. Suscripción: Juan Ignacio Alfonso y Oscar Ernesto Domínguez con 15.000.000 acciones cada uno. Integración: 25%, el resto en 2 años; 5) Teniente General Domingo Perón 315 piso 6 departamento 23 de CABA; 6) Administración: 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Directorio: Presidente: Juan Ignacio ALFONSO, Vicepresidente: Oscar Ernesto Domínguez, Director Suplente: Marcelo Iván ROJAS CINGEL, Sindico Titular: Juan Ignacio DEL BONO, Sindico Suplente: Alejandro SIRES, todos con domicilio especial en la sede social; Autorizado por Esc. N° 285 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47003/25 v. 04/07/2025

BUNGE MINERA S.A.

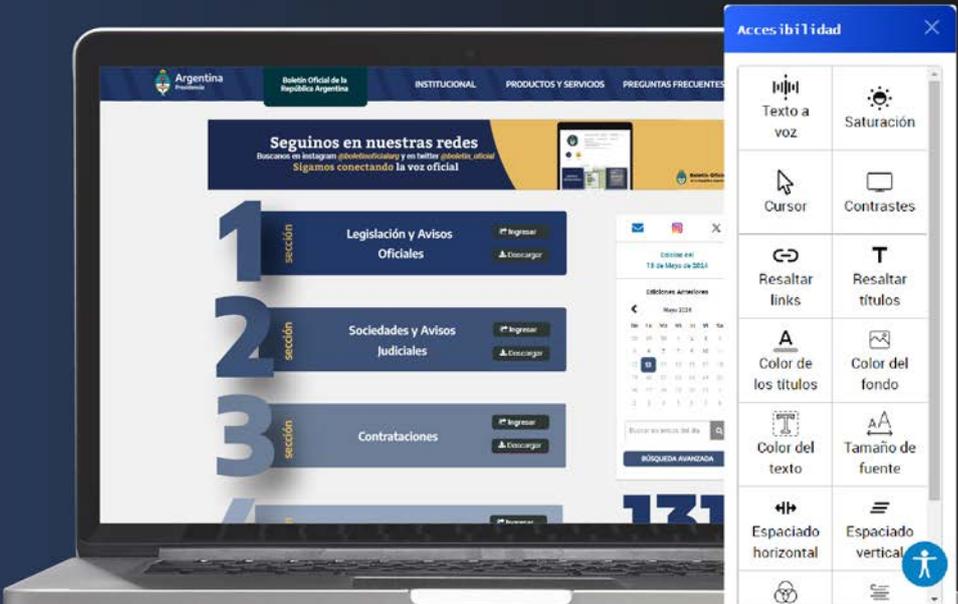
CUIT: 30710163215. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 175.978.491 a \$ 485.578.491. La tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: (i) Bunge Limited B.V. 2.257.920 acciones, (ii) Serrana Holdings S.A.U. 11.024.228 acciones, y (iii) Bunge Inversiones S.A. 472.296.343 acciones. Se reformó el artículo quinto del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025.

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46927/25 v. 04/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales con el texto 'Seguinos en nuestras redes' y tres botones numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un calendario y un buscador. En la parte inferior izquierda, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un menú de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical.

CLUB LA INDIANA S.A.

Constituida por Esc. N° 45 del 25/06/2025 por ante el registro 384 de C.A.B.A.; Socios: Adrián LAPLACETTE, nacido el 03/11/1956, DNI: 12.264.195, CUIT: 20-12264195-4; y Mónica PEREZ ITURRASPE, nacida el 16/02/1957, DNI: 13.212.713, CUIT: 27-13212713-7; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la Avda. del Libertador 2286, 2° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CLUB LA INDIANA S.A."- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones relacionadas con la práctica del polo y otras actividades ecuestres y afines: a) cría, reproducción, compra, venta, alquiler, importación y exportación de caballos; b) promoción, organización, dirección, explotación y administración en todas sus posibilidades y fases de la práctica deportiva del polo y demás actividades ecuestres y afines; c) compra, venta, arrendamiento, leasing, fideicomiso, construcción, refacción, urbanización, parcelación y comercialización de bienes inmuebles rurales emplazados en emprendimientos asociados a la práctica de polo y otras actividades ecuestres; y d) la prestación y comercialización de servicios turísticos, espectáculos deportivos y sociales relacionados con el polo y otras actividades ecuestres.- Asimismo y como actividades complementarias, la sociedad podrá realizar en aquellos establecimientos donde realice su actividad principal, las siguientes actividades agropecuarias: actividades agrícolas ganaderas, siembra, cultivos y explotación de toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias; cría, mestización y cruce de ganado de toda especie, en especial equino y bovino; explotación de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Adrián LAPLACETTE: 285.000 acciones y Mónica PEREZ ITURRASPE: 15.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio y/o al vicepresidente, indistintamente y a cualquier Director Titular en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Adrián LAPLACETTE y DIRECTORA SUPLENTE: Mónica PEREZ ITURRASPE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Niceto Vega 5651, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 384
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46779/25 v. 04/07/2025

COMPAÑÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

CUIT 30-71056116-4 Comunica que: a) por Asamblea del 17/9/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Emiliano Pedace; Vicepresidente: Erik Asbed Bazarian; Director Titular: Rodrigo Hernán Demattei; Director Suplente: Carlos Fabian Bustos. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Honduras 5663; b) por Asamblea del 20/11/2024 se reformó el art 1 del estatuto para que la sociedad pase a llamarse Compañía de Infraestructura y Construcción S.A.U., continuadora de Compañía de Infraestructura y Construcción S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/11/2024
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46988/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. – COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2025, se resolvió reformar los artículos Segundo, Cuarto y Décimo del Estatuto Social, quedando el texto de los mismos redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la Sociedad se amplía en 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio”; “ARTICULO CUARTO: El capital Social se fija en la suma de \$ 27.770.000 (pesos veintisiete millones setecientos mil), representados por 2.770.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una de ellas, dividido en 3 (tres) clases denominadas Clase “A”, compuesta por 923.333 acciones, Clase “B”, compuesta por 923.333 acciones, y Clase “C”, compuestas por 923.334 acciones. El capital así dividido en grupos podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este estatuto, manteniéndose la proporción que a cada grupo de acciones le corresponde en relación al total del capital social. El capital social puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley 19.550”; “ARTICULO DÉCIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres (3) directores, debiéndose elegir igual número de miembros suplentes, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Los accionistas de cada clase de acciones tendrán derecho a elegir un (1) director por cada clase. La elección será de la siguiente forma: constituida la asamblea, los accionistas de cada clase elegirán al director a que tienen derecho, debiendo elegir, asimismo, cada clase un director suplente para reemplazar al titular de la respectiva clase de acción. La elección se hará en todos los casos por mayoría de votos de los accionistas de cada clase presentes en la Asamblea. Si no concurrieran accionistas de alguna de las clases precitadas, el director titular y suplente que le corresponda elegir a esa clase de acción, será elegido por la Asamblea General de Accionistas. Para el caso de empate en la elección de directores dentro de una clase de acciones, elegirá la Asamblea General de Accionistas, la que deberá limitarse a elegir de entre los candidatos propuestos por los accionistas de cada clase en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento, o incapacidad del director titular y suplente que represente accionistas de determinada clase, el directorio o la comisión fiscalizadora deberá convocar a Asamblea dentro del máximo de cuarenta días, a los efectos de la elección correspondiente. La remoción de los directores deberá ser dispuesta por la correspondiente clase electora reunida en asamblea especial, con las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. Cuando la remoción fuere por justa causa, el derecho será de todos los accionistas sin tener en cuenta las distintas clases, sin perjuicio que, en su caso, el nuevo director sea designado exclusivamente por la clase a la que pertenecía el director removido”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47012/25 v. 04/07/2025

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOS S.A.

CUIT 30-71263870-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$700.000 a \$82.826.608, mediante la capitalización de \$82.126.608 de la cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social de \$82.826.608 a \$99.391.932 mediante la capitalización de aportes irrevocables; y consecuentemente, (iii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (\$99.391.932), representado por 99.391.932 acciones ordinarias nominativas de un peso, valor nominal, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.”; (iv) revocar ad nutum a los miembros del Directorio agradeciéndole los servicios prestados. En virtud de ello, cesan en sus cargos: el Sr. Ezequiel Calcarami como Director Titular y Presidente, y el Sr. Nicolás Daneri como Director Suplente; y (v) designar al Sr. Ezequiel Calcarami como Director Titular y Presidente, al Sr. Diego Alejandro Nadur como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Nicolás Esteban Daneri como Director Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2025 se resolvió por unanimidad: (i) reformar la denominación social de “DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOS S.A.” por “Flash Argentina S.A.”, y consecuentemente, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad gira bajo la denominación de “Flash Argentina S.A.” continuadora de DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOS S.A. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.”; (ii) reformar el Objeto Social, y consecuentemente, reformar el Artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de

cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Industrialización, fabricación, compra, importación, exportación, financiación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de motocicletas,, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también de materias primas, productos, autopartes, motopartes, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; (ii) Compra, venta, permuta, locación, consignación, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes y/o herramientas a través de la prestación de servicios informáticos para la comercialización online, tienda virtual y/o electrónica, plataforma e-commerce, desarrollo de software de configuración interactiva, realidad aumentada y/o realidad virtual, diseños de página web y/o desarrollo de tecnologías relacionadas con la actividad precedentemente enunciada, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones, pudiendo, asimismo, prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondiente; (iii) Comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Estatuto.”; (iii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social, estableciendo una limitación a la transferibilidad de las acciones; y consecuentemente, reformar el artículo sexto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47017/25 v. 04/07/2025

EL BOYERO & CIA S.A.

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Carolina Ana Gear, argentina, nacida el 15/06/1964, Empresaria, casada, DNI 16.801.991, CUIT 27-16801991-8, con domicilio real en Pueyrredón 1505, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Florencia Gear, argentina, nacida el día 10/12/1969, Empresaria, casada, DNI 21.144.225, CUIT 27-21144225-0, con domicilio real en Rawson 2759, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Laura Gear, argentina, nacida el 02/02/1967, Empresaria, casada, DNI 18.205.733, CUIT 27-18205733-4, con domicilio real en Paraguay 5554, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Virginia Gear, argentina, nacida el 09/05/1963, Empresaria, casada, DNI 16.622.037, CUIT 27-16622037-3, con domicilio real en Fortín Mercedes 386, Rojas, Provincia de Buenos Aires; Juan Nicolás Gear, argentino, nacido el 03/12/1973, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 23.588.689, CUIT 20-23588689-9, con domicilio real en San Martín 1283, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Irma Coppié de Gear, argentina, nacida el 11/02/1942, Empresaria, casada, DNI 4.244.101, CUIT 27-04244101-0, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3980, 7° piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Ernesto Aloé, argentino, nacido el 10/10/1961, Empresario, casado, DNI 14.697.571, CUIT 20-14697571-3, con domicilio real en Fortín Mercedes 386, Rojas, Provincia de Buenos Aires; y Juan Raúl Emilio Gear, argentino, nacido el 28/05/1936, Ingeniero Agrónomo, casado DNI 4.954.712, CUIT 23-04954712-9, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3980, 7° piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 01/07/2025. 3) Denominación Social: EL BOYERO & CIA S.A. 4) Sede social: Paraguay 1307, piso 5°, departamento 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la realización de explotaciones agrícolas, granjeras y/o ganaderas, en campos de su propiedad o arrendados, cría e invernada de haciendas, cría de aves y abejas y toda industria derivada y/o afín con aquellas explotaciones, tanto en el país como en el exterior; b) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación, comisión y/o corretaje de semillas, cereales y oleaginosas, explotación, transformación y/o elaboración de materias primas, productos del país y sus derivados, por cuenta propia y de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior; así como también actuar como agente aduanero para sí o para terceros, operar como entregador, receptor, controlador, certificador de granos, semillas, legumbres, subproductos y todo tipo de mercaderías de origen agropecuario y sus derivados, ya sea animal o vegetal, asimismo de origen mineral, ya sea materia prima y/o industrializada por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en el país y/o representando a compañías del exterior; compraventa, importación, exportación de automotores y maquinarias agrícolas y sus repuestos, los denominados silos bolsa o tubos blandos flexibles de polietileno u otros materiales para grano, forrajes u otros usos; consignaciones, comisiones y representaciones; realizar fletes y/o transporte para sí o para terceros de mercaderías propias o de terceros, nacional o internacional; formular, industrializar y/o comercializar, con marca propia o de terceros, semillas, agroquímicos y/o fertilizantes ya sea de origen orgánico o inorgánico,

tanto en el país como en el exterior; c) FINANCIERAS: Participando de sociedades por acciones constituidas o a constituirse y/o en negocios realizados o a realizarse y realizando la compraventa y/o administración de valores mobiliarios, créditos y la constitución de hipotecas y/o administración de propiedades inmuebles en general. La Sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación con el ahorro público, tanto en el país como en el exterior; d) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o fraccionamiento, tanto en el país como en el exterior; y e) BIOTECNOLOGÍA: Mediante la experimentación, análisis, importación, exportación, producción, multiplicación y/o la realización de cualquier actividad con Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM), organismos biológicos y/o veterinarios, así como estudios BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio) y tecnologías vinculadas a la industria agropecuaria, forestal, frutícola, hortícola, floricultura y veterinaria sujetos a control por Secretarías, Institutos y/o Ministerios públicos o privados, tanto en el país como en el exterior. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 234.283.687 representado por 234.283.687 acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. 8) Tenencias accionarias: Juan Raúl Emilio Gear: 114.799.007 acciones; Beatriz Irma Coppié de Gear: 17.969.559 acciones; Virginia Gear: 25.771.206 acciones; Carolina Ana Gear: 23.428.369 acciones; Carlos Ernesto Aloé: 14.830.157 acciones; Laura Gear: 7.028.510 acciones; Juan Nicolás Gear: 23.428.369 acciones; y María Florencia Gear: 7.028.510 acciones. 9) Órgano de administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, por 3 ejercicios. 10) Representación legal: Corresponde al Presidente y, en caso de vacancia, ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 11) Director Titular y Presidente: Juan Raúl Emilio Gear; Director Titular y Vicepresidente: Juan Nicolás Gear; Directora Titular y Secretaria: Carolina Ana Gear; Directoras Titulares: Virginia Gear y Laura Gear; Directores Suplentes: Beatriz Irma Coppié de Gear y Carlos Ernesto Aloé; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1307, piso 5°, departamento 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 13) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68, folio 242 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1636 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46931/25 v. 04/07/2025

EL LUCERO CUERO S.A.

CUIT 30-71738543-4 Por acta del 03/04/25 reforma artículo tercero: OBJETO: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de artículos de marroquinería, indumentaria textil, bijou, regalería (plata, alpaca), artículos para la casa, accesorios de moda, todo tipo de bijou incluyendo relojería. Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados Fraccionamiento depósito consignación. La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, fabricación, elaboración, producción, compraventa, importación, exportación, distribución de valijas, calzado, ropa interior, medias, joyería, productos de metales preciosos como plata, oro o piedras naturales, decoración, librería, papelería, perfumería, bebidas alcohólicas, vinos de toda clase y bebidas regionales. La sociedad tiene por objeto también, la fabricación y venta al por mayor y menor de oro, plata, brillantes, platino, relojes, piedras preciosas y semipreciosas y artículos suntuarios y de joyería. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 412 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46917/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

FORMATIO S.A.

CONSTITUCION: Por Escritura N° 63 del 3/07/2025, pasada al folio 193 Reg. Not. 2027 CABA. Socias: María Marta DOMINGUEZ, argentina, nacida el 26/01/69, DNI 20.619.918, CUIT: 27-20619918-6, divorciada, empresaria, con domicilio en Juncal 1661 Piso 9 CABA; Gabriela RODRIGUEZ, argentina, nacida el 18/07/69, DNI 20.636.833, CUIT: 27-20636833-6, soltera, empresaria, con domicilio en Jose Bonifacio 1447 Piso 12 "A" CABA; y Natalia Laura COLOSIMO, argentina, nacida el 11/07/85, DNI 31.661.389 CUIT: 27-31661389-1, casada, empresaria, con domicilio en Ruta 25 KM 7,5 Manzana 11 Lote 7, Moreno, Pcia de Bs As; 1°) FORMATIO S.A, domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2°) 99 años; 3°) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en países extranjeros, a la prestación de servicios de capacitación, formación, educación y concientización, tanto teórica como práctica, dirigidos a personas que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en roles relacionados con el transporte público de pasajeros o cargas, en los ámbitos automotor, ferroviario, aéreo o marítimo. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a: a) El diseño, desarrollo e implementación de programas de capacitación profesional, cursos, talleres, seminarios y actividades formativas orientadas a mejorar las competencias técnicas, operativas y de seguridad en el sector del transporte; b) La concientización y formación en normativas, protocolos de seguridad, sostenibilidad y mejores prácticas aplicables al transporte público y de cargas; c) La organización de actividades educativas y prácticas destinadas a la obtención de certificaciones, licencias o habilitaciones requeridas para operar en los sectores del transporte mencionados; d) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y acompañamiento en la profesionalización de trabajadores y empresas del sector del transporte; e) La realización de estudios, investigaciones y desarrollo de materiales didácticos relacionados con el transporte público y de cargas, así como la difusión de conocimientos técnicos y operativos; f) La colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para promover la mejora continua en la calidad y seguridad del transporte; g) La contratación de personal para el desarrollo de sus operaciones; la adquisición, locación, tenencia y disposición de bienes muebles, inmuebles y servicios de cualquier naturaleza; y la celebración de alianzas estratégicas, convenios de colaboración, joint ventures, consorcios u otros acuerdos asociativos, con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y cualquier otra actividad complementaria o conexas que contribuya al desarrollo de su finalidad y h) La compra de materiales de todo tipo que resulten útiles o necesarios para el cumplimiento y desarrollo del objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.-; 4°) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5°) Acciones ordinarias nominativas no endosables; 6°): Títulos y certificados Art 211 y 212 Ley 19.550; 7°) Derecho de preferencia Art 197 Ley 19.550; 8°) Mora Integración Acciones: Art 193 Ley 19.550; 9°) Dirección y Administración, mínimo 1 máximo 3 duración 2 años; 10°) Reunión a distancia del Directorio; 11°) Garantías; 12°) Facultades del Directorio, Representación Legal: Presidente; 13°) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; 14°) Asambleas: citación quorum y mayorías; 15°) Reuniones a distancia de Asambleas; 16°) Consideración Estados Contables; y 17°) Disolución y liquidación. Suscripción del Capital: María Marta Domínguez 100.00; Gabriela Rodríguez 100.000; Natalia Laura Colosimo 100.000; Integración: 25% por aporte en dinero efectivo; Se fija la Sede Social: Viamonte 1145 7° Piso "A" CABA y el cierre del Ejercicio Social 31/12 de cada año.- DIRECTORIO: Presidente: Maria Marta Dominguez; Vicepresidente: Gabriela Rodriguez; Directora Suplente: Natalia Laura Colosimo, todas con mandato por dos años. Las miembros del Directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1145 7° Piso "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 2027

MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46944/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

GALOYA S.A.

Por escritura 158. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 18/06/2025. 1) SOCIOS: Guadalupe Victoria BONASSISA, argentina, nacida el 23/09/2005, D.N.I. 48.834.245, C.U.I.T. 27-48834245-8, comerciante, soltera, domiciliada en Niza 131, Localidad de Villa Tessei, Partido de Hurlingham, Pcia de Bs As; y Nicolás Ignacio TORO, argentino, nacido el 05/04/2004, DNI 45.869.481, C.U.I.T. 20-45869481-9, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Lerma 629, Localidad de Villa Tessei, Partido de Hurlingham, Pcia de Bs As, Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Guadalupe Victoria BONASSISA 22.500.000 y Nicolás Ignacio TORO 7.500.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "GALOYA S.A" 3) SEDE SOCIAL: San Martín 201, Piso 4º, Oficina "12" CABA. 4) DURACION: 99 años. 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: A) compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros.- B) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cria, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia o de terceros. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada.- C) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Guadalupe Victoria BONASSISA, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ignacio TORO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 2016 Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46984/25 v. 04/07/2025

GSR TECHNOLOGY S.A.U.

Esc. 256.27/6/25, reg. 1453.1) Diana Mayerly VARGAS VASQUEZ, colombiana, 21/11/82, casada, empresaria, Pasaporte Colombiano BD507038, Av. 6N 52N-24, Torre 2, Dpto 401, Cali, República de Colombia; 30000000 acciones. 2) 99 años. 3) Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, organización, planificación, ejecución, gestión, capacitación y asistencia técnica, por cuenta propia o de terceros a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras, en materia legal, administrativa, contable, financiera, tributaria, laboral, comercial, tecnológica, de sistemas, recursos humanos, marketing, publicidad, imagen institucional, diseño, programación y desarrollo de software y soluciones tecnológicas, incluyendo aplicaciones móviles, comercio electrónico y medios digitales. La sociedad podrá desarrollar estas actividades tanto en el ámbito nacional como internacional y prestar servicios a personas humanas o jurídicas domiciliadas en el país o en el extranjero. Como actividades conexas, accesorias o complementarias del objeto principal, la sociedad podrá: a) Brindar servicios de administración de proyectos, tanto mobiliarios como inmobiliarios, así como servicios relacionados con la organización corporativa y la gestión empresarial. b) Prestar servicios vinculados al reclutamiento, selección, evaluación, capacitación y desarrollo de personal, incluyendo estudios psicotécnicos, entrevistas, verificaciones de antecedentes y cualquier otro servicio complementario en materia de recursos humanos. c) Desarrollar, licenciar, comercializar, importar, exportar y prestar servicios sobre software, hardware, soluciones informáticas y plataformas digitales, incluyendo portales web, programas específicos y desarrollos a medida. d) Realizar toda clase de actividades de publicidad, comunicación institucional, mercadotecnia, campañas promocionales, estudios de mercado y servicios afines a través de medios físicos, digitales y masivos. e) Prestar servicios técnicos y profesionales especializados o no especializados en diversas áreas, tales como logística, transporte, mantenimiento, limpieza, construcción, jardinería, eventos, diseño gráfico y audiovisual, asistencia virtual, imagen personal y corporativa, hotelería, mensajería, vigilancia y demás servicios lícitos relacionados. f) Realizar por cuenta propia o de terceros actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, consignación y comercialización al por mayor o menor de todo tipo de bienes muebles, mercaderías y productos, industrializados o no, nacionales o extranjeros, cuya comercialización no se encuentre prohibida por la legislación vigente. g) Realizar estudios, investigaciones y análisis en el ámbito empresarial, económico, técnico, tecnológico, jurídico y financiero, así como elaborar manuales, diagnósticos, indicadores y evaluaciones de desempeño, procesos y productividad. h) Gestionar y tramitar ante organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, toda clase de autorizaciones, permisos, licencias, concesiones o aprobaciones, necesarias para el desarrollo de su objeto. i) Adquirir, ceder, explotar, registrar y administrar marcas, patentes, diseños industriales, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual o industrial,

tanto en el país como en el exterior.) Adquirir, arrendar, alquilar, construir, remodelar y explotar bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto.k) Contratar personal técnico, administrativo o profesional, nacional o extranjero, necesario para sus operaciones.l) Participar en licitaciones, concursos o contrataciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la provisión de bienes y servicios vinculados a su objeto social.m) Constituir, integrar, asociarse o participar en el capital de otras sociedades o asociaciones, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con su objeto.n) Celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos lícitos, incluyendo comisiones, mandatos, préstamos, avales, fianzas y garantías, en la medida que no constituyan operaciones propias de entidades financieras o de ahorro y crédito para terceros, sujetas a regímenes especiales. 4) \$ 30000000(30000000 acciones de \$ 1).5) Administración: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. 6) 31/12.7) Presidente. 8) Sindicatura titular y suplente por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Abiad y Suplente: Diana Mayerly VARGAS VÁSQUEZ; Sindico Titular: Mauro H.Tassara y Suplente: Gabriel M.Romagnoli, todos domicilio especial en la sede social: Manuela Saenz 351,5° piso, Of. 509, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46796/25 v. 04/07/2025

HOLY PINK S.A.

Escritura Nro. 340 del 30/6/2025. 1) SOCIOS: 1) ANTONELA PUGNALONI, argentina, 29/03/1988, DNI 33.221.255, CUIT 27-33221255-4, soltera, biotecnologa, Av. de los Incas. 4678, piso 8 A, CABA; 2) ENZO MARCELO PUGNALONI, argentino, 04/12/1990, DNI 35.635.873 CUIT 20-35635873-3, soltero, estudiante, Arenales 2330, 1 A CABA; BRANKO PUGNALONI, argentino, 15/04/1992, DNI 36.793.256, CUIT 20-36793256-3, soltero, ing mecánico, Castelli 344, 3 D, Puerto Madryn, Chubut. 2) PLAZO: 99 años. 3) OBJETO: i) producción, multiplicación, concesión, marketing, consignación, compra, venta, importación, exportación y distribución de semillas, plantas, derivados, maquinarias afines (ii) elaboración, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, y subproductos todo relacionado con la actividad agrícola (iii) explotación de predios rurales propios y/o arrendados (iv) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas (v) administración, explotación, y arrendamiento de tierras rurales; (vi) prestación de servicios de asesoramiento agropecuario y ganadero (vii) constitución de fideicomisos y/o participación en fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario 4) CIERRE DE EJERCICIO: 31/5. 5) SEDE SOCIAL: Arenales 2330, 1 A, CABA 6) CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 c/u. 7) INTEGRACIÓN: 25% en dinero en efectivo. 8) SUSCRIPCIÓN: Los Socios suscriben 1.000.000 de acciones cada uno e integran \$ 2.500.000 cada uno de ellos en dinero en efectivo. 9) ADMINISTRACIÓN: 1 a 3 directores titulares con mandato por tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, siendo obligatoria la designación de un suplente mientras se prescinda de sindicatura 10) REPRESENTACIÓN: Presidente. 11) FISCALIZACIÓN: se prescinda de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 12) PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Enzo Marcelo Pugnaroni; DIRECTOR SUPLENTE: Branko Pugnaroni, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 441
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46643/25 v. 04/07/2025

ILUMINACION Y LOGISTICA S.A.

(CUIT 30-71436596-3) Asamblea 02/6/2025. Designa Director titular y Presidente: María de las Mercedes PÉREZ, DNI 30.335.405, Director Suplente: Martín Eugenio PEREZ, DNI 37.837.382, ambos fijan domicilio especial en Humboldt número 1924, piso 4, depto B, CABA.- Se renueva el directorio anterior con igual composición, por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 157
ARIEL EUGENIO REGIS - Matrícula: 5091 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46840/25 v. 04/07/2025

INOXPRO SOLUTIONS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura N° 53 del 26/06/2025. 1) Accionistas: 1) Oriana Agostina ARCANGIOLI, argentina, nacida el 10/09/2002, DNI 44.449.647, CUIT 27-44449647-4, soltera, comerciante, domiciliada en Dr. Rotta 2.649, El Jagüel, E. Echeverría, Prov. Buenos Aires y 2) Laureano Nicolas ARCANGIOLI, argentino, nacido el 12/08/2005, DNI 46.759.092, CUIT 20-46759092-9, soltero, comerciante, domiciliado en Dr. Rotta 2.649, El Jagüel, E. Echeverría, Prov. Buenos Aires. 2) Denominación: INOXPRO SOLUTIONS S.A.; 3) Domicilio Social: Lavalle 332, CABA; 4) Objeto: (i) La fabricación, diseño, desarrollo, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos, piezas, equipamientos y estructuras elaboradas en acero inoxidable, acero al carbono y otros metales o aleaciones, destinados a los rubros gastronómico, hospitalario, farmacéutico, alimenticio, industrial, comercial, arquitectónico y de la construcción en general; (ii) fabricación y comercialización de bienes muebles, utensilios, artefactos, herramientas, maquinarias, elementos de higiene y seguridad, mobiliario urbano y corporativo, estructuras metálicas, cerramientos, sistemas de ventilación, cañerías, componentes sanitarios, equipamiento para cocinas industriales, laboratorios, hospitales, oficinas y comercios; (iii) prestación de servicios técnicos y de consultoría relacionados con su objeto, incluyendo diseño industrial, ingeniería, mantenimiento de instalaciones, montaje de estructuras metálicas, servicios postventa, logística y cualquier otra actividad conexas o complementaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 6) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los accionistas, quedando compuesto de la siguiente manera: Oriana Agostina Arcangioli 15.000.000 acciones y Laureano Nicolas Arcangioli 15.000.000 acciones; 7) Administración y representación: 1 director titular y 1 director suplente por tres ejercicios, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Oriana Agostina Arcangioli y Director Suplente: Laureano Nicolas Arcangioli. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 2165
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46961/25 v. 04/07/2025

INSPIRA DEV S.A.

Rectificando edicto N° 23808/25 de fecha 16/04/2025. Se aclara que por Escritura Complementaria número 42 de fecha 26/06/2025 pasada ante la escribana Gisela Mariela GRAU al folio 124 del Registro Notarial 1434 a su cargo, se modificó el artículo TERCERO del instrumento de constitución, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, permuta y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) FINANCIERA. Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Requerir préstamos a efectos de financiar las actividades previstas en el objeto societario a través de cualquiera de los mecanismos de financiamiento existentes o a crearse, en mercados financieros o de capitales, en el país o en el exterior, con y/o sin garantías, incluso a través de la constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales. Quedan excluidas todas aquellas actividades incluidas en la ley de entidades financieras. c) COMERCIALIZACION: Compra y venta al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, consignación, embasamiento, distribución, locación, licencias, desarrollo, asesoramiento y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y mercaderías de la rama industrial precitada, sus partes, accesorios y repuestos. d) DISEÑO: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. e) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de materias primas, materiales, maquinarias,

herramientas, instalaciones, productos elaborados, terminados o en proceso, sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería y todo tipo de bienes muebles que tengan vinculación con el objeto industrial precitado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante” Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1434

Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46687/25 v. 04/07/2025

KCR ALCORTA S.A.

CUIT: 30-71634342-8. Por Asamblea del 29.04.2025 y reunión de Directorio del 12.05.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Adrian Navarro, Vicepresidente: Carolina Victoria Campos, y Directora Titular: Julia Elena Firvida. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N. 855, piso 25°, CABA. Por Asamblea del 29.04.2025 se resolvió reformar los artículos noveno, decimo segundo y decimo cuarto del Estatuto Social, referidos a las asambleas, reuniones de directorio y reuniones de comisión fiscalizadora, celebradas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47033/25 v. 04/07/2025

LEVEL 1 S.A.

CUIT 30-71739074-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2025 se designó Presidente a Cristian Gabriel Bianchimano, DNI 26.571.571 y Director Suplente a Thomas Michael Moreira, DNI 42.726.189, quienes aceptaron los cargos, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Gral. Indalecio Chenaut 1975, piso 13, departamento “C”, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2025, se modificó el objeto social al siguiente: a) Administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos, Centros de Salud, Centros Médicos, Policonsultorios, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica y odontológica; incluyendo la prestación de servicios médicos en los mismos y/o domiciliarios, de traslados médicos de emergencias por unidades móviles, servicio de ambulancias, traslados de enfermos y accidentados, emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, medicina del trabajo, internación temporaria y/o permanente de pacientes, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, diagnósticos por imágenes y radiografías, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología; prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; análisis de laboratorio, laboratorio de patología, exámenes de psicología laboral, psicotécnicos y psicodiagnósticos, y toda otra actividad de servicio que tenga relación directa o indirecta con la salud y la medicina. b) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración. c) Compra, venta, comercialización, fabricación, exportación e importación de toda clase de bienes, productos, elementos, maquinarias y servicios relacionados con el objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1607

hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46925/25 v. 04/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LOS BILLARES S.A.

30-68262525-9. En Asamblea General Extraordinaria del 31-03-2025, los accionistas resolvieron Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de Bares, Pizzerías, Confeiterías, Restaurantes, Kioscos, Juegos de billar y otros entretenimientos y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Venta de productos gastronómicos, incluyendo entre otros, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, para consumo dentro y fuera del local. Espacio y actividades culturales: organización, gestión, promoción, administración y producción de espacios dedicados al desarrollo y difusión de actividades artísticas, educativas y culturales en todas sus formas, incluyendo entre otras, teatrales, musicales, sonoras, literarias, visuales, audiovisuales, de danza, talleres, muestras, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de evento cultural. Compraventa de merchandising, libros, revistas, publicaciones, discos y obras de arte en general. Locación de espacios para actividades de terceros. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. En cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2025 Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46736/25 v. 04/07/2025

M&NR S.A.

1) 30-06-2025.- 2) Marta DEL VALLE ROJAS, divorciada, nacida el 23-02-1978, DNI 26.362.173, y Claudio Nicolás RAJOY ROJAS, soltero, nacido el 08-05-1999, DNI 41.880.633; ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Sargento Cabral 771, Ezeiza, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Podrá realizar la constitución y transferencias de prendas, demás derechos reales y otorgamiento de aquellas con o sin garantía. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación y distribución de todo tipo de paneles solares, repuestos, complementos y derivados. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marta DEL VALLE ROJAS; Director suplente: Claudio Nicolás RAJOY ROJAS ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12-8) Bartolomé Mitre 2010, Piso 2°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2025 N° 47035/25 v. 04/07/2025

MENDOZA 2756 S.A.

Constituida por Esc. N° 230 del 26/06/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Karina Judith AIZENBERG, nacida el 22/05/1966, DNI: 17.801.831, CUIT. 27-17801831-6, divorciada, empresaria, domiciliada en Avda. Federico Lacroze 1968, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Víctor David SUJARCHUK, nacido el 08/11/1961, DNI: 14.547.692, CUIT. 20-14547692-6, divorciado, empresario, domiciliado en Avda. Olazábal 1515, Piso 4°, Depto. "408", de C.A.B.A.; Carlos Alberto Daniel DUER, nacido el 19/11/1964, DNI: 17.254.296, CUIT. 20-17254296-5, casado en primeras nupcias con Claudia Ruth Frankiensztajn, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 5354, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Claudia Ruth FRANKIENSZTAJN, nacida el 26/07/1966, DNI: 18.046.928, CUIT. 27-18046928-7, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Daniel Duer, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 5354, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Wenceslao SCHWAB, nacido el 23/09/1987, DNI: 33.286.311, CUIT. 24-33286311-4, soltero, empresario, domiciliado en Barrio Carmel Country Club Monseñor D'andrea 1891 Parcela 10, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Tatiana SCHWAB, nacida el 20/09/1988, DNI: 33.711.737, CUIT. 27-33711737-1, soltera, empresaria, domiciliada en Barrio Carmel Country Club Monseñor D'andrea 1891 Parcela 4, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Tamara SCHWAB, nacida el 28/02/1995, DNI: 38.393.208, CUIT. 23-38393208-4, soltera, empresaria, domiciliada en Barrio Carmel Country Club Monseñor D'andrea 1891 Parcela 1, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Daniel AISENBERG, nacido el 23/05/1968, DNI: 20.349.265, CUIT. 20-20349265-1, casado en primeras nupcias con Romina Gura, comerciante, domiciliado en Avellaneda 43, de C.A.B.A.; José MIZRAHI, nacido el 12/04/1984, DNI: 30.980.346, CUIT. 23-30980346-9, casado en primeras nupcias con Rina Ilana Setton, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2877, Piso 1°, de C.A.B.A.; Rodrigo Ezequiel SCHRAIFER, nacido el 23/09/1989, DNI: 34.772.978, CUIT. 20-34772978-8, casado en primeras nupcias con Jennifer Goldin, comerciante, domiciliado en Santiago de las Carreras 232, de C.A.B.A.; y Giuliana HILZERMAN, nacida el 05/12/1994, DNI: 38.784.293, CUIT. 20-38784293-5, abogada, casada en primeras nupcias con Ian Nicolás Chejanovich, domiciliada en Teodoro García 1956, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "MENDOZA 2756 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, beneficiario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Karina Judith AIZENBERG, 630 acciones; Víctor David SUJARCHUK, 630 acciones; Carlos Alberto Daniel DUER, 90 acciones; Claudia Ruth FRANKIENSZTAJN, 90 acciones; Wenceslao SCHWAB, 210 acciones; Tatiana SCHWAB, 210 acciones; Tamara SCHWAB, 210 acciones; Daniel AISENBERG, 180 acciones; José MIZRAHI, 300 acciones; Rodrigo Ezequiel SCHRAIFER, 150 acciones; Giuliana HILZERMAN, 300 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Víctor David SUJARCHUK y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Judith AIZENBERG; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Olazábal 1515, Piso 4°, oficina "408", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

MILA & GO S.A.

Por Escritura del 4/6/25 se constituyó MILA & GO S.A. Socios: Julio Martín Gauna, argentino, nacido 6/12/84, casado, comerciante, DNI 31.330.805, CUIT 20313308058 y Ximena Damon Pichat, argentina, nacida 20/5/89, comerciante, DNI 34.519.365, CUIT 27-34519365-6, ambos con domicilio Av. de Los Lagos 3860, Lote 105, Barrio Barrancas del Lago, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/5. Presidente Julio M. Gauna y Suplente Ximena Damon Pichat, ambos con domicilio especial en Bogotá 2735, PB, Depto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46676/25 v. 04/07/2025

MINERA ALTOS DE SALTA S.A.

1) 30-06-2025.- 2) Edgardo José SCIVETTI, nacido el 25-01-1956, DNI 12.151.111; Carlos Alberto MASTRONARDI, nacido el 02-12-1959, DNI 13.757.445, ambos con domicilio real en Avenida Osvaldo Cruz 2500, CABA; y Marcelo Javier RODRIGO, nacido el 15-11-1965, DNI 17.512.586, con domicilio real en Laprida 105, Piso 1°, Dto. A, Avellaneda, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados y empresarios. 3) Objeto: Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero. Fabricación, elaboración, producción, transformación y molienda de toda clase de productos minerales y subproductos químicos derivados de éstos. La compraventa, importación, exportación y distribución de minerales de cualquier categoría y de todo tipo productos ya sean elaborados, transformados o molidos derivados de la minería. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto MASTRONARDI; Director suplente: Marcelo Javier RODRIGO ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Juana Manzo 1965, Piso 21, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2025 N° 46854/25 v. 04/07/2025

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT: 30-67858266-9. Por acta asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/10/2024 se aumentó el capital a \$ 78.645.455.000. Se reformo el artículo 4°. Autorizado por escritura N° 86 del 19/06/2025 Registro 511. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 511
JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47032/25 v. 04/07/2025

NACION SEGUROS S.A.

CUIT: 30-67856116-5. Por acta asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/10/2024 se aumentó el capital a \$ 336.850.457.000. Se reformo el artículo 4°. Autorizado por escritura N° 88 del 24/06/2025 Registro 511 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 511
JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47031/25 v. 04/07/2025

PATAGONIA VERDE NETWORK S.A.U.

30-71873232-4. Por Asamblea del 10.6.25 se aprobó la renuncia de Dolores Pelaez como Directora Titular y de Martín Hourcade Bellocq como Director Suplente, designándose en su reemplazo a Suni Arelis Gallardo Cordero como Directora Titular y Presidente y a Yamila Magali Leiva como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en La Pampa 831, Piso 3, Depto B, CABA. Asimismo por la Asamblea citada se aprobó el cambio de sede social a La Pampa 831, Piso 3, Depto B, CABA y se reformó el artículo 3 del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: (i) operaciones de inversión y financieras; comercialización y financiación de créditos de consumo o comerciales y cualquier otra financiación de carácter general, incluyendo financiación de créditos a través del descuento de créditos; (ii) otorgamiento de créditos personales o comerciales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales o comerciales con garantía o sin ella; créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, aportes e inversiones de capital en todo tipo de emprendimientos industriales, comerciales y/o financieros; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; (iii) comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor negociable en general, sean nacionales o extranjeros, públicos o privados, por cuenta propia o de terceros; (iv) operar en mercados regulados o autorregulados de futuros y opciones, negociar títulos, acciones y otros valores negociables, y realizar operaciones financieras en general; (v) descontar, comprar y vender letras, pagarés, cheques de pago diferido, facturas, prendas, giros y otros documentos negociables; y (vi) efectuar acciones de marketing y publicidad con relación a las actividades precitadas, para sí y para sus sociedades vinculadas. La Sociedad no podrá realizar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, sin haber obtenido previamente los permisos y/o autorizaciones requeridas por la legislación vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46986/25 v. 04/07/2025

VANGUARD CONSTRUCTORA GROUP S.A.

Por escritura del 09/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Jonathan Dario SUED, 17/09/1983, DNI 30.590.824, Avenida Gaona 1320, piso 3, departamento A, CABA; y Jonathan Leon LANDESMAN, 11/12/1981, DNI 29.246.831, O'Higgins 2135, piso 3, departamento 73, CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción, proyecto, dirección, gerenciamiento y administración de toda clase de obras públicas o privadas de ingeniería y/ o arquitectura por cualquier régimen de propiedad, incluyendo urbanizaciones, loteos, clubes de campo, propiedad horizontal, plantas industriales y todo tipo de inmuebles, sea por contratación directa y/ o por licitaciones, abarcando la refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, gas, contra incendios, eléctricas, entre otras. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Amenabar 3330, CABA. Presidente: Jonathan SUED y Director suplente Jonathan LANDESMAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46713/25 v. 04/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

2C AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2025. 1.- HERNAN BAIGORRIA, 24/12/1970, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., GORRITI 476 piso 9 B LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 21965759, CUIL/CUIT/CDI N° 20219657596, . 2.- "2C Agro SAS". 3.- GARDEL CARLOS 3185 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: HERNAN BAIGORRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARDEL CARLOS 3185 piso , CPA 1215 , Administrador suplente: BAIGORRIA VICTORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARDEL CARLOS 3185 piso , CPA 1215; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46696/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

APPLE DOCTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- ANDREA RAMOS, 27/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ESMERALDA 2332 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 37606731, CUIL/CUIT/CDI N° 27376067314, PABLO IGNACIO KOREMBLIT, 09/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PEDRO IGNACIO RIVERA 3362 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28910688, CUIL/CUIT/CDI N° 20289106880, . 2.- "Apple Doctor SAS". 3.- AGUERO 1578 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANDREA RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1578 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO IGNACIO KOREMBLIT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1578 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46877/25 v. 04/07/2025

AXURE TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2025. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, Servicios Jurídicos, Urquiza 654 piso San Isidro, DNI N° 16280731, CUIL/CUIT/CDI N° 20162807316, . 2.- "Axure Technologies SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001 , Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46697/25 v. 04/07/2025

BARBANI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2025. 1.- ANIBAL JOSE GUERRERO, 05/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASUNTOS EXTERIORES, M T DE ALVEAR 1550 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32952699, CUIL/CUIT/CDI N° 20329526993, . 2.- "Barbani SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1550 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANIBAL JOSE GUERRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1550 piso 2 A, CPA 1060 , Administrador suplente: RUBEN DARIO BENEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1550 piso 2 A, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46873/25 v. 04/07/2025

BLASH CREATORS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2025. 1.- DIEGO EZEQUIEL PAGLIOSA, 04/05/1994, Soltero/a, Argentina, empresario, ALEJANDRO DUMAS 1911 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38266784, CUIL/CUIT/CDI N° 20382667841, LUCIANO BONGIORNO, 11/01/1993, Soltero/a, Argentina, Empresario, 9 DE JULIO 2171 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 37162284, CUIL/CUIT/CDI N° 20371622846, IRINA KORMAN, 23/10/1997, Soltero/a, Argentina, Empresario, CASTILLO 525 piso PB A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40731330, CUIL/CUIT/CDI N° 27407313300, . 2.- "Blash Creators SAS". 3.- CASTILLO 525 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCIANO BONGIORNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO 525 piso PB B, CPA 1414 , Administrador suplente: DIEGO EZEQUIEL PAGLIOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO 525 piso PB B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46698/25 v. 04/07/2025

BODEGON USPALLATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- NICOLAS ENRIQUE AULITA, 08/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., SALCEDO 3544 piso 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30593270, CUIL/CUIT/CDI N° 20305932702, LUCAS LEONEL SANCHEZ, 18/02/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR Y EMPAQUE DE FRUTAS, DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, PICHINCHA 1901 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43873195, CUIL/CUIT/CDI N° 20438731955, MATIAS EDUARDO MITHIEUX, 30/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV PEDRO GOYENA 750 piso 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25184908, CUIL/CUIT/CDI N° 20251849081, . 2.- “Bodegon uspallata SAS”. 3.- ZAVALETA 201 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCAS LEONEL SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAVALETA 201 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: NICOLAS ENRIQUE AULITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAVALETA 201 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46870/25 v. 04/07/2025

CONSTRUCTORA C&P S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- ALAN FEDERICO PADRON, 23/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., SAN PEDRO 6634 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37216403, CUIL/CUIT/CDI N° 20372164035, ALDO YSIDRO CACERES GONZALEZ, 04/04/1982, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, SAN PEDRO 6634 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94177437, CUIL/CUIT/CDI N° 20941774378, . 2.- “CONSTRUCTORA C&P SAS”. 3.- SAN PEDRO 6634 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ALAN FEDERICO PADRON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 6634 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ALDO YSIDRO CACERES GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 6634 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46876/25 v. 04/07/2025

COTILLON ATAHUALPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- IGNACIO SOLOETA, 10/05/1986, Soltero/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, ASTOR PIAZZOLLA 3247 piso 1 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32404247, CUIL/CUIT/CDI N° 20324042475, . 2.- "COTILLON ATAHUALPA SAS". 3.- DARWIN 86 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: IGNACIO SOLOETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 86 piso PB 2, CPA 1414 , Administrador suplente: CATALINA MARIA ERCOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 86 piso PB 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46869/25 v. 04/07/2025

GRAINS CORPORATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- NAHUEL FRANCISCO JAVIER CALIGIURI, 26/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, BEZULEY 186 piso ROSARIO, DNI N° 34134477, CUIL/CUIT/CDI N° 20341344779, . 2.- "GRAINS CORPORATION SAS". 3.- SAN MARTIN 910 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: NAHUEL FRANCISCO JAVIER CALIGIURI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 910 piso 10, CPA 1004 , Administrador suplente: GLADYS IRENE CAUSARANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 910 piso 10, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46887/25 v. 04/07/2025

GRUPO ARCADIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- MATIAS NAHUEL MASSOTTI, 19/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. DEL GOLF 651 piso casa 13 TIGRE, DNI N° 39654040, CUIL/CUIT/CDI N° 20396540402, MILAGROS BRITO, 25/11/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MITRE 5548 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 26401687, CUIL/CUIT/CDI N° 27264016873, . 2.- "Grupo Arcadia SAS". 3.- BERUTI 4642 piso 18 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 12000000. 7.- Administrador titular: MATIAS NAHUEL MASSOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4642 piso 18 E, CPA 1425 , Administrador suplente: MILAGROS BRITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4642 piso 18 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46874/25 v. 04/07/2025

GRUPO OVALHI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2025. 1.- LUIS ARIEL HERMAN, 27/12/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, JULIO LEMOS 2832 piso B° VIALIDAD GUAYMALLÉN, DNI N° 22979698, CUIL/CUIT/CDI N° 20229796985, . 2.- "GRUPO OVALHI SAS". 3.- RODRIGUEZ M. A. GRAL 2515 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: LUIS ARIEL HERMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ M. A. GRAL 2515 piso PB, CPA 1416 , Administrador suplente: NOELIA FERNANDA VILLAFANE CRESPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ M. A. GRAL 2515 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46711/25 v. 04/07/2025

GUARAC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2025. 1.- CRISTIAN DAVID GUANCA, 26/03/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR DEPORTISTAS Y ATLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, COLPAYO 1720 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 41668094, CUIL/CUIT/CDI N° 23416680949, . 2.- "GUARAC SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 3644 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: CRISTIAN DAVID GUANCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3644 piso 9 F, CPA 1427 , Administrador suplente: ENZO MARTIN GUANCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3644 piso 9 F, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46865/25 v. 04/07/2025

IDEAS TBO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2025. 1.- PABLO BARERA RIVERO, 01/03/1979, Casado/a, Uruguay, VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, RICARDO GUTIERREZ 1576 piso 1 B VICENTE LÓPEZ, DNI N° 94335201, CUIL/CUIT/CDI N° 20943352012, MARIA SUSANA CASUSO, 04/09/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, NICOLAS AVELLANEDA 2181 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 26781689, CUIL/CUIT/CDI N° 27267816897, . 2.- "Ideas TBO SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 2489 piso 2 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: PABLO BARERA RIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2489 piso 2 4, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA SUSANA CASUSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2489 piso 2 4, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46868/25 v. 04/07/2025

INDUSTRIA GALPONERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2025. 1.- AGUSTINA KEES, 04/06/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, NAHUEL HUAPI 5418 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28835829, CUIL/CUIT/CDI N° 27288358295, RUBEN DARIO ABRAHAM, 07/11/1977, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, E. FERNANDEZ 4445 piso LANÚS, DNI N° 26199691, CUIL/CUIT/CDI N° 20261996910, . 2.- "Industria Galponera SAS". 3.- HUGO VICTOR 2532 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: AGUSTINA KEES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUGO VICTOR 2532 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: RUBEN DARIO ABRAHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUGO VICTOR 2532 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46881/25 v. 04/07/2025

MAS Q PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2025. 1.- LUCAS MARTIN BONURA, 23/05/1987, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, AV. FEDERICO LACROZE 1950 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33246288, CUIL/CUIT/CDI N° 20332462882, . 2.- "MAS Q PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 1950 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCAS MARTIN BONURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1950 piso 1 A, CPA 1426 , Administrador suplente: AYELEN DENISO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1950 piso 1 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46888/25 v. 04/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2025. 1.- JAVIER GOMEZ, 05/09/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., PUMA 1004 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19015396, CUIL/CUIT/CDI N° 20190153968, MARIA LAURA RAMIREZ, 25/08/1990, Soltero/a, Argentina, Desocupada, UYUNI 999 piso 1 A Ed. 9 nucleo 30-B° c. mugica CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35321243, CUIL/CUIT/CDI N° 27353212430, . 2.- "Servicios de Seguridad y Construcción SAS". 3.- MUJICA CARLOS, PADRE 999 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JAVIER GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUJICA CARLOS, PADRE 999 piso 1 A, CPA 1104 , Administrador suplente: MARIA LAURA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUJICA CARLOS, PADRE 999 piso 1 A, CPA 1104; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46866/25 v. 04/07/2025

SMPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2025. 1.- SEBASTIAN MARCOS PERADOTTO ABREU, 09/08/1981, Divorciado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLAS PARERA 1300 piso b° Club el ombu lote 2114 EZEIZA, DNI N° 94611527, CUIL/CUIT/CDI N° 20946115275, SABRINA NATALIA ARISTEGUI, 25/04/1980, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, DIPUTADO PEDRERA 1806 piso LANÚS, DNI N° 28196684, CUIL/CUIT/CDI N° 27281966842, . 2.- "SMPA SAS". 3.- FRENCH 3694 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN MARCOS PERADOTTO ABREU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3694 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: SABRINA NATALIA ARISTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3694 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46871/25 v. 04/07/2025

SOBRON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2025. 1.- LUNA IGNACIO CORREA, 22/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE PENNA 896 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 26311598, CUIL/CUIT/CDI N° 20263115989, . 2.- "SOBRON SAS". 3.- MONTEVIDEO 450 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUNA IGNACIO CORREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 450 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: JUAN CRUZ BARBOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 450 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46864/25 v. 04/07/2025

TEKBAIRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- PABLO IGNACIO KOREMBLIT, 09/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PEDRO IGNACIO RIVERA 3362 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28910688, CUIL/CUIT/CDI N° 20289106880, ANDREA RAMOS, 27/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ESMERALDA 2332 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 37606731, CUIL/CUIT/CDI N° 27376067314, . 2.- "TEKBAIRES SAS". 3.- RIVERA PEDRO I. DR. 3362 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: PABLO IGNACIO KOREMBLIT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 3362 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: ANDREA RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 3362 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/07/2025 N° 46872/25 v. 04/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10 DE 10 S.R.L.

Rectifica. T.I. 44705/25 del 27/06/2025. Donde dice Federico Mauro Martinez Longiavine debe decir Federico Mauro Martinez Logiovine. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2025 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46886/25 v. 04/07/2025

AGROAGENTA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de 01/07/2025. Socios: Gerardo Daniel GONZÁLEZ BOBILLO, argentino, DNI 34.068.408, CUIT 20-34068408-8, de estado civil soltero, empresario, nacido el 07 de febrero de 1989, con domicilio en Azucena Villaflor 559 piso 20 departamento 01 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 90 cuotas y El señor Roberto Eduardo SUAREZ, con Documento Nacional de Identidad número 10.599.454, C.U.I.T. 20-10599454-1, nacido el día 18 de septiembre de 1952, argentino, de estado civil casado, de profesión periodista, con domicilio en calle Chile 7224, 3er. Piso, Dpto. A, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, 10 cuotas. Denominación: AGROAGENTA S.R.L Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) CULTIVO Y PRODUCCIÓN: de toda especie cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas, y, compra, venta, acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, plantaciones y multiplicación de semillas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, cultivo industriales, y todo otro fruto de la agricultura. B) ACTIVIDAD INDUSTRIAL: Podrá la sociedad realizar la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agropecuarios, medicinales y/o terapéuticos, alimenticios, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero especialmente para la elaboración de materias primas, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimentarios, artículos de higiene, salubridad, productos farmacéuticos, reactivo de laboratorios, medicamentos compuestos, relacionados con la industria farmacéutica, medicinal, veterinaria y agroforestal en todas sus formas, envasado. C) ACTIVIDAD COMERCIAL: La sociedad podrá realizar la comercialización de todo tipo de productos derivados de su actividad de CULTIVO Y PRODUCCIÓN y de su ACTIVIDAD INDUSTRIAL, producidos por ella misma o por terceros, por lo tanto podrá; comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y/o toda otra actividad afín con el propósito de lograr el objeto social, sea por cuenta propia o a través de terceras personas, con las cuales podrá asociarse o no, D) SERVICIOS: La sociedad podrá prestar y/o contratar todo tipo de servicios relacionados con las actividades antes mencionadas, como ser: transporte de productos y/o subproductos agropecuarios, industriales y/o mercaderías de cualquier especie; locaciones de cosas muebles y/o maquinarias, locaciones de obras y/o servicios, etc. E) MAQUINARIAS: La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, celebrar contratos leasing, permuta, uso y explotación, para destino propio de todo tipo de maquinarias, repuestos, herramientas y demás accesorios relacionados con la actividades CULTIVO Y PRODUCCION, INDUSTRIAL Y COMERCIAL y/o cualquier vehículo destinados a las tareas propias de estas actividades, como asimismo de cualquier otra actividad agraria de ensilado para reserva de forraje (picado fino - embolsado o aéreo); siembra, atención de cultivos, fumigación y pulverización de los mismos, recolección de frutos agrícolas; transporte de insumos y/o frutos y/o productos agropecuarios; elaboración y/o transformación de los mismos; vender, dar y/o tomar en arrendamiento, constituir derechos reales y/o celebrar cualquier otro tipo de contratos sobre las máquinas y/o implementos y/o herramientas y/o cualquier vehículo, insumos, frutos, productos e inmuebles que fueren de su propiedad. D) ACOPIO: La sociedad podrá guardar, distribuir, acondicionar, consignar y/o representación de toda clase de bienes originales en la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales e importadas, patentes de invención, productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, leñas, carbones, alimentos balanceados, venta de fertilizantes, urea, semillas, plaguicidas y agroquímicos, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro. E) TRANSPORTE: Instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, aceites, sueros, muelles, flores, frutas y vinos; F) INMUEBLES: Compra, vender o explotar y arrendar inmuebles propios y/o ajeros, campos o establecimiento rurales para las ACTIVIDADES DE CULTIVO Y PRODUCCION, INDUSTRIAL y COMERCIAL; G) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales Presentarse

en procesos licitatorios, llamados públicos o privados. H) A tal fin la sociedad tiene facultades para realizar todos los actos que sean necesarios y conducentes al logro del objeto expuesto en el más amplio sentido. Duración: 99 años. Capital: Pesos 10.000.000 dividido en cien cuotas de Pesos CIENTO mil (\$ 100.000.-) valor nominal, cada una. Administración: Gerardo Daniel González Bobillo como gerente, en forma individual por tiempo indeterminado, por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en Azapardo 1405 piso 3° CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Sede Social: Azopardo 1405 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/07/2025 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46969/25 v. 04/07/2025

ALCONIC S.R.L.

CUIT 30-59206749-4. Por reunión de socios del 27/6/2025 se modifico art. Cuarto, el que quedo redactado: El Capital Social se fija en la suma de \$ 64.976.800 dividido en 649.768 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscritas por los socios según el siguiente detalle: Miguel Felipe Schwarz 227.419 Cuotas; Jhonathan Schwarz 97.465 cuotas, Gabriela Malkenson 162.442 y Cecilia Malkenson 162.442.- Todos fijan domicilio especial en Av Juan Garcia del Rio 2477 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/06/2025 MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46733/25 v. 04/07/2025

ALCONIC S.R.L.

CUIT 30-59206749-4. Por escritura del 27/6/2025 Daniel Luis Malkenson cede la nuda propiedad de sus 227.419 cuotas a Gabriela Malkenson 113.709 y a Cecilia Malkenson 113.710.- Capital Social \$ 64.976.800 representado por 649.768 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y queda suscripto asi: Miguel Felipe Schwarz 227.419 Cuotas; Jhonathan Schwarz 97.465 cuotas, Gabriela Malkenson 162.442 y Cecilia Malkenson 162.442.- Todos fijan domicilio especial en Av Juan Garcia del Rio 2477 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1360 MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46734/25 v. 04/07/2025

AMENABAR 1130 S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 132 del 01/07/2025 Folio 776 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Marcelo Fabián PASCUAL, argentino, nacido el 21/06/1964, DNI 16.940.461, CUIT 20-16940461-6, casado, contador, con domicilio real en Tacuarí 1319, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires; Marcelo Ricardo ONETO, argentino, nacido el 19/06/1961, DNI 14.741.544, CUIT 20-14741544-4, divorciado, arquitecto, con domicilio real en Avenida Belgrano 3025, piso 6, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires; y Miroslavo José PUCHES, argentino, nacido el 08/10/1962, DNI 16.236.435, CUIT 23-16236435-9, casado, empleado, con domicilio real en Río Pilcomayo 82, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: AMENABAR 1130 S.R.L. DURACIÓN: 10 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el derecho real de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria,

contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Marcelo Fabián PASCUAL 120.000 cuotas, equivalentes a \$ 12.000.000 (60% del capital); Marcelo Ricardo ONETO 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital); y Miroslavo José PUCHES 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Marcelo Fabián PASCUAL quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Tacuarí 1319, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46967/25 v. 04/07/2025

ATDFIT S.R.L.

1) Walter Martín Moyano, soltero, emprendedor, 48 años, DNI 25805693, Chile 2116 2° piso, departamento C y Ramiro José Fagliano, divorciado, empleado, 47 años, DNI 26533972, Cabildo 1116,6° piso, departamento D; ambos argentinos de CABA. 2) 2/7/25.3) Comercial: La explotación y comercialización de gimnasios, clubes deportivos, espacios, multiespacios e instalaciones para la práctica deportiva, educación y preparación física integral. La comercialización, compra venta y explotación de marcas, patentes, franquicias, distribución de artículos, elementos, imágenes, calzados, indumentarias y productos para el desarrollo y la explotación de la práctica deportiva. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de productos, suplementos alimenticios, nutricionales, dietarios, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Servicios: De organización, asesoramiento, administración, gerenciamiento, logística y atención a gimnasios, clubes, complejos, escuelas, natatorios y establecimientos de formación, competición, capacitación, enseñanza, disciplina, pedagogía para la práctica deportiva en todas sus formas. La representación, atención, comercialización, venta y formación de deportistas en todas las especialidades, la publicidad, promoción, recreación y producción de eventos y espectáculos deportivos. 4) 99 años. 5) \$ 1200000 de 12000 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas así: Walter Martín Moyano 9600 cuotas y Ramiro José Fagliano 2400 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Walter Martín Moyano. Domicilio Social: Estado Unidos 2014 CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2020 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46730/25 v. 04/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

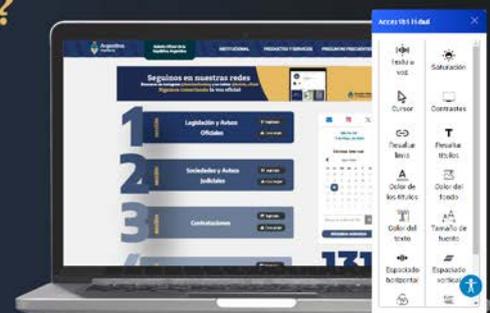
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BAS CONSULTORES S.R.L.

2/7/25. MARIA FERNANDA PASARIN, DNI 18592794,12/12/66, productor seguros, TORTUGAS COUNTRY CLUB, LOTE 100, PANAMERICANA KM38,5, Manuel Alberti, Pilar, Bs. As. CARLOS OSCAR PIANTANIDA, DNI 11988438, 10/4/58, lic. en administración de empresas, Quesada 2250, Beccar, San Isidro, Bs. As, ambos argentinos y casados. La prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años. \$ 300.000 de 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, 100% suscriptas, MARIA FERNANDA PASARIN y CARLOS OSCAR PIANTANIDA 150.000 cuotas cada uno. La administración y representación social 1 a 4 gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente CARLOS OSCAR PIANTANIDA domicilio especial TOMAS LEBRETON 5281 CABA. Sede social TOMAS LEBRETON 5281 CABA. 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/07/2025

María Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46970/25 v. 04/07/2025

BIONIC POWER S.R.L.

1) 2/7/25. 2) Manuel Jorge CAUL RAWSON (50.000 cuotas), DNI 23782275, comerciante, 13/1/74, domicilio en Conesa 479, Piso 1, Depto 5, CABA, y Francisco CAUL RAWSON (50.000 cuotas), DNI 25894946, abogado, 14/3/77, domicilio en Thames 1340, Planta Baja N° 3, Unidad Funcional N° 4, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Av. Juan B. Justo 1421, Piso 2, Oficina C, CABA. 5) A) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. B) Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. C) Fabricación, importación y exportación, alquiler, y leasing de aparatos de distribución y control de energía eléctrica, equipos generadores de energía eléctrica y/o de cualquier otro tipo de energía, artefactos de iluminación paneles solares, reguladores de voltaje, acumuladores, pilar y baterías de ciclo profundo y standard, generadores eólicos, generación de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar eólica, biorrosa, geotérmica y marea motriz, repuestos y accesorios de los mismos, instalación, servicios de mantenimiento, reparación y remodelación de productos y redes de distribución de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica. D) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos automatizados de uso industrial, ya sean nuevos o usados, para fines de comercialización, integración en procesos de producción o investigaciones tecnológicas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Manuel Jorge CAUL RAWSON, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/07/2025 N° 46996/25 v. 04/07/2025

BPM COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71824489-3 Comunica que el Acta de reunión de socios de fecha 17 del mes de junio de 2025, resolvió por unanimidad, trasladar la sede social anteriormente sita en Olleros 3570 piso 5 B, CABA, a la calle la calle San Martín 1099, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/06/2025

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46839/25 v. 04/07/2025

C.G.T.P. S.R.L.

1) 2/7/25. 2) María Concepción FIGUEROA (250.000 cuotas), DNI 27532977, soltera, Lic en Administración de Empresas, 5/12/79; German MARTINO (250.000 cuotas), DNI 24339031, divorciado, Lic en Administración de Recursos Navales, 30/1/75, ambos con domicilio en Av De Los Talas, Lote 429, Barrio Los Alisos, Tigre, Prov Bs.As, argentinos. 4) Vilela 3289, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María Concepción FIGUEROA, domicilio especial sede social. 10) 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/07/2025 N° 46995/25 v. 04/07/2025

ELITE DC S.R.L.

Por Escritura del 02/07/2025 al F° 428, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) José Ernesto MAIDANA, 23/1/1965, DNI 17.300.806, Santa Catalina 4959, Laferrere, Pcia. Bs.As. y Maximiliano Germán LUQUE, 3/9/1990, DNI 35.860.680, Paraguay 2238, piso 2°, depto. "5", San Justo, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "ELITE DC S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: I. Servicios informáticos y tecnológicos: El desarrollo, diseño, implementación, comercialización, distribución, mantenimiento, actualización, soporte y consultoría de software y hardware; el procesamiento y hospedaje de datos; la prestación de servicios de consultoría en informática, tecnología de la información y equipos informáticos; la operación de portales web; la provisión de servicios de información y soluciones tecnológicas en general, incluyendo aquellos no clasificados previamente. II. Servicios de telecomunicaciones e internet: La provisión, operación, instalación, mantenimiento y comercialización de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, incluyendo telefonía fija y móvil, telecomunicaciones vía satélite, servicios de internet, acceso a la red, telecomunicaciones vía internet, y otros servicios conexos, incluidos los no clasificados previamente. III. Medios de comunicación y producción audiovisual: La emisión, retransmisión y operación de servicios de televisión abierta y por suscripción; la emisión de señales televisivas; la producción, edición y comercialización de contenidos y programas de televisión, así como la prestación de servicios de televisión en general, incluidos los no clasificados previamente. IV. Investigación y desarrollo: La realización de actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, la tecnología y disciplinas afines. V. Servicios empresariales, financieros y comerciales: La prestación de servicios empresariales de cualquier tipo, incluyendo aquellos no clasificados específicamente; la realización de actividades de financiación y servicios financieros diversos, excluyendo aquellas actividades reservadas a entidades financieras reguladas por el BCRA. VI. Comercialización mayorista y publicidad: La compraventa, importación, exportación, distribución y representación de equipos de telecomunicaciones y tecnología; la prestación de servicios de publicidad en todas sus formas, incluyendo marketing digital, campañas publicitarias, branding, posicionamiento y comunicación institucional. VII. Servicios inmobiliarios: La realización de actividades inmobiliarias por cuenta propia, incluyendo la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, propios o arrendados, incluso cuando no se encuentren específicamente clasificados. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, asociaciones, consorcios o uniones transitorias de empresas (UTE), en carácter de socia, accionista, asociada, contratista o de cualquier otro modo permitido por la normativa vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) \$ 5.000.000.- 5) Gerente: José Ernesto MAIDANA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Nueva York 3676, departamento 7, CABA.- 9) Suscripción: José Ernesto MAIDANA 450 cuotas y Maximiliano Germán LUQUE 50 cuotas; total de 500 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46681/25 v. 04/07/2025

EMPAPELATE S.R.L.

SE RECTIFICA AVISO N°2103/25 DE FECHA 17/01/2025 DONDE DICE: BOCAYUVA QUINTINO N° 872 debe decir: QUINTINO BOCAYUVA Nro. 872

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/11/2024

Mario Humberto Gonzalez - T°: 96 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47015/25 v. 04/07/2025

FEFJAN S.R.L.

Por escritura del 3/07/2025 Fernando Elias ANDREOTTOLA (gerente),08/08/1985, dni 31.727.408, Francisco Lagorio 1584, de la localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, prov de bs as; Ernesto Nicolás ANDREOTTOLA, 21/04/1987, dni 33.017.179, Humberto Primo 489, de caba; Jerónimo Abel ANDREOTTOLA, 18/12/1989, dni 34.848.946, Florencio Varela 3679, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, prov de bs as; y Francisco Emanuel ANDREOTTOLA, 30/04/1992, dni 36.832.517, Florencio Varela 3679, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, prov de bs as todos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, cada uno suscribe 200.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta de productos alimenticios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 8.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Mosconi 3592 piso 2 uf 204, de caba 6) 30/11 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47001/25 v. 04/07/2025

FIC TERRA MIA S.R.L.

Por escritura 86 del 26/06/2025, Registro 845, C.A.B.A., Carlos Alberto COMASTRI, DNI 22.744.087, CUIT 20-22744087-3, nacido el 07/04/1972, casado en primeras nupcias con Gabriela Inés Gómez Frank, empresario, domicilio en Lamadrid 498, Belén de Escobar, Escobar, Prov. de Bs As; Martin FERRARI, DNI 39.490.752, CUIT 23-39490752-9, nacido el 24/04/1996, soltero, empresario, domicilio en Manzone 327, Acassuso, San Isidro, Prov de Bs As; y Gabriel Félix IBARRA, DNI 22.516.699, CUIT 20-22516699-5, nacido el 23/11/1971, soltero, maestro mayor de obras, con domicilio en Felipe Boero 229, Belén de Escobar, Escobar, Prov de Bs As; todos argentinos, constituyen "FIC TERRA MIA S.R.L.", con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 99 años a contar del 26/06/2025.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá el siguiente objeto: a) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, permuta, subdivisión, alquiler de propiedades, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios; administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales.- Capital: \$ 4.500.000.- Suscripción: Carlos Alberto Comastri, 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, por \$ 1.500.000 con derecho a 150.000 votos; Martin Ferrari, 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, por \$ 1.500.000 con derecho a 150.000 votos; y Gabriel Félix Ibarra, 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, por \$ 1.500.000 con derecho a 150.000 votos. Gerencia plural sin plazo. Representación: Gerentes titulares representación indistinta: Carlos Alberto Comastri, Martin Ferrari, y Gabriel Félix Ibarra.- Aceptaron designacion. 5) domicilio especial y Sede social: Burela 2116, piso 4B, CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46983/25 v. 04/07/2025

GENOMA URBANO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 58 del 2/7/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Claudio Juan QUARTA, casado, 20/2/76, DNI 23.538.738, domicilio real/especial Watt 3613, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. (GERENTE); Alfredo Salvador SANTA BARBARA, soltero, 12/5/70, DNI 21.584.340, domicilio real/especial General Ocampo 3080, piso 1, unidad "C", San Justo, Prov. Bs. As. SEDE: Esmeralda 928, Planta Baja, local "8", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías, casa de lunch, cafetería, restobar, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Claudio Juan QUARTA, 4.500.000 cuotas; y Alfredo Salvador SANTA BARBARA, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46993/25 v. 04/07/2025

GLOBAL SECURITY PRO S.R.L.

Por Escritura N° 105 del 01/07/2025, se constituye Lucas Gabriel LESCANO, 04/01/1997, DNI 40.125.854, domicilio Av. Coronel Roca 3555, CABA y Pedro Alejandro RAKAUSKAS, 04/07/1984, DNI 31.046.973, domicilio Pasaje Martires Palestinos 4080, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Pedro Alejandro RAKAUSKAS denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 800, CABA 1) GLOBAL SECURITY PRO S.R.L. 2) 99 Años. 3) a) La prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes. b) Servicios de escolta y protección de personas. c) El servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lucas Gabriel LESCANO: 225.000 cuotas y Pedro Alejandro RAKAUSKAS: 275.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46744/25 v. 04/07/2025

GRUPFARMA S.R.L.

1) SOCIOS: a) Ramiro RODRIGUEZ, 29/08/1978, DNI 26.836.784, C.U.I.T. 20-26836784-6; b) Analía Verónica LOPEZ, 31/12/1977, DNI 26.647.917, C.U.I.T. 23-26647917-4, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio en la calle Bolivar 716, C.A.B.A. 2) Esc. N° 163, 27/06/2025, Folio 626, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "GRUPFARMA S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Bolivar 716, C.A.B.A.- 5) OBJETO: (1) La compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, y comercialización de productos, drogas, medicamentos, alimentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, cosmética, medicinal y alimenticia, en todas sus formas y aplicaciones.(2) La fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, procesamiento, terminación, mezcla, tratamiento y envasado de productos químicos, drogas, medicamentos, alimentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, cosmética, medicinal y alimenticia, en todas sus formas y aplicaciones. (3) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro.(4) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad (5) Prestación de servicios de salud en el campo integral de la medicina. Prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento a empresas que presten servicios de salud y/o que estén vinculadas a la medicina. Sistemas de

Salud, Planes de sistema de medicina prepaga, y su comercialización. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico. Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. Podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: (a) Ramiro RODRIGUEZ, 2.500.000 cuotas; y (b) Analía Verónica LOPEZ, 2.500.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Ramiro RODRIGUEZ. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46919/25 v. 04/07/2025

GRUPO SAMBA S.R.L.

Se rectifica edicto del 30/06/2025 T.I 45115/25: Domicilio real de la socia Marcela Andrea BARRIONUEVO: Av. Santa Fe 5066, piso 5, depto A, CABA; Nombre correcto del Socio: Maximiliano Daniel MORANTE BENITEZ. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/07/2025 N° 46968/25 v. 04/07/2025

GUAN S.R.L.

Constitución Social: Esc. 217 del 01/07/2025 Registro 94 CABA. 1) Gustavo Jorge PALAZZO, argentino, nacido 14/07/1956, divorciado, DNI 12.081.041, C.U.I.T. 20-12081041-4, empresario, domiciliado en la calle Arenales 987, 6° piso de esta Ciudad y don Juan José Antonio GUARRACINO, argentino, nacido el 13/06/1954, casado, DNI 10.809.381, C.U.I.T. 20-10809381-2, empresario, domiciliado en la avenida Libertador 2902, 1er; 2) Sede social, calle Zapiola 4248, 2° Piso, Dpto. "C" C.A.B.A.; 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, explotación, fraccionamiento, almacenamiento, formulado, envasado, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos químicos, sólidos, líquidos o gaseosos, especialmente de abonos, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas y todo tipo de productos químicos de uso agropecuario y sus derivados y realizar operaciones afines y complementarias.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto; 4) 99 años. 5) \$ 3.000.000 representado por tres millones de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un derecho a voto por cuota. Cada socio suscribió 1.500.000 cuotas; 6) Gerencia: 1 o más por tiempo indeterminado. Se designó de gerentes a Gustavo Jorge PALAZZO y Juan José Antonio GUARRACINO con domicilio especial en la sede social. 7) Representación: Gerentes 8) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46649/25 v. 04/07/2025

JCC FLY SERVICE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 57 del 2/7/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Adrián Ariel CABAÑAS PISEGHELLI, divorciado, 3/7/75, DNI 24.486.162, domicilio real/especial Av. San Martín 3156, piso 1, C.A.B.A. (GERENTE); Javier Claudio ORTIGÜELA, casado, 4/5/78, DNI 26.591.006, domicilio real/especial Arregui 6147, C.A.B.A. SEDE: Av. San Martín 3156, piso 3, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares de a bordo; b) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos; c) Construcción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves, propias o de terceros. Consultora aeronáutica en todos sus rubros; d) Transporte aéreo nacional e internacional, de personas, equipajes carga y correo, con aeronaves de cualquier porte, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario de traslado de enfermos o accidentados; e) Trabajo aéreo

en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo pesquero, previa autorización de la autoridad competente.- f) Financiera: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Adrián Ariel CABAÑAS PISEGHELLI, 4.750.000 cuotas; y Javier Claudio ORTIGÜELA, 250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46991/25 v. 04/07/2025

JUAN NIERI S.R.L.

30-57442112-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 37 del 30/04/2025 se resolvió: 1) Cambiar la sede social y reformar el art. 1, el que queda así redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "JUAN NIERI S.R.L." y es continuadora de la que fuera constituida con el nombre de "Juan Nieri Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio legal en en la calle Juana Manso 1351, Piso 6, Departamento G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o delegaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero".- 2) Ampliar el objeto y reformar el art. 2, el que queda así redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1.- Fabricación y venta de surtidores mecánicos y electrónicos para combustibles líquidos y gaseosos, repuestos y accesorios para los mismos; el servicio de reparación, mantenimiento, instalación y calibración de surtidores y estaciones de servicio en forma integral; la instalación de estaciones de servicio, que abarca la construcción de edificios, montaje de estructuras metálicas, instalación de tanques de combustibles líquidos y gaseosos, instalaciones eléctricas y sanitarias, y toda obra y servicio que se requiera para su puesta en marcha. Asimismo, el servicio de pintura de surtidores, edificios e instalaciones de estaciones de servicio, pintura en general de instalaciones industriales, carteles, columnas, camiones, todo ello enunciado en forma meramente ejemplificativa. La importación y exportación de surtidores, repuestos, equipos y accesorios para los mismos. 2.- Construcciones civiles e industriales; la compra-venta de inmuebles; la prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento integral de inmuebles en general e instalaciones industriales y comerciales; la construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, y todo servicio conexo con las actividades indicadas precedentemente. 3.- Comercialización, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de artículos y equipos relacionados con la industria del combustible, la energía y la movilidad, incluyendo tecnologías eléctricas, digitales o alternativas. 4.- Fabricación, transformación, integración y desarrollo de componentes, piezas, sistemas o soluciones tecnológicas aplicables a las industrias del combustible, la energía, la movilidad y los servicios relacionados. 5.- Prestación de servicios técnicos especializados, asistencia técnica, auditoría operativa, mantenimiento general, servicio postventa, capacitaciones, consultoría y apoyo técnico y administrativo para estaciones de servicio, empresas industriales y entidades públicas o privadas. 6.- Comercialización, distribución, implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos, eléctricos, informáticos, digitales o automatizados para el control integral de estaciones de servicio, incluyendo el control de abastecimiento de combustibles, despacho, medición y telemedición de tanques de combustibles, control de las tiendas comerciales internas, monitoreo remoto, control de flotas, administración energética, o de otros servicios vinculados al giro social. 7.- Representación, distribución y comercialización de productos, marcas, equipos, sistemas o servicios de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a los sectores energético, tecnológico, industrial, agroindustrial, vitivinícola o comercial. 8.- Producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, acopio, importación, transporte, envasado, empaque, comercialización y exportación de productos agrícolas, tales como granos, frutas, hortalizas, pasas de uva, vinos y frutos secos, con especial foco en el cultivo, procesamiento y comercialización de pistacho, y todo otro producto derivado de la actividad agropecuaria; incluyendo de manera específica la producción, industrialización, fraccionamiento, elaboración, importación, exportación y comercialización de productos de la industria vitivinícola, tales como vinos, mostos, uvas y sus derivados.- 9.- Explotación de tierras propias o arrendadas para cultivos y actividades agrícolas, agroindustriales o vitivinícolas, así como la tenencia, operación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones, infraestructura, personal y sistemas destinados a tales fines. 10.- Participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, vinculadas con cualquiera de las actividades mencionadas. 11.- La sociedad podrá realizar cualquier otro acto lícito que sea necesario, complementario o accesorio a su objeto principal, incluyendo operaciones de comercio interior y exterior, transporte, depósito, logística, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles relacionados con su actividad. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados.- 3) Reformar el art. 5, referido a la administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el

término de duración de la sociedad. Gerentes grupo A: Lorenzo Nieri, y Roberto Nieri y Gerentes grupo B: Roberto Martin Nieri, Juan Gabriel Nieri, y Anabella Lorena Nieri.- 4) Se designan nuevos gerentes: Roberto Martin Nieri, Juan Gabriel Nieri, y Anabella Lorena Nieri, todos constituyen domicilio especial en la calle Juana Manso 1351, Piso 6, Depto G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1357 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46722/25 v. 04/07/2025

LA CALLE BAR S.R.L.

30-71522677-0. Por instrumento privado del 28/05/2025, se resolvió aprobar la renuncia de DIEGO DIAZ VARELA y XIMENA DIAZ VARELA a sus cargos de gerente, y la designación de MARIA CRISTINA LEONE como nueva gerente, fijando domicilio especial en la sede social. Asimismo, DIEGO DIAZ VARELA, DNI 32.865.774 cedió el total de sus cuotas sociales (3.000) a RENÉ ALEJANDRO PONTONI, DNI 27.727.788; y XIMENA DIAZ VARELA, DNI 27.859.460 cedió el total de sus cuotas sociales (3.000) a MARIA CRISTINA LEONE, DNI 10.892.057, quedando la composición del capital de la siguiente manera: René Alejandro PONTONI, 3.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 30.000; y María Cristina LEONE, 3.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 30.000. Capital social: \$ 60.000. Se modifica la cláusula QUINTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTO: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno (1) a tres (3) gerentes en forma individual, conforme lo determine la asamblea de socios, quienes podrán ser o no socios, por el término del plazo social. En tal carácter el gerente tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Puede, en consecuencia, celebrar a nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con los Bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, establecer agencias, sucursales, filiales y/u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos total o parcialmente. El gerente constituirá una garantía de acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales. Renuncia de Gerente. Designación de Autoridades.- de fecha 28/05/2025 andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46719/25 v. 04/07/2025

LAPMED GROUP S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Valentin Basilico, argentino, nacido el día 16 de febrero de 1994, soltero, comerciante, DNI 38.156.364 con domicilio en la calle Simona Segura 233, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires y Luciano Basilico, argentino, nacido el día 16 de febrero de 1994, soltero, diseñador industrial, DNI 38.156.633 con domicilio en la calle Simona Segura 233, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: instrumento privado de fecha 25/06/2025. 3) Razón Social: Lapmed Group SRL. 4) Sede social: de Buenos Aires. 5) Objeto: A) COMERCIALES: I) Importar, exportar, producir, elaborar y/o comercializar (mayorista y/o minorista) para llevar a cabo la compraventa, deposito, representación, consignación y distribución de instrumentos, artículos, equipos, dispositivos, insumos y aparatología destinados al uso médico, quirúrgico, ortopédico, traumatológico y óptico, sean estos descartables o reutilizables, incluyendo aquellos vinculados con procedimientos de cirugía mínimamente invasiva, laparoscópica, endoscópica, ginecológica, urológica, oftalmológica y de diagnóstico por imágenes; II) Comercializar, distribuir e instalar productos, dispositivos, insumos, de productos no invasivos de inmovilización externa, sistemas de monitoreo y aparatología médica para diagnóstico, tratamiento o rehabilitación., incluyendo todo tipo de equipamiento vinculado a dichos fines; III) Desarrollar, importar, exportar, implementar, comercializar y licenciar sistemas informáticos, aplicaciones móviles, soluciones digitales, plataformas tecnológicas y/o digitales y herramientas de software aplicables a la gestión de servicios de salud, el seguimiento clínico digital y gestión sanitaria, la telemedicina y demás áreas afines del ámbito sanitario e institucional destinados al uso en instituciones médicas, profesionales de la salud o pacientes; IV) Importación, exportación, desarrollo, fabricación, comercialización, representación y distribución de equipamiento de simulación clínica y modelos anatómicos para entrenamiento en ciencias de la salud, incluyendo maniqués médicos, simuladores de procedimientos, y cualquier otro recurso didáctico técnico o digital destinado a la formación en medicina, enfermería, odontología, traumatología y disciplinas relacionadas; V) Comercialización, importación y exportación de insumos odontológicos y resinas de uso médico y/o técnico y/o industrial, incluyendo resinas para impresión 3D ya sea para aplicaciones odontológicas, prostéticas, ortodoncias y otras especialidades médicas y/o técnicas; VI) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (A).- B)

SERVICIOS: I) Desarrollo, importación, exportación, implementación, comercialización y prestación de servicios vinculados a software, plataformas digitales, sistemas informáticos, aplicaciones móviles, tecnologías médicas, así como tecnologías emergentes como inteligencia artificial aplicada a la salud, soluciones en la nube, análisis de datos clínicos, realidad aumentada y virtual médica, destinadas al uso en instituciones médicas, profesionales de la salud o pacientes. II) Brindar servicios técnicos, científicos, comerciales, auditoría y asesoramiento relacionados con los productos mencionados en el apartado (A), incluyendo tareas de instalación, mantenimiento, reparación, capacitación, soporte técnico y/o científico y servicio postventa, destinados a instituciones públicas o privadas, profesionales de la salud, centros asistenciales y toda otra entidad relacionada con el ámbito sanitario y/o médico; II) Prestar servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento técnico y científico, tanto en forma presencial como remota, en los campos de la medicina, la salud, la tecnología médica y la innovación vinculada al bienestar sanitario dirigidos a profesionales, clínicas, hospitales o entidades públicas o privadas, incluyendo programas de formación, simulaciones clínicas, entrenamientos prácticos presenciales o virtuales, certificaciones y jornadas de actualización profesional.- C) PARTICIPACION EN LICITACIONES, CONCURSOS Y CONTRATACIONES: I) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas o indirectas, convenios, acuerdos y cualquier otra modalidad contractual con organismos del sector público o privado, tanto a nivel nacional como internacional; II) Realizar cualquier otra operación o acto jurídico, económico, financiero, administrativo o comercial que se relacione directa o indirectamente con los fines precedentemente enumerados, así como desarrollar actividades complementarias, accesorias o vinculadas que coadyuven al cumplimiento del objeto social. La modificación del objeto social se sujetará a las disposiciones de la regulación legal vigente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas iguales de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que suscriben Valentin Basilico \$ 500.000, es decir, 5.000 cuotas, y Luciano Basilico \$ 500.000, es decir, 5.000 cuotas. 8) Administración y representación: uno o más gerentes con un máximo de cinco, representación individual e indistinta y plazo indeterminado. Gerentes: Valentin Basilico y Luciano Basilico, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede social: Esmeralda 1061, piso 2 Oficina 4, CABA 10) Fiscalización: se prescinde. 11) Fecha de Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion social de fecha 25/06/2025

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46707/25 v. 04/07/2025

LEVADURA PRODUCTORA S.R.L.

1) 01-07-2025. 2) Johanna Gabriela LANDEIRA, nacida el 23-04-1987, DNI 33.018.817; y Maria Esperanza Magdalena GARCIA ACHA, nacida el 28-07-1980, DNI 28.323.273; ambas argentinas, casadas, empresarias y con domicilio real en Raúl Scalabrini Ortiz 3020, Piso 11°, Departamento D, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La producción integral de eventos culturales, artísticos, sociales, deportivos y corporativos, incluyendo festivales, conciertos, conferencias, ferias, exposiciones, lanzamientos de productos, presentaciones, reuniones y celebraciones privadas. Servicios de catering con el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. La provisión de servicios de iluminación, sonido, escenografía, diseño, producción audiovisual, transmisión en vivo (streaming) y grabación de contenidos. Diseño, organización y planificación de eventos, incluyendo la gestión de prensa, comunicación, marketing y relaciones públicas. El alquiler, acondicionamiento y administración de espacios para la realización de eventos, incluyendo la gestión de permisos, logística y coordinación necesaria para los mismos. El desarrollo y gestión de proyectos artísticos y culturales tales como obras teatrales, espectáculos musicales, exposiciones de arte, festivales y actividades culturales en general. La creación, gestión y difusión de contenidos audiovisuales, multimedia, digitales e interactivos, orientados a la promoción y divulgación de eventos y actividades afines. La venta, alquiler y comercialización de equipos, productos y servicios relacionados con la producción de eventos, incluyendo merchandising, productos promocionales y souvenirs. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Johanna Gabriela LANDEIRA y Maria Esperanza Magdalena GARCIA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Raúl Scalabrini Ortiz 3020, Piso 11°, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/07/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2025 N° 46858/25 v. 04/07/2025

LUBRICENTRO LOS INCAS S.R.L.

Por escritura del 3/07/2025 :Romina MACCARONE, argentina, soltera, 14/ 10/1988, dni 34.146.515, Roque Petrochi 5302, de la localidad de Zelaya, partido de Pilar, prov de bs as, suscribe 20.000 cuotas de \$ 10vn; Maximiliano MACCARONE, argentina, casado, 09/03/1985, dni 31.452.759, Marcos Paz 2735 de caba, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn; Franco Alejandro MACCARONE, argentina, soltero, 12/01/1992, dni 36.685.160, Simbrón 3805 de caba, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn y Nestor Augusto MOLINA PAREDES, venezolana, soltero, 08/08/1988, dni 95.598.752, Condarco 5008 de caba, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn; todos comerciantes 2) (99) años 3) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios y otros productos relacionados con vehículos automotores, ciclomotores, buses, camiones, maquinarias agrícolas, y demás vehículos en general, como así también la prestación de servicios de lubricentro, cambio de filtros de aire, aceites, combustibles, cambio de aceites de motor, caja diferencial, cambio de cadenas y mecánica ligera de vehículos en general. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) 31/10 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. Los Incas 5254, de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46924/25 v. 04/07/2025

LUBRICENTRO LOS INCAS S.R.L.

se complementa aviso TI 46924/25 del 4/07/2025, el gerente de la sociedad es: Nestor Augusti Molina Paredes. Asimismo Se rectifica que el numero de la escritura correcta por el cual se autoriza a publicar es la 274 Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47038/25 v. 04/07/2025

MODO VIAJERO S.R.L.

1) Cecilia BURGOS, 13/2/1984, DNI 30.880.150, Juan Artigue N° 45, Bella Vista, Partido San Miguel, Pcia. Bs. As.; María Lucila de SEGOVIA, 8/4/1984, DNI 30.911.983, Brandsen N° 564, Quilmes, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, casadas, licenciadas en administración de empresas. 2) 19/6/2025; 3) MODO VIAJERO S.R.L.; 4) Riobamba N° 429, Oficina 1902, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) TURISMO: Organizar, promover y explotar el turismo en todas sus formas sea en el ámbito nacional e internacional, operando en compraventa de todo tipo de pasajes y en la programación e intermediación de viajes y excursiones. B) HOTELERÍA: Alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas con fines turísticos, en especial explotación de hoteles, hospedajes, alquileres temporarios y/o hostales; organizar congresos y/o convenciones, ejercer representaciones de otras agencias, sean nacionales o extranjeras C) TRANSPORTES: Transporte y traslado de personas por cualquier medio de transporte, individualmente o en grupos, con o sin cargas o equipajes, a través de itinerarios fijos autorizados, líneas regulares u organizando excursiones, desarrollando estas actividades de acuerdo con las autorizaciones y reglamentaciones legales que rigen la materia y disposiciones vigentes. D) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, eventos y fiestas sociales, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, organización y contratación de servicios gastronómicos, de catering, artísticos, comerciales, necesarios a tales fines. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscriben las socias en partes iguales 25.000 cuotas cada una. Se integró el 25% del capital y se completa la integración en un plazo no mayor de dos años desde su constitución. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad. GERENTE designada María Lucila de SEGOVIA, constituye domicilio especial en Riobamba N° 429, Oficina 1902, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31 de MAYO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1068
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46675/25 v. 04/07/2025

SICS CONSULTORES S.R.L.

1) 26/6/25; 2) Rolando Caviedes, 13/3/56, DNI11864574, casado, Gral. José M. Paz 830, Florida, Pcia.Bs.As; Pablo Martín Caviedes, 9/10/84, DNI 31251653, soltero, Quesada 1750, Piso 3° Departamento B, Caba; ambos argentinos e ingenieros; 3) SICS CONSULTORES S.R.L.; 4) 99 años; 5) I) Prestación de los servicios de consultoría, asesoría técnica y orientación a personas físicas o jurídicas en proyectos de todo tipo II) Desarrollo de proyectos para la industria en general, de obras públicas o privadas y la realización de construcciones e instalaciones industriales de cualquier tipo, su dirección y administración III) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social. IV) El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones, todas referidas con su objeto social. V) Prestación de servicios relacionados a la generación de energía, comercialización de energía o ahorro energético. VI) Producción y/o comercialización de biomasa forestal o agrícola, principalmente de uso energético; 6) Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) ambos socios 150.000 cuotas cada uno; 8) Ciudad de la Paz 1965, Piso 3° Departamento A, Caba; 9) Gerentes: ambos socios, domicilio especial: en sede social; 10) 31/5; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 26/06/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 04/07/2025 N° 46806/25 v. 04/07/2025

SPEED MAIL LOGISTICA S.R.L.

Constitución: 2/7/2025 Socios: Jorge Horacio Bianconi, 13391679, 18/7/1957, 1000000 cuotas Santander 2429 CABA, y Matías Álvaro Oscar Perkins 27737041 29/10/1979, 1000000 cuotas Marcos Sastre 2177 Ezeiza Prov. Bs. As. Todos argentinos, empresarios solteros. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30/6; Objeto Social: Prestación de servicios de transporte terrestre de mercaderías, documentación y paquetería en todo el territorio nacional; servicios de mensajería urbana y logística para terceros; distribución de productos para empresas de ecommerce; transporte puerta a puerta con flota propia y/o contratada; y servicios de almacenamiento y coordinación logística relacionados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Jorge Horacio Bianconi con domicilio especial y sede social en Santander 2429 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/07/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46860/25 v. 04/07/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



TRACKEO EXPRESS S.R.L.

Constitución: 27/06/2025. 1) Socios: Sr. Miguel Angel Scalese, argentino, 15/03/1955, casado, Jubilado, DNI 11499700, CUIT 20-11499700-6, domiciliado en O'Higgins 2671, PB 1, CABA; y Sr. Pablo Leonidas Picasso Stefani, argentino, 26/11/1982, Soltero, empleado, DNI 29950747, CUIT: 20-29950747-6, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3016, 1°, "F", CABA. 2) "TRACKEO EXPRESS S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: COMERCIALES: Realizar el comercio de agente transportista por todo el medio, sin limitación terrestre marítima fluvial y áreas dentro del territorio nacional o en el exterior. Actuar como agente de embarque, fletadores, despachantes de aduanas e intermediarios de transporte; importadores y exportadores de todo tipo de mercaderías y comisionistas. Prestador de servicios postales, realizar las actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hasta el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable. Ejercer representaciones y mandatos sin limitaciones. Despacho, envío, admisión, depósitos, transporte, recepción de toda clase de carga, containers, muestras comerciales, encomiendas,, productos, subproductos rodados, muebles y cualquier otro artículo o mercadería sin limitaciones, por vía terrestre, aérea o marítima. Transporte aéreo marítimo terrestre y fluvial regular o no de personas y correo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Miguel Angel Scalese 500 cuotas y Pablo Leonidas Picasso Stefani 500 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/12. 8) Gerente: Sr. Miguel Angel Scalese, fija domicilio especial en sede social. 9) Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 3016, 1°, "F" CABA.

Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 27/06/2025
Gabriela Celeste Volpe - T°: 135 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46838/25 v. 04/07/2025

TRANSPORTE PILAR S.R.L.

CUIT 30-70944528-2. Por reunión unánime escritura 55 de fecha 01/07/25 ante Esc. Matías COMAS: Los socios Pablo Javier FERNANDEZ y Adrián Leonardo FERNANDEZ cedieron sus 182.587 cuotas (en la proporción de 24.157 cuotas y 158.430 cuotas respectivamente) a Juan Cruz GARBARINI; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 400.000.-, 400.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Fabián Marcelo GARBARINI, 217.413 cuotas y Juan Cruz GARBARINI, 182.587 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46987/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

CV SARMIENTO S.A.S.

30-71681495-1 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 02/07/2025 se aprobó el aumento de capital social a la suma de \$ 22.533.750 y modificación del Artículo 4° del Estatuto Social, quedando así redactado: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 22.533.750 (pesos veintidós millones quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2025
Matias Juan Alberto Zarria - T°: 120 F°: 678 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46949/25 v. 04/07/2025

SLIK S.A.S.

CUIT 30715967223. Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime N° 13 del 06/5/2024, con la presencia del 100% del capital social, se ha aumentado el capital a la suma de \$ 31.174.693,81 (treinta y un millones, ciento setenta y cuatro mil, seiscientos noventa y tres con ochenta y un centavos), representando por 31.174.694 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por SLIK PRO CORP. Esto surge de la capitalización de la suma de \$ 31.155.693,81. Capital anterior: \$ 19.000. Se informa que el citado aumento implica la reforma del Estatuto, por lo que el artículo CUARTO quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO Capital. El Capital Social es de \$ 31.174.693,81 (treinta y un millones, ciento setenta y cuatro mil, seiscientos noventa y tres con ochenta y un centavos), representando por 31.174.694 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 06/05/2024
Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46674/25 v. 04/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 31/07/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2022 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46883/25 v. 11/07/2025

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46859/25 v. 11/07/2025

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de julio de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46884/25 v. 11/07/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2025 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Consideración del aumento de capital por suscripción a integrarse en efectivo o por aplicación de aportes irrevocables de capital. Fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio para decidir la época de la emisión de los títulos e implementar el aumento de capital. Reforma del artículo 4 del estatuto por aumento de capital social.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46945/25 v. 11/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

415 CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71135859-1. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/2010 bajo el número 7423 del Libro 49 Tomo de Sociedades por Acciones (correlativo número 1828048), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2025 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 94 inciso 2 de la Ley 19550. En el mismo acto designó Liquidador a Jaime Emilio ANDRÉS, DNI 8.340.844 y como depositario de los libros y demás documentación societaria y contable por el término de 10 años; quien previa aceptación del cargo constituyó domicilio especial en Avenida Gaona 4709 piso 1 departamento A de CABA, domicilio donde se encontrarán depositados los libros sociales y documentación respaldatoria Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46679/25 v. 04/07/2025

ABINHOME ARG S.R.L.

CUIT 30718354419 Por Escritura N°104 del 30/6/25, F°244 Registro 2185 CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios N° 3 del 10/6/25, de renuncia a la gerencia de Paola Andrea Paglia y designación de nueva Gerente: Mariana Carla PAGLIA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 2185 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46989/25 v. 04/07/2025

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50085213-1 – IGJ N° 457.818) Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio N° 1889 ambas de fecha 24/06/2025, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente directorio, hasta la celebración de la Asamblea General de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025: Presidente: Albert Michael Correa; Vicepresidente: Facundo Aranguren; Directores Titulares: Francois Guy René Olivier Napoléon De Carvalho, Monica Natalia Trencone Pérez y Carolina Andrea Roca. Los Sres. Aranguren, Trencone Pérez y Roca constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Acta de Directorio de fecha 24/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46682/25 v. 04/07/2025

ALMA TV S.A.

30-71130486-6. "ALMA TV S.A." Por Asamblea Ordinaria unánime del 17/03/25 se renovó el directorio por vencimiento de mandato, disponiéndose la reelección de sus integrantes: directores titulares: 1) Gerardo Francisco Morrow, DNI 12.153.083 (presidente); 2) Carlos Daniel Ramón Badía, DNI 7.677.891 (vicepresidente); director suplente: Omar Oscar Rinaldi, DNI 12.566.697. Por acta de directorio del 18/03/25 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Esparza 39, CABA. Por acta de directorio del 19/05/25 y ante el fallecimiento del presidente Gerardo Francisco Morrow, asumió el cargo el vicepresidente en ejercicio, Carlos Daniel Ramón Badía. Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/05/25 se resolvió establecer el directorio con un director titular; y un suplente, ratificándose en sus cargos Carlos Daniel Ramón Badía (presidente) y Omar Oscar Rinaldi (suplente), ambos por el término restante de sus mandatos y con domicilio especial en Esparza 39, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 17/03/2025

ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46680/25 v. 04/07/2025

AMERICAN LOCKS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716873060. Por reunion de gerencia del 24/1/2025 se traslado la sede social a Ferrari 228 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 24/01/2025
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46930/25 v. 04/07/2025

ANMANA S.R.L.

30-71053389-6 Por cesión de cuotas de fecha 24/06/2025 Adrian Leonardo Valetti renuncia a su cargo de gerente y se designa a Alan Lucas Rosiano y Daniel Alejandro Lambre. Se resuelve el cambio de sede a La Pampa 2780 piso 15 departamento B CABA. Los gerentes constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 24/06/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46998/25 v. 04/07/2025

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CUIT 30-58468357-7. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 22/05/2025, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Rolando Ismael Islas (Presidente) y María Jimena Sarli (Directora Suplente). La nueva composición es: Presidente: Rolando Ismael Islas (DNI 16043314), Directora suplente: Maria Jimena Sarli (DNI 29227075). Ambos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2025
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46895/25 v. 04/07/2025

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-61025233-4: por Actas de Directorio y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/06/2025, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Woods White Staton Welten; Vicepresidente: Marcelo Rabach; Directores Titulares: Mariano Alejandro Tannenbaum; Magdalena González Victorica; Juan David Bastidas; Directores Suplentes: Luis Raganato; Juan Manuel Carballo; María Cecilia Aicardi, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3° piso, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2025
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46855/25 v. 04/07/2025

ARENERA FERRANDO S.A.

CUIT 30-50692644-7 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 29/05/2025 y Reunión de Directorio del 30/05/2025 se eligió directorio: presidente RINALDO JORGE MIHALJEVICH director suplente MARTIN JORGE CASTRILLO. Los directores han fijado domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46929/25 v. 04/07/2025

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 29/05/2025 y Reunión de Directorio del 30/05/2025 se eligió directorio: presidente Oscar Luis Ricchetti director suplente Héctor Miguel Vlastelica. Los directores han fijado domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47019/25 v. 04/07/2025

ARMADORES NAVALES CAMPANA S.A.

C.U.I.T. 30-71564911-6.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 14/10/2020, se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente Leandro Enrique Di Giunta y del Director Suplente Edgardo Ariel Di Giunta, y se designan hasta completar el plazo del mandato, Director Titular y Presidente a Gastón Edgardo Lemes, y Director Suplente a Héctor Andrés Ramiro Nuñez, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron su domicilio especial en Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", CABA. Y por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 16/04/2023, se designaron Director Titular y Presidente a Gastón Edgardo Lemes, y Director Suplente a Héctor Andrés Ramiro Nuñez, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron su domicilio especial en Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46661/25 v. 04/07/2025

ASDIK S.R.L.

CUIT 30-71851266-9. Por Escritura 58 del 12/6/2025 F° 208 RN 1757 de Cesión del 12/6/2025: 1) Jonathan Gabriel MEROLLA, argentino, 14/10/1986, DNI 32.536.582, CUIL 20-32536582-0, casado en primeras nupcias con Leticia Mariel Groizard, medico, Terrero 23, piso 2°, departamento "D", CABA, cedió 2.167 cuotas de \$ 100 v/n a María Belén GREEN, argentina, 25/03/1995, DNI 38.657.857, CUIT 27-38657857-0, casada en primeras nupcias con Carlos Eduardo Costa, gerente de finanzas, Avenida Juan Bautista Alberdi 2430, planta baja, departamento "2", Caba, cedió 1.416 cuotas de \$ 100 v/n a Matías SUAREZ ORDOÑEZ, argentino, 18/11/1986, DNI 32.760.151, CUIL 20-32760151-3, soltero, empleado, Asunción 2153, piso 1°, departamento "B", Caba, y cedió 1.417 cuotas de \$ 100 v/n a Nairouz BALOUL, siria, 2/4/1987, DNI 95.610.649, CUIL 23-95610649-4, casada en primeras nupcias con Flavio Provenzano, empleada, Arenales 2468, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- 2) El capital queda suscripto: Maria Belen GREEN 6.667 cuotas, Matías SUAREZ ORDOÑEZ 6.666 cuotas, y Nairouz BALOUL 6.667 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46985/25 v. 04/07/2025

ASOCIACIÓN BENEVOLA EL ARCA

30-61745364-5. La Asociación Civil Benévola El Arca se encuentra en proceso de liquidación conforme decisión unánime tomada en Asamblea Ordinaria de fecha 05/10/2019 y sus sucesivas ratificaciones unánimes en Asamblea Extraordinaria de fecha 04/01/2020 y la asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2024. La Comisión Liquidadora está conformada por Pedro Andrés Nordensthal, DNI 8.608.580, CUIT 20-8608580-2, Av. del Libertador 1892 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Patricia Liliana Phelan, DNI 5.388.709, CUIT 27-5388709-6, Av. del Libertador 1892 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Inés Teresa Porto, DNI 11.543.286, CUIT 27-11543286-4, Calle Albarellos 2126 Piso 9 C, Martinez, Provincia de Buenos Aires., Liria Luisa Moreno, DNI 4.460.218, CUIT 27-4460218-6, Calle Amenábar 821, Piso 6° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. inscriptos en la Inspección General de Justicia mediante el Registro N° 570 del Libro 2 AC de Asociaciones Civiles en fecha 06 de julio de 2020. En Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 03/05/2025 se aprueba el balance final de las asociación y se autoriza a gestionar la liquidación/cancelación de la asociación ante la IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/05/2025
Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46920/25 v. 04/07/2025

BB BUSINESS BUREAU S.A.

CUIT 30-70966907-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2025 se resolvió (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Tomas Gennari y María Belén Marreins a sus cargos como Presidente y Director Titular y Directora Suplente de la Sociedad respectivamente; y (ii) designar al Sr. Tomas Gennari como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Natalia Paola Furia como Directora Suplente de la Sociedad para que ejerzan sus cargos hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo de 2027. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle en Darwin 1154, Sector A, 1° piso, Departamento "A" y "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46642/25 v. 04/07/2025

BCI CHECK S.A.

CUIT 30-71668114-5. Por asamblea del 02/06/2025 se designó a Pablo Adrián Coronel como presidente y a Liliana Esther Jara como directora suplente por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1345, piso 1, departamento B, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 02/06/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46821/25 v. 04/07/2025

BUNGE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30700869918. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que (i) el acta de directorio de fecha 6/03/2025 aceptó la renuncia del director suplente Ramón Fernández Asenjo, y (ii) la Asamblea General Ordinaria del 30.05.2025 y reunión del directorio de igual fecha designó directores por un ejercicio y efectuó la siguiente distribución: Presidente: José Fernando Castelli Vicepresidente: Segundo María Palazón Directora titular: Estefanía Solange Tallarico Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/05/2025
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47018/25 v. 04/07/2025

BUNGE MINERA S.A.

CUIT: 30710163215. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, (i) que el acta de directorio de fecha 6/03/2025 aprobó la renuncia del Sr. Ramón Fernández Asenjo (ii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 12/05/2025 designaron autoridades por un ejercicio: Presidente: José Fernando Castelli Vicepresidente: Segundo María Palazón Directora titular: Estefanía Solange Tallarico Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/05/2025
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46926/25 v. 04/07/2025

C & S COMUNICACIÓN Y SISTEMAS S.A.

CUIT 30-69545669-3.- Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 28/2/2025, se resolvió por unanimidad: Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Oscar Adolfo PICCOLI, VICEPRESIDENTE: Cristian Ariel SUAREZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Viviana FRAGASSO, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Diego Fernández Espiro 2465, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1936
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47043/25 v. 04/07/2025

C3 SUR S.A.

CUIT 30714461938, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2025, se aprobó la nueva composición del directorio de la sociedad conforme siguiente detalle: Director titular y Presidente: Juan Martin Marcos; Director Suplente: Carlos Hernán Marcos. Ambos constituyeron domicilio especial en Paraná 954, Piso 9, oficina "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2025
PEDRO FONS - T°: 151 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46721/25 v. 04/07/2025

CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBBO S.A.

CUIT: 30503867504. Por instrumento privado Acta de Asamblea N°38 de fecha 22/04/2024 se designa a Gustavos Carlos GOBBO como Director Titular y a Antonio GOBBO como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio en la sede social sita en Avenida Córdoba 5672 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 38 de fecha 22/04/2024
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46994/25 v. 04/07/2025

CAT ARGENTINA S.A.

"33-69162947-9 Se rectifica T.I. 20642/25 del 07/04/2025 por "El director Titular y Vicepresidente Walter Alejandro Forbes, constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina B, C.A.B.A." Autorizado según acta de asamblea N° 44 de fecha 25/03/2024"
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46820/25 v. 04/07/2025

CD & MD S.R.L.

CUIT 30-70863962-8. Por escritura del 4/6/25 del Registro 1311 CABA, el sr. Carlos Daniel Macaluse cedió y transfirió a título gratuito a favor de Juan Carlos Macaluse 2400 cuotas de \$ 1 valor nominal; y a favor de Liliana Nomepi Zaires 1500 cuotas de \$ 1 valor nominal. Y la sra. Analía Torio cedió a favor de Liliana Noemí Zaires 1000 cuotas de \$ 1 valor nominal. En virtud de dicha cesión, Carlos Daniel Macaluse renuncia al cargo de gerente, lo que fue aceptado. El Capital social \$ 4000, queda compuesto de la siguiente manera: Juan Carlos Macaluse 2400 cuotas; y Liliana Noemí Zaires 1600 cuotas. Se designó gerentes a Juan Carlos Macaluse y Liliana Noemí Zaires, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Luis María Campos 871 Piso 11 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46715/25 v. 04/07/2025

CHEMICAL INGREDIENTS AND SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71514253-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2025, se resolvió designar a la Sra. María Belén Diácono como Presidente, y al Sr. Claudio Sebastián Altamirano como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Ruiz Huidobro 4610, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47036/25 v. 04/07/2025

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de Junio de 2025 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 659 - 2° Premio: 767 - 3° Premio: 792.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46896/25 v. 04/07/2025

COINGE COMPAÑÍA DE INVERSIONES GENERALES S.A.

CUIT 30619373568. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas unánime del 15 de mayo de 2025 se ha designado al siguiente Directorio por 2 (dos) ejercicios: Presidente: Diego Guillermo Sillitti; Director Titular y Vicepresidente, Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; y Director Suplente, Guillermo Diaz Alberdi. El Directorio anterior cesó en el cargo por vencimiento del plazo de designación y estaba integrado por los mismos miembros y con igual distribución de cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1067 piso 4to C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46963/25 v. 04/07/2025

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. – COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2025, se resolvió aceptar la renuncia de Irma Herrera a su cargo de Presidente y Directora Titular y de Rafael Salvador Esteban Trocini a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47011/25 v. 04/07/2025

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8. Por acta de Asamblea del 30/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Diego Fernando Gonzalez Monin; Director Titular: José Luis Prego Torres y Director Suplente: Francisco Javier Stevenin, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social: Montevideo 337, CABA. Todas las resoluciones se aprobaron de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46982/25 v. 04/07/2025

CONSORCIO BOGOTA S.R.L.

33715391339 Por Reunión de Socios del 28/5/25 se designó se designó Liquidador a Martín G. Pieniazek con domicilio especial en Av. Corrientes 1250 piso 5 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46705/25 v. 04/07/2025

CULTURA CREATIVA S.R.L.

CUIT 30-71838845-3. COMPLEMENTARIA de publicación NI 40264/25 del 11/06/2025: se omitió consignar designación de autoridades: Mariano Pitarch renuncia a la gerencia y se designa a Héctor Ernesto GARABAL como director suplente. La GERENCIA queda integrada así: Gerente: Carlos María GARABAL y Suplente: Héctor Ernesto GARABAL. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Bonpland 2244 depto. 607, CABA. Decisiones tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 1448

CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46703/25 v. 04/07/2025

DASTOM INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.

CUIT 30-63427341-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/25 y Acta de Directorio del 30/04/25 se designó a Leonel Ricardo Dabkowski como Director Titular y Presidente y a Cipriano Leonel Dabkowski como Director Suplente, con mandato por un ejercicio, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Los Aromos 2705, Luis Guillón, E. Echeverría, Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2025

ELIZABETH DUCA - T°: 108 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46934/25 v. 04/07/2025

DEJELO EN MIS MANOS S.A.

30718653610 Esc del 27/5/25 Acta de Asamblea del 23/5/25 Por renuncia de María Mercedes GONZALEZ como Presidente y Candela Jacqueline DURE como Directora Suplente y se designan a Ricardo Sergio KIRKIASARIAN(Presidente),y Cecilia Rosana IPUCHA como Director Titular. Aceptan los cargos, domicilio especial Libertador 5990 piso 6 oficina 605, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46708/25 v. 04/07/2025

DINATECH S.A.

CUIT 30-70783096-0.- Por asamblea General Ordinaria N°40 de fecha 01/07/2025 se aceptó la renuncia del Sr Eduardo Andres Wassi al cargo de presidente y se designó para completar el mandato al Sr Edgardo Alberto Wassi y en consecuencia se resolvió unanimidad la designación del nuevo Directorio hasta la finalización del mandato, quedando compuesto por: Presidente: Edgardo Alberto WASSI, Director Suplente: Juan Cruz LERDA, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1800 piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2025

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46728/25 v. 04/07/2025

DON BENJA S.A.

CUIT 30-68313001-6. Por Asamblea 09/06/25: Cesó Directorio: Presidente Benjamín Biderman; Vicepresidente Susana Elida Dunaiewsky; y Directora Suplente Alicia Judith Biderman; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Benjamín BIDERMAN (Teodoro García 1970, piso 19, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Susana Elida DUNAIEWSKY (Teodoro García 1970, piso 19, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Judith BIDERMAN (Av. del Libertador 7050, piso 35, unidad "4", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46992/25 v. 04/07/2025

DORENAVANT S.A.

CUIT 30703121221. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 30/06/2025 se resolvió reelegir: Presidente: Sebastián Pedro Sánchez; Vicepresidente: Nelson Alberto Castro; Director Titular: Jerónimo Sánchez, Director Suplente: Leandro Martín Sánchez; todos con vencimiento de mandatos 30/06/2028 y domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765 piso 2 oficina 201 – C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 35 de fecha 30/06/2025.

RODOLFO LUIS ALIMONDA - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47030/25 v. 04/07/2025

DOS TALAS AGROPECUARIA S.A.

30511869397 Asamblea Ordinaria de 30/06/25 designó directores por 3 ejercicios por vencimiento de mandatos. Presidente: Luis Horacio DE ELIZALDE. Director Suplente Horacio Luis DE ELIZALDE. Domicilio especial de ambos Mitre 150 Dolores Pcia. de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2025

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46781/25 v. 04/07/2025

DYC S.A.

CUIT 30-64140166-4 por Acta de Directorio del 11/04/25, por Asamblea General Ordinaria del 25/04/25 y por Acta de Directorio del 25/04/25 se resolvió: 1°) Designar Autoridades: Presidente: Daniel José Fuksman(Domicilio Especial: Pje Dr. Rivarola 111 3°9",CABA, Director Suplente: Esteban Juan Lapadula (Domicilio Especial: Pje Dr. Rivarola 111 3°9", C.A.B.A.) Jorge Andrés Vega T306 F240 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 25/04/25. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/04/2025

JORGE ANDRES VEGA - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46704/25 v. 04/07/2025

E 114 S.A.

CUIT: 30-71602301-6. Por resolución de Asamblea del 21 de abril de 2025, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Sergio Gregorio Winik y Director Suplente: Jorge Eduardo Lapman, ambos con domicilio especial en Vera 240, piso 2°, departamento B, CABA.

Autorizado según Esc. N° 80 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 04/07/2025 N° 46911/25 v. 04/07/2025

EBON S.A.

CUIT 30627411185. Por Asamblea Ordinaria del 8/4/2025 se designó Presidente: Rodrigo Andres Gotsis, Director Suplente: Matías Ramon Basanta Álvarez ambos con domicilio especial en Florida 833 piso 1 oficina 116 CABA, Sindico titular: Carlos Damian Biondi y Sindico Suplente: Pablo Daniel Casagrande ambos con domicilio especial en Pasaje Luxemburgo 6993 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/04/2025 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47045/25 v. 04/07/2025

ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A.

ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. (CUIT: 30709790273), con sede social en Avenida de Mayo 676, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 8/9/2006, bajo el número 14376, del Libro 32, Tomo - de Sociedades por Acciones.- Por Asamblea Extraordinaria del 4/01/2025 se resolvió: 1) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 218.858.730,28 y aportar en efectivo la diferencia, aumentando el capital social de \$ 600.000 a \$ 220.000.000 dejando constancia que dicho aumento es suscripto en un 100% por los accionistas Giancarlo Randi y Giancarlo Bognetti en proporción a sus actuales tenencias y se encuentra integrado en un 100%; 2) reformar el artículo 5° del Estatuto social.- Por asamblea extraordinaria del 18/03/2025 se resolvió: (1) Escindir parte del patrimonio de ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. (escidente) creando RANBO S.A. (escisionaria) la que tendrá domicilio en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA.- De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de 3 (tres) días lo siguiente: a) ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de RANBO S.A. b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 6/1/2025 es el siguiente: Activo: \$ 1.466.500.799,84 y Pasivo \$ 387.056.408,35; c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: \$ 498.000.000 y Pasivo -.- Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. (2) En virtud de la escisión se resolvió reducir el capital de la escidente a la suma de \$ 110.000.000, encontrándose representado por 110.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. (3) Reforma de Estatuto. se resolvió también reformar el Artículo quinto de la sociedad escidente.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2025

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46723/25 v. 08/07/2025

ENERGIA ARGENTINA S.A.

30-70909972-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase "A" del 03/12/2024 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Juan Carlos Doncel Jones como Director Titular y del Sr. Rigoberto Orlando Mejía Aravena como Director Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 04/07/2025 N° 47002/25 v. 04/07/2025

ESCORIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30503255533 Por asamblea ordinaria del 12/01/2024 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Jorge Enrique Viturro; VICEPRESIDENTE: Silvia Cristina Carbonell; DIRECTOR TITULAR: Noemí Carmen Carbonell y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Enrique Viturro. Domicilio especial directores: Habana 3950, Piso 2, Depto.A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/06/2025

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47037/25 v. 04/07/2025

ESTANCIA EL RANCHO S.A.A.C. E I.

CUIT 30-52129856-8. Directorio del 15/7/2003, cambió sede a Avenida Santa Fe 768, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46909/25 v. 04/07/2025

EVENTO SUD S.A.

30-71093198-0. Por Asamblea del 30/06/2025, se renuevan los cargos del directorio: Presidente: Roberto José GRAZIANO, y Directora Suplente: Silvia María GRAZIANO. Ambos constituyen domicilio en Ayacucho 1082, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1544
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46691/25 v. 04/07/2025

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-69800289-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 30/04/2025, se resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares y un Director Suplente; designando al Sr. Sebastián Trotta como Presidente, al Sr. Carlos José Galmarini como Vicepresidente, a los Sres. Raúl Eduardo Limongi Pacheco y Maximiliano Bona como Directores Titulares y al Sr. Ernesto José Genco como Director Suplente, todos con mandato por un ejercicio. Todos los Directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle French 3155, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47000/25 v. 04/07/2025

FERTIMPORT S.A.

CUIT 30707691847. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que (I) el acta de directorio del 06.03.2025 acepta la renuncia del Sr. Ramón Fernández Asenjo a su cargo de director suplente, (II) que la Asamblea General Ordinaria de fecha 12.05.2025 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 13.05.2025, designaron directores por un ejercicio, y (III) el acta de directorio del 13.05.2025 distribuyeron cargos: Presidente: José Fernando Castelli, Vicepresidente: Segundo María Palazón Director titular: Estefania Solange Tallarico. Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/05/2025

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46916/25 v. 04/07/2025

FIORITO FACTORING S.A.

CUIT 30-69559358-5. Por Acta de Asamblea N° 54 del 29/04/2024 se designó: Directores Titulares: Ricardo Pedro Fiorito DNI 4.518.189, José Antonio Emperador DNI 7.599.458, Pedro Quinto Fiorito DNI 34.982.606 y Ezequiel Martin Emperador DNI 25.021.638; y Directores suplentes: María Teresa Gonzales DNI 3.771.379, Diego Ricardo Fiorito DNI 36.728.098 y Delfín Fiorito DNI 38.464.141, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa fe 846, piso 11 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 54 de fecha 29/04/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46935/25 v. 04/07/2025

FUTURE FOOD S.A.S.

CUIT n° 30-71883373-2 - Por Acta de reunión de socios n° del 07/05/2025, se instrumentó: a) Federico César FITTE renuncia al cargo de administrador; se aceptó la renuncia; b) Se designo a Carlos David RAFFO para ocupar el cargo de administrador; acepto la designación; constituye domicilio especial en Pilar 642, CABA; c) Cambio de sede social a Pilar 642, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 552
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46731/25 v. 04/07/2025

GAIC S.R.L.

CUIT 30-71821672-5. GAIC SRL. Por escritura N° 22, del 30/01/2025, Folio 58, Registro 6 Morón, comparecieron los socios que representan el 100% del capital social y Gerentes, para formalizar la petición de Cancelación registral en I.G.J. por inactividad. Conforme Art. 162 Anexo A, Res. IGJ, N° 15/24 se informa: a) Denominación: GAIC SRL, constituida el 08/11/2022, Esc. N° 3195, y sus esc.complementarias n° 1012; 1363; y 1564, todas en Registro 501 de CABA. Inscripción I.G.J.: N° 9150, Libro 170 de SRL, el 31/08/2023; b) SEDE SOCIAL: Av. Independencia 356. Piso 5 Dto. 31 CABA. c) SOCIOS: Rodrigo Gaston GRACIA, argentino, DNI 37.433.828, CUIT 20-37433828-6, Nac. 06/03/1993, domicilio Av. Independencia 356, Piso 5, Dto. 31, C.A.B.A. y Angeles MONTES KAISER, argentina, DNI 38.733.128, CUIT 27-38733128-5, nac. 25/04/1995, domicilio Salta 793, Piso 4, Dto. A, C.A.B.A.; ambos solteros y contadores públicos, quienes comparecieron por sí y en sus caracteres de GERENTE TITULAR Y SUPLENTE, respectivamente. En esc. declararon bajo juramento que desde la constitución la sociedad se mantuvo encuadrada ininterrumpidamente en las condiciones negativas exigidas por Art. 162 Anexo A, Res. IGJ, N° 15/24, no tuvo ningún tipo de movimiento, no realizaron ningún acto registral, no rubricó libros, no se dió de alta en ningún régimen tributario, no existen juicios ni pedidos de concurso y/o quiebra, en contra de los socios o sociedad, no tiene bienes registrables y asumieron ambos responsabilidad ilimitada y solidaria, renuncian al beneficio de excusión. Conservación de Documentos sociales: Ambos socios asumen responsabilidad de guarda y constituyen domicilios especiales en los reales declarados en inciso a. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 6 Moron
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46964/25 v. 04/07/2025

GRANJA EL CHASQUI S.A.

30714539414. En asamblea del 17/6/25 designó: Presidente: Ezequiel Elvio Fenoglio. Suplente: Carmen María Cismondi; renuevan mandato, constituyen Domicilio Especial en Gaona 4191 1° piso departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2025
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46689/25 v. 04/07/2025

GRUPO MERBA SOLUCIONES S.R.L.

IGJ N° 1914731. CUIT 30-71567783-7. Comunica que por Reunión de Gerencia del 25/06/2025, se decidió trasladar la sede social a la calle Lezica Nro. 4356 piso 6° Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2025
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46695/25 v. 04/07/2025

GRUPO PEGASUS S.A.

(CUIT 30-70739482-6) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2025 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar a los mismos, quedando integrado el Directorio de la Sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: Jerónimo José Bosch; Vicepresidente: Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière; Director Titular: Germán Miguel Herrera; Director Suplente: Diego Martín González Casartelli. Todos los directores aceptaron los cargos y fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46959/25 v. 04/07/2025

HIGHT SECURITY PC S.A.

30714347787. Asamblea del 30/6/2025 renuncia al cargo de director suplente Edgardo Olazaguirre y se designa como DIRECTORA SUPLENTE a Milagros Daiana ZARACHO AGÜERO con domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2386 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46932/25 v. 04/07/2025

HOLLAND CROSS S.A.

CUIT: 30707441921. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2024 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Eduardo H. Groenberg como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46780/25 v. 04/07/2025

I & S S.R.L.

CUIT 30-65204702-1. Según Acta de Directorio y/o Gerencia N°60 del 05/05/2025: Fernando Russo, DNI 13.130.846 renuncia al cargo de gerente y se designa como Gerente Titular a María Elisa Fadalti, DNI 13.757.232 y Gerente Suplente a Mariano Alejo Russo, DNI 34.769.615, constituyendo ambos domicilio especial en Defensa 269, PB, Dpto 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2025
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47016/25 v. 04/07/2025

IMANCLICKS S.R.L.

30714825433 Acta 01/07/2025 Se fijó nueva sede social, domicilio especial y legal en la Avenida San Martín 2805 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47013/25 v. 04/07/2025

IOKUSEI S.A.

30-70897518-0. En la Asamblea General Ordinaria del 04/01/2023, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Teodoro NOMEISKY y del Director Suplente: Berta SZMIREVICH y designar Presidente a Leonardo Pablo Nomeisky y director suplente a Karina Latrinsky ambos con domicilio especial en Alvarez Jonte 5233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 04/01/2023
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47040/25 v. 04/07/2025

ITALTEL ARGENTINA S.A. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-63204322-4 Por Asamblea General Ordinaria del 17/6/2025 resolvió: (i) aprobar la renuncia a su cargo de liquidador titular de José Luis Zicarelli y; (ii) designar a Jorge Ignacio Oría como liquidador titular, quien aceptó su cargo mediante la firma del acta de Asamblea y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 9° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2025
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46709/25 v. 04/07/2025

KEYTRADE ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71764574-6. Comunica que según Asamblea del 22.04.2025 se designó por tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Matías Trotta. El director designado constituyó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 5, oficina 502, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46958/25 v. 04/07/2025

LA CALLE BAR S.R.L.

30-71522677-0. Por instrumento privado del 01/04/2019, CESAR ALEJANDRO MIRSON, DNI 33.193.205 cedió el total de sus cuotas sociales de la siguiente manera: 1) 1.000 Cuotas Sociales nominativas no endosables de valor \$ 10 por cada Cuota Social y de 1 (uno) voto por Cuota Social a DIEGO DIAZ VARELA DNI 32.865.774; 2) 1.000 Cuotas Sociales nominativas no endosables de valor \$ 10 por cada Cuota Social y de 1 (uno) voto por Cuota Social, a XIMENA DIAZ VARELA DNI 27.859.460. El capital social queda conformado: DIEGO DIAZ VARELA, suscribe e integra 3000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota, representativas de \$ 30.000; XIMENA DIAZ VARELA, suscribe e integra 3000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota, representativas de \$ 30.000.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 01/07/2025

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46717/25 v. 04/07/2025

LA VUELTA DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT N° 30680576005. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2024 se designaron directores a Gabriel Hugo Fissore, Julián Nicolás Miedvietzky, Diego Omar Acosta y Jorge Sergio Benolol. Por Acta de Directorio del 25/04/2024 se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio: Gabriel Hugo Fissore (Presidente), Julián Nicolás Miedvietzky (Vicepresidente), Diego Omar Acosta (Director Titular) y Jorge Sergio Benolol (Director Suplente). Todos constituyen domicilio especial en Florida 547, 16° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024

Joaquín Sills - T°: 141 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46690/25 v. 04/07/2025

LEMADA S.R.L.

Cuit: 30-71741979-7. Por acta de reunión de socios del 6/6/2025, aprueba la renuncia del gerente Leandro Raúl SEIA y designa gerente a Diego Martin PASSARINI quien constituye domicilio especial en Argerich 1723, piso 4°, depto. C CABA, Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/06/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46738/25 v. 04/07/2025

LOGIS ZAR S.R.L.

LOGIS ZAR S.R.L (CUIT 30-70984517-5) comunica que las diez (10) cuotas partes del capital social titularidad de Javier Enrique Carmelo SARQUIS (DNI 12.549.405- CUIT 20-12549405-7), fallecido el 20/07/2024, se transfieren a titularidad de la Sra. Andrea Mercedes FABRE (DNI 11.960.713-CUIT 27-11960713-8), con domicilio especial en calle Mendoza 2966, piso 7 "B" de CABA, por declaratoria de herederos de fecha 12.12.2024.- Autorizado por Oficio Judicial de fecha 19.06.2025. Wilfredo Horacio Peresutti. Abogado T° 7-F° 860 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° oficio de fecha 19/06/2025 Reg. N° 100 Autorizado según instrumento público Esc. N° oficio de fecha 19/06/2025 Reg. N° 100

Wilfredo Horacio Peresutti - T°: 7 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46797/25 v. 04/07/2025

LUJAN DEL SUR S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación es para regularizar la situación frente a ARCA. Se rectifica publicación e. 18/06/2025 N° 41675/25 v. 18/06/2025. Directorio designado por instrumento constitutivo del 29/04/2008: Presidente, Jorge Alberto TRAPANOTTO, Vicepresidente, Marcela Alejandra ONETO, y Director Suplente, Daniel Horacio SOÑORA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2025
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46807/25 v. 04/07/2025

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/06/2025 el número ganador ha sido el N° 788 (SIETE OCHO OCHO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46686/25 v. 04/07/2025

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30-68689328-2. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 10/04/2025 se designó como Presidente Guido Morani Brown, y como Director Suplente Nicole Morani Brown, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 605, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/05/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46712/25 v. 04/07/2025

MAYORISTA DE ACCESORIOS S.R.L.

Cuit 30-71788283-7 Por Acta de reunión de socios del 10/6/2025, se traslado la sede social a 3 de febrero 954 Piso 1° Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 10/06/2025
MARIA LAURA MORALES - T°: 62 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47044/25 v. 04/07/2025

MC CRED S.A.

CUIT 33-70923480-9: Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30/06/25 y Acta Directorio N° 93 de misma fecha designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Gabriel Fernández, DNI 22.502.287; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Adolfo Álvarez, DNI 16.890.278, por el término de dos ejercicios; constituyen domicilio especial en la sede social de Avda. La Plata 1976 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/06/2025
MARCELO HECTOR ORRI - T°: 96 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46999/25 v. 04/07/2025

MILEUSIS S.A.

CUIT 30-70748841-3. Por escritura del 18/3/25 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinara N° 24 del 21/4/23, que resolvió el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Ulises Roman; y Directora Titular: Claudia Majul, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Las Heras 1621 Piso 1 departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1197
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46714/25 v. 04/07/2025

MIS ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-71678879-9 – IGJ N° 1.952.486) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 13/06/2025, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y designar un Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio: Marina Rosemberg (Presidente y Directora Titular) y Martín Lautaro Fernández Romero (Director Suplente) por un ejercicio, es decir hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31/12/2025. Se informa que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 todos los directores constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 16, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2025 MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46694/25 v. 04/07/2025

MITRE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71034691-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/04/2025 se resolvió(i) fijar el número de miembros del Directorio en 1 Director Titular y 1 Director Suplente (ii) designar a Andrés José Buhar como Director Titular y Presidente, y a Norma Lidia Haiat o Haiat de Buhar como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 602, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2025 Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46808/25 v. 04/07/2025

NEUHAUS S.A.

CUIT: 30-62337636-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/04/25 se designó directorio continuando el Presidente: Ariel Neuhaus; la directora titular: Olga Nelly Duarte; la Directora Suplente: Andrea Alejandra Arcuri y designándose Vicepresidente a Eric Neuhaus, todos con domicilio especial en Colombres 1065 CABA. Cesando como vicepresidente: Silvia Felberbaum de Neuhaus.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47029/25 v. 04/07/2025

NEXO & HELP S.R.L.

CUIT 30-71669069-1. Por acta de Reunión de Socios del 16/04/2025 se trasladó la sede social a Peña 2528, 4° Piso, departamento B, CABA. Autorizado por escritura N° 46 del 30/06/2025 Registro Notarial 2156 de Capital Federal.- CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47034/25 v. 04/07/2025

NUEVE CUARENTA S.A.

(33652797739) Por Acta de Asamblea del 2/6/25 se renovaron en sus cargos: Presidente: María Beatriz Ziede y Director Suplente: Nahuel Otero Ziede, Por Acta de Directorio de 2/6/2025, aceptaron los cargos y Por acta de directorio del 5/6/25 se resolvió trasladar la sede social de Conesa 758 CABA a Céspedes 3016 CABA, y los Directores constituyeron domicilio especial en la nueva sede social; Gabriela Bombardieri autorizada en Esc. 32 del 27/6/25 Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46720/25 v. 04/07/2025

NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.

30-70729195-4. En la Asamblea General Ordinaria del 30/05/2025, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Juan Carlos Fránciga, vicepresidente Raúl Cardigonde y director suplente Juan Ignacio Cardigonde y designar Presidente a Juan Carlos Fránciga, vicepresidente a Raúl Cardigonde y director suplente a Mónica Daniela López ambos con domicilio especial en Jaramillo 3086, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/05/2025 GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47047/25 v. 04/07/2025

OPTICA LEVEN S.A.

30715410660. Por asamblea del 13/12/24 se designo Presidente Nicolás Francisco Schirmer, Directora titular Agustina Cecilia García y Director suplente Javier Pedro Santaliz. Constituyen domicilio el Luis María Campos 559 pis oficina 109 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2024 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46882/25 v. 04/07/2025

ORGANIZACION DE SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

30-71793025-4. Asamblea Ordinaria, 22/4/25, por renuncia de Ariel Damián Silva, DNI 25850287; designar como Administradora Titular: Dayana Ayelén Alancay, DNI 41274145; Administrador Suplente: Ariel Damián Silva; ambos domicilio especial: Avda. Belgrano 687, Piso 8°, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 22/04/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 04/07/2025 N° 46732/25 v. 04/07/2025

PINTURERIAS INTEGRALES DE TOSTI S.A.

CUIT 30-71182347-2

Por Asamblea del 23-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Diego Sebastián Tosti; y Director Suplente: Mauro Daniel Tosti; ambos con domicilio especial en J.B. Alberdi 5100, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/04/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2025 N° 46853/25 v. 04/07/2025

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 28/06/2025 el número ganador ha sido el N° 659 (SEIS CINCO NUEVE). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46685/25 v. 04/07/2025

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Por asamblea del 24/6/2025 se eligió nuevo directorio compuesto por Carlos Tomás Lalín Iglesias como Presidente, Fernando González como Vicepresidente y Gustavo González como Director Suplente, todos con domicilio especial en Gallardo 340 CABA. Cesaron en su cargo los Directores electos el 27/11/2024, Sres. Saverio Rafael Lococo como Presidente, José Rosell como Vicepresidente y Rubén Becerra como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/06/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46787/25 v. 04/07/2025

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

30-71191343-9. Por Asamblea del 06/06/2025 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Facundo Fernández de Oliveira y Alejandro Fortín a sus cargos de directores titulares de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2025
Luisina Luchini - T°: 132 F°: 712 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46759/25 v. 04/07/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 28/06/2024. 1er Premio 659, 2do N° 767, 3er N° 792, 4to N° 242, 5to N° 707.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46918/25 v. 04/07/2025

QUIRÓN ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/05/2025 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Marcelo Alberto Bastante, y Director Suplente: José Rogelio Llambí, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025
Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46727/25 v. 04/07/2025

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2025, (i) se mantuvo en nueve el número de miembros titulares del Directorio, y en uno el número de miembros suplentes del Directorio; (ii) se renovaron los mandatos de los Directores Titulares Señores Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling, por el término de tres ejercicios. Los miembros del Directorio designados aceptaron sus cargos, se notificaron del tiempo de la duración de los mismos, y constituyeron domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, CABA; (iii) se dejó constancia de que los Señores Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel revisten el carácter de independientes; (iv) se dejó constancia de que toda vez que los demás miembros del Directorio continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus respectivos mandatos, de acuerdo con la designación realizada en las Actas de Asamblea de fechas 20 de febrero y 6 de mayo de 2025, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2025, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Edgardo Khafif, por el plazo de 2 ejercicios; Vicepresidente y Director Titular: Elena Khafif, por el plazo de 2 ejercicios; Director Titular: Isaac Roberto Khafif, por el plazo de 2 ejercicios; Directores Titulares: Héctor Emilio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad, por el plazo de 1 ejercicio; Directores Titulares: Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling, por el plazo de 3 ejercicios; Director Suplente: Fabián Adolfo Onetti, por el plazo de 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 26/06/2025
JUAN PABLO MORAD - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46827/25 v. 04/07/2025

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2025, se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 41.482.223 mediante la emisión de hasta una cantidad máxima de 41.482.223 nuevas acciones ordinarias Clase A con derecho a 1 (un) voto por acción y valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 20/02/2025
JUAN PABLO MORAD - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46822/25 v. 04/07/2025

RC SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 33-71890012-9. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 5/6/2025: Nicolas Alan FERNANDEZ cede 40 cuotas de \$ 10.000 cada una a Eduardo Roberto COMBY. Cuotas cedidas: 40 de \$ 10.000 cada una. Capital social \$ 1.000.000. El capital queda suscripto así: Cipriano Juan Manuel DE LOS SANTOS 60 cuotas de \$ 10.000 cada una y Eduardo Roberto COMBY 40 cuotas sociales de \$ 10.000 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 05/06/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46692/25 v. 04/07/2025

REDOTX (TANGO) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida según las leyes de la Región administrativa especial de Hong Kong de la República Popular de China comunica que por Resolución del Directorio del 16/05/2025, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 párrafo 3° ley 19.550. Datos de la Casa Matriz: 1) Denominación social: RedotX (Tango) Limited; 2) Fecha de constitución: 11/12/2024. 3) Accionista: Rabbit7 Technology Holding Limited (100% de participación); 4) Domicilio: RM 5710,57/F THE CENTER 99, QUEEN'S RD CENTRAL HONG KONG; 5) Tipo social: sociedad de responsabilidad limitada privada; 6) Objeto social: La jurisdicción de origen no exige que la Sociedad defina su objeto social en su estatuto. Sin embargo, en virtud de las disposiciones obligatorias de la legislación argentina, se deja constancia de que el objeto social de la Sociedad es prestar Servicios de Activos Virtuales, conforme lo establecido en el artículo 4 bis de la Ley N.º 25.246 y en la Resolución General N.º 1058/2025 emitida por la Comisión Nacional de Valores de la Argentina; 7) Capital social Casa Matriz: HKD 1.000 8) Miembros del directorio: Yuan Dawei, Gao Zhangpeng, Tam Tsun Ming. 9) Representación legal: Cada miembro del Directorio puede representar a la sociedad de responsabilidad limitada privada en la realización de todas las operaciones. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sucursal: 1) Sede social en Argentina: French 3155, 1°, C.A.B.A.; 2) Sin capital asignado; 3) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos del representante legal designado: (i) Principal: Nicolás Fernández Madero, DNI N° 21.832.767, nacionalidad argentina, divorciado, nacido el 13/10/1970 con domicilio en Alicia M. de Justo 1848 piso 1 "12" (1107) CABA, Argentina, domicilio especial en Argentina en French 3155, 1°, C.A.B.A. (ii) Alternativo: Zhangpeng, Gao, Pasaporte N° K1921125A, nacionalidad singaporense, casado, nacido el 15/11/1978 con domicilio en BLK 16, Taman Ho Swee, Bukit Ho Swee View, 01-29 Singapur, domicilio especial en Argentina en French 3155, 1°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/05/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 47039/25 v. 04/07/2025

RIO VILLEGAS S.A.U.

CUIT: 30-71171179-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025, se resolvió: (I) aceptar la renuncia de Gastón Gaudio al cargo de Director Titutlar y; (II) designar al Sr. Arnaldo L. Misson como Presidente, y a los Sres. Martín Eduardo Cetra y Mateo Aragón como Directores Titulares. El Sr. Arnaldo L. Misson constituyó domicilio en Sarmiento 643, Piso 8° 834, CABA; el Sr. Martín Eduardo Cetra en la Cavia N° 2995, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; y el Sr. Mateo Aragón en la Av. Córdoba 4390, Piso 8° 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46962/25 v. 04/07/2025

RITMOTEX S.A.

CUIT 30-70833561-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025, se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Ariel Gerardo FINKELSTEIN; DIRECTOR SUPLENTE: Julián Andrés SZEFTTEL.- los directores aceptaron los cargos para los que han sido designados y fijan el domicilio especial en la calle Palpa 2321, Piso 1°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46657/25 v. 04/07/2025

RUCA OIL GAS S.A.

CUIT 30-71696263-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2025 se resolvió designar como Presidente a José Carlos Alberto LARIVERA y como Directora Suplente a María Magdalena RAMÍREZ quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Larrazábal 581, 1° piso departamento "6" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/06/2025
SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46828/25 v. 04/07/2025

RUNFO S.A.

33-65324954-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/06/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: José Antonio GUARDABASSI; Director Suplente: Roberto COCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ramon L. Falcon N°7090, piso 2, oficina "3", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46960/25 v. 04/07/2025

SAC S.A. CINEMATOGRAFICA

CUIT 30-52786176-0. Por acta de asamblea general ordinaria del 24/6/25 se designo por el ejercicio 2025/2026 Presidente a Matias E. Carballo constituye domicilio en Esmeralda 130 4 piso CABA y Vicepresidente Juan Andres Rego Calderon constituye domicilio en Corrientes 857 1 piso CABA y 6 Directores titulares Grupo A: Nicolas Loustau, Eugenio Casano y Bernarndo Laoustau, todos constituyen domicilio en Callao 625 2 piso CABA, Grupo B: Maria E. Giacobone constituye domicilio en Esmeralda 130 4 piso CABA y Cristian Loustau constituye domicilio en Callao 625 2 piso CABA, Grupo C: Juan A. Rego Calderon constituye domicilio en Corrientes 857 1 piso CABA y Grupo D: Dolores Santamarina constituye domicilio en Corrientes 857 1 piao CABA. Designan sindico titular a Diego M. Escriña Urquiza y suplente a Carlos Varone ambos constituyem domicilio en Montevideo 1012 4 piso depto. G CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/06/2025

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46856/25 v. 04/07/2025

SAGITE S.A.

CUIT 30-64052128-3. Asamblea del 1/7/2025, designa autoridades: Renuncia Director Titular: Pablo Bilbao La Vieja, y Suplente: Carolina Isabel Videla Richardson.- Fijaron número de Directores Titulares en 2: Presidente: Herbert Brian Handley, Vicepresidente: Carolina María Harris Smith. Director Suplente: 1: Benjamin Heriberto Handley. Todos constituyeron domicilio en Austria 2666, piso 3, CABA.- Directorio del 1/7/2025, distribuyó cargos y, fijó nueva sede social:- Austria 2666, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46908/25 v. 04/07/2025

SAN JUAN MINING S.A.

CUIT 33-71189468-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2014, se resolvió designar (i) por la Clase A1 de acciones al Sr. Luis Alberto Buffa como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Manuel Buffa como director suplente; (ii) por la Clase A2 de acciones, al Sr. Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Christian Mariano Bronenberg Victorica como director suplente; (iii) por la Clase A3 de acciones, al Sr. Eduardo Daniel Caputo como Director Titular, y al Sr. Carlos Alberto Mansatta, como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2017, se resolvió designar (i) por la Clase A1 de acciones al Sr. Luis Alberto Buffa como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Manuel Buffa como director suplente; (ii) por la Clase A2 de acciones, al Sr. Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Christian Mariano Bronenberg Victorica como director suplente; (iii) por la Clase A3 de acciones, al Sr. Eduardo Daniel Caputo como Director Titular, y al Sr. Carlos Alberto Mansatta, como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2020, se resolvió designar (i) por la Clase A1 de acciones al Sr. Luis Alberto Buffa como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Manuel Buffa como director suplente; (ii) por la Clase A2 de acciones, al Sr. Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Christian Mariano Bronenberg Victorica como director suplente; (iii) por la Clase A3 de acciones, al Sr. Eduardo Daniel Caputo como Director Titular, y al Sr. Tomás Caputo Ruiz Olalde, como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2023, se resolvió designar (i) por la Clase A1 de acciones al Sr. Luis Alberto Buffa como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Manuel Buffa como director suplente; (ii) por la Clase A2 de acciones, al Sr. Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Christian Mariano Bronenberg Victorica como director suplente; (iii) por la Clase A3 de acciones, al Sr. Eduardo Daniel Caputo como Director Titular, y al Sr. Tomás Caputo Ruiz Olalde, como director suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 277, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46907/25 v. 04/07/2025

SEANTEC S.A.

CUIT 33-71013018-9. Por Escritura 19 del 17/06/2025, Registro 557, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/04/2025 por la que se aceptó la RENUNCIA de Manuel Isidoro WAINSTOCK al cargo de Presidente del Directorio, designado según acta de Asamblea Ordinaria unánime del 15/03/2024, y se designó nuevo Directorio: Presidente. Daniel WAINSTOCK, 26/05/1976, divorciado, DNI 25-358.587, CUIT 20-25358587-1, domicilio real Tres de Febrero 1826, piso 2, CABA. Directora Suplente: Mariana Edit FALICOFF, 15/05/1951, DNI 6.554.726, CUIT 27-06554726-6, casada, domicilio real Tres de Febrero 1826, piso 2, CABA, ambos argentinos, por el término de 3 ejercicios, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Pasteur 528, piso 3, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 557
MARTA ELENA CERVONE - Matrícula: 3015 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46716/25 v. 04/07/2025

SENIOR GROUP S.A.

CUIT. 30-71130140-9. Por acta de asamblea general ordinaria se eligió Directorio y por Acta de Directorio n° 36, ambas del 22/6/2025, distribuyeron cargos: Presidente: Manuel Alfredo Luna Gómez; Director Suplente: Matías Ezequiel Pérez Nocitto; aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Av. Cabildo 3245 CABA. Cesaron como presidente Mateo Joaquín Ceballos y como director suplente Manuel Alfredo Luna Gómez. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 22/06/2025
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46724/25 v. 04/07/2025

SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

CUIT 30656423958.- Por Escritura N°224 del 30/6/25, F°472 Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta Asamblea 70 del 6/6/25 de designación de Directorio: Presidente María Silvia Vélez de Villa y Directora Suplente María Gimena Bruno Moreno, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1148
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46990/25 v. 04/07/2025

SIDWAY S.A.

CUIT 30-64962757-2. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2025 y Acta de Directorio del 13 de junio de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente. Maria Natalia Villaverde Director Titular: Graciela Silvia Maria Magnani Director Suplente: Maria Carola Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46897/25 v. 04/07/2025

SIOGAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30677777873 por Asamblea Ordinaria de Accionistas unánime del 20 de Diciembre de 2023 se ha designado al siguiente Directorio por 3 (tres) ejercicios: Presidente: Diego Guillermo Sillitti; Director Titular y Vicepresidente, Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; y Director Suplente, Guillermo Diaz Alberdi. El último Directorio anterior designado, estaba integrado por los mismos miembros y con igual distribución de cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1067 piso 4to C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2023

Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46965/25 v. 04/07/2025

SITLOG S.A.

CUIT 30-71069839-9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 20/10/2023 se decidió designar directorio y distribuir cargos: Presidente: Liliana Edith RODRIGUEZ, DNI 10.867.075 y Director Suplente: Elizabeth Mayra SZEINBAUM, DNI 31.469.891; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/10/2023

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 47046/25 v. 04/07/2025

SMC ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.30-65923663-6. RECTIFICANDO EL AVISOT.I. N° 46037/25 del 02/07/2025 se hace constar que los directores constituyeron domicilio especial en Florida 375, piso 2, departamento A C.A.B.A. y no donde erróneamente se consignara Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46688/25 v. 04/07/2025

SMC CORPORATION SOCIEDAD EXTRANJERA

C.D.I. 30-71569271-2. Por instrumento privado del 13/6/2025 el representante trasladó el domicilio legal a Florida 375 segundo piso oficina A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado certificado en foja 7 del libro 1362 Registro 2152 de fecha 13/06/2025

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46861/25 v. 04/07/2025

SOL DEL ESTE POSADAS S.A.

CUIT. 30-71305280-5. Por Acta de Asamblea Unánime del 20 de mayo de 2025, se DESIGNARON hasta la Asamblea que trate el Balance correspondiente al 31 de marzo de 2027, para que continúen en sus cargos como PRESIDENTE: Aldo Eladio GRACES, y como DIRECTOR SUPLENTE: Luciana GRACES, ambos domicilio especial en el Social Donado 840 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 340

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46678/25 v. 04/07/2025

SUPERDIGITAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71687133-5 Por Reunión de Directorio del 07/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Andrés Arguibel 2860, piso 4°, de la Ciudad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Av. Juan de Garay 151, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2025 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Agustín Mariani como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46933/25 v. 04/07/2025

TECNICA LIFT S.A.

CUIT: 30-71111200-2

Por Asamblea del 15-05-2025: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Diego Hernán Muchulak con domicilio especial en Emilio Zola 4938, Villa Ballester, Pdo. General San Martin, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR TITULAR: Cristian Oscar Muchulak con domicilio especial en Witcomb 1928, Villa Ballester, Pdo. General San Martin, Pcia. de Bs. As.; y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Lorena Muchulak; con domicilio especial en Italia 4830, Villa Ballester, Pdo. General San Martin, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2025 N° 46852/25 v. 04/07/2025

TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A.

CUIT. 30660168105. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que en la Asamblea General Ordinaria y Especial del 29/05/2025 se designó directores: por la Clase "A", conjuntamente con la Clase "B": Director titular a José Fernando Castelli y directora suplente: María Verónica Imoda Frattini. Clase "C": Directores titulares: Luis Daniel Bertone y Estefanía Solange Tallarico y Directores suplentes: David Martín Chiruchiu y Segundo María Palazón. En la reunión de directorio del 29/05/2024, se efectuó la siguiente distribución: Presidente: José Fernando Castelli y Vicepresidente: Estefanía Solange Tallarico. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/05/2025

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46928/25 v. 04/07/2025

TIPÁN ENERGIA S.A.

CUIT 30-71567331-9, comunica que por Asamblea del 11 de diciembre de 2019 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2020

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46948/25 v. 04/07/2025

TOTALENERGIES GAS CONO SUR S.A.

(I.G.J 1.793.416 - CUIT N° 30-71037572-7) Comunica que: A) por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 01/11/2023 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Director suplente; (ii) designar como Presidente y Director titular de la Sociedad a la Sra. Soledad Lysak, como Directora Titular a la Sra. Marisa Celina Basualdo y como Directora suplente a la Sra. Ana Testino. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Moreno 877, Piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y B) por Acta de Directorio N° 107 de fecha 03/01/2024 se resolvió cambiar la sede social de la calle Moreno 877, piso 22°, C.A.B.A. a la calle Moreno 877, Piso 20°, C.A.B.A. Se deja constancia que la modificación de la sede social no resulta en una reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/11/2023

PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - T°: 50 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46910/25 v. 04/07/2025

TRADITUM S.A.

30-70826832-8 Por Asamblea del 23/05/2025 se designó Director titular y Presidente a Mariana de Dios (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2° Of. A, CABA; Director titular y Vicepresidente a Franco Enrique Guerra (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA; Director Titular a Eduardo Alberto Woodley (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA; Director Suplente a Cristian German Levrotto (clase B), domicilio especial Esmeralda 1320, 2° Of. A, CABA; Director Suplente a Jorge Hilario Beitia (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA; y Director Suplente: Agustín Héctor Franzetti (clase A), domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050, 1° Of. 105, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2025

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46921/25 v. 04/07/2025

TRANSPORTE MINERA 2 S.A.

30-70963785-8. Por Asamblea Ordinaria 18 Y Directorio 70 ambas del 25/11/2021, se designó Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Henry Elso Perret, Vicepresidente: Felipe Ignacio Weiss, Directores titulares: Carlos Maria Arredondo, Jorge Luis Weiss, Marcelo Eduardo Torassa, Directores suplentes: Carlos Hector Cuestas, Jose Antonio Cuadro, Rodolfo Oscar Ibañez, Hector Horacio Prospitti, Mauro Pablo Guatti. Síndicos Titulares: Jorge Alberto MENCARINI, Matías CASTILLO y Hugo LINARES. Síndicos Suplentes: Lina Patricia RINO, Carlos Francisco TARSITANO y Gustavo Alejandro GOMEZ. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/05/2025

MARIA LAURA CAROLLO - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46771/25 v. 04/07/2025

TRANSPORTES RIO GRANDE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-55665485-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 12/05/2025 y de Directorio del 13/05/2025 y 14/05/2025 se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez; Tesorero: Ángel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular Primero: Francisco Simone; Titular Segundo: Nicola Scrocca y Titular Tercero: Daniel Marino. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46885/25 v. 04/07/2025

TREZ S.R.L.

CUIT 30-71740173-1. 1) Por reunión de socios del 25/06/2025 renunció como Gerente Juan Ignacio ASUS y designaron Gerente a Gastón Jesús RODRIGUEZ VILANOVA, con domicilio especial en Av Dorrego 1835, piso 8 oficina "5", CABA y se trasladó la sede social a Avenida Dorrego 1835, piso 8 oficina "5", CABA. 2) Por cesión de cuotas del 01/07/25 Juan Ignacio ASUS y María Soledad MALDONADO ceden sus 5000 cuotas cada uno de \$ 10 v/n c/una a: a) 9500 cuota a Gastón Jesús RODRIGUEZ VILANOVA y b) 500 cuotas a Joaquín BALLESTER. Quedando suscripto e integrado el capital así: Gastón Jesús RODRIGUEZ VILANOVA con 9500 cuotas y Joaquín BALLESTER con 500 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46718/25 v. 04/07/2025

VACONFE S.R.L.

CUIT 30-71650123-6.- Por instrumento privado del 23/12/2020 se resuelve: a) el Sr. Ignacio Alejandro Allende renuncia a su cargo de gerente y b) se designa como gerente al Sr. Florencio Velarde, DNI: 30.046.486; acepta cargo y constituye domicilio especial en Riobamba 72, 8°, "22", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 12/06/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46997/25 v. 04/07/2025

VERARDO Y CIA S.A.

30-50125368-1

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 2025 y acta de Directorio de distribución de cargos del 28 de Mayo de 2025. Los señores accionistas de VERARDO Y CIA S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de Abril de 1963 bajo el N° 604, y con sede social sita en la calle Iberá 5061, Capital Federal), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 2025 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de Mayo de 2025, designar para el ejercicio 2025 al Sr. Eduardo Carlos Roberto Verardo como Presidente y a la Sra. Norma Elvira Fernández como vicepresidente y a los señores Adrián Héctor A. Fernández y María Eugenia Verardo como Directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5061 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/07/2025
Analía Fernanda Pettinaro - T°: 59 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46706/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

VERMINAL S.A.

30-57550206-3

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 2025 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de Mayo de 2025. Los señores accionistas de Verminal S.A. (sociedad inscripta en la inspección General de Justicia el 25 de setiembre de 1980 bajo el N° 68.997, y con sede social sita en la calle Iberá 5073, C.A.B.A.), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 2025 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de Mayo de 2025, designar para el ejercicio 2025 a la Sra. Norma Elvira Fernández como Presidente y al Sr. Eduardo Carlos Roberto Verardo como vicepresidente y a los señores Adrian Héctor A. Fernández y María Eugenia Verardo como directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Iberá 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Desigando instrumento privado Acta de Directorio del 28/05/2025 NORMA ELVIRA FERNANDEZ - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46837/25 v. 04/07/2025

VIENTOS DE RÍO TURBIO S.A.

CUIT 30-71567333-5, comunica que por Asamblea del 19 de diciembre de 2018 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/04/2019

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2025 N° 46946/25 v. 04/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO MARTÍN GIL (DNI N° 29.293.485), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 16659/25 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 y 298 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46816/25 v. 11/07/2025

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES DE MAIPÚ - 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – MENDOZA

EDICTO: Juzgados de Paz Letrados y Contravencionales de Maipú de la primera circunscripción judicial de Mendoza, autos CUIJ: 13-06697297-0 ((011702-68557)) caratulados: BARRERA CRISTINA ELIZABETH Y VILLEGAS PABLO ALBERTO C/ GDA AUTOMOTORES S.A. Y OTROS P/ PROCESOS DE CONSUMO, NOTIFICAR A GRUPPO D'AUTO SRL, CUIT 30-71465990-8 la resolución de fs. 46, fs. 51, fs. 202 y 207 que en sus partes pertinentes dicen: "Mendoza, 30 de Julio de 2021. Por presentados y parte. Téngase presente el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos: de la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el término de DIEZ DIAS para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21,74,75,y 206 y cc. del C.P.C.C. y T.).NOTIFIQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Asimismo hágase saber a la parte demandada que deberá aportar al proceso todos los elementos de prueba que obren en su poder, prestando la colaboración necesaria para el esclarecimiento de la cuestión (art. 207 del C.P.C.C y T).- Comuníquese a los organismos recaudadores (A.T.M. y Caja Forense) el inicio de las presentes actuaciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 204 C.P.C.C. y T.. Dése intervención al Ministerio Fiscal (art. 206 inc. 4 C.P.C.C. y T.).- DRA. BEATRIZ FORNIES Juez "; "Mendoza, 18 de Agosto de 2021. Concédase al presentante el plazo del art. 29 del CPCCT, a los fines de acreditar la personería invocada, bajo apercibimiento de ley. Atento el domicilio de los demandados en autos, AMPLÍESE EN DOCE DÍAS MÁS el plazo para contestar la demanda ordenado a fs. 46. (art. 64 del CPCCT). Notifíquese junto con el decreto de fs. 46, dejando expresa constancia de que se trata de un procedimiento de consumo y que tramita con beneficio de gratuidad. (Ley 24.240 y art. 204 del CPCCT). Téngase presente las personas autorizadas a los fines del diligenciamiento de las cédulas ley. Fdo. DRA. BEATRIZ FORNIES Juez"; "En la ciudad de Maipú a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticuatro siendo las once horas comparecen en forma presencial en los presentes autos la señora Cristina Elizabeth Barrera, DNI 16.998.580 y el señor Pablo Alberto Villegas, DNI 29.386.141, que exhiben y retienen en su poder, con el patrocinio del Dr. Nicolás Casapa, y ABIERTO EL ACTO: A fin de salvaguardar los principio de la legitima defensa y del debido proceso en uso de las facultades conferidas por el art. 46 del CPCCT, RESUELVO: Procédase a notificar a GRUPPO D'AUTO SRL el traslado de fs. 46 y ampliación de fs. 51 por edictos que deberán ser publicados por una sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación según corresponda al domicilio del demandado. Oficiése en caso de corresponder. Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación firman los comparecientes ante la señora Juez y Secretaria que autoriza. Fdo. DRA. BEATRIZ FORNIES Juez." "Maipú, 19 de Abril de 2024. Prov. a fs. 204: Concédase al presentante el plazo del art. 29 del CPCCT a los fines de acreditar la personería invocada, bajo apercibimiento de ley. Agréguese y téngase presente la documentación acompañada. Atento lo solicitado, cúmplase con la

notificación edictal ordenada a fs. 202 debiendo ser publicados los edictos respectivos por una sola vez en el Boletín Oficial de la República Argentina o de la Nación y en un diario de mayor circulación según corresponda al domicilio del demandado. Hágase saber al presentante que deberá acompañar edictos confeccionados en formato Word para su firma digital. Prov. a fs. 205: Por ratificadas las actuaciones en los términos del art. 29 del CPCCT. Fdo. DRA. BEATRIZ FORNIES Juez.”

e. 04/07/2025 N° 46905/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 10494/2024) comunica por 5 días que el 13.6.2025 se decretó la quiebra de LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT 33-70739916-9) con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 4° E de CABA y que se designó síndico a Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217, piso 12°, Depto. 125 de CABA, teléfono 1168156995. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual(art. 35 LCQ): 22.10.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 5.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 46739/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Gustavo Rodolfo MADARIAGA (D.N.I. N° 92.514.799) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 71003893/1997, caratulada: “MADARIAGA, GUSTAVO RODOLFO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”: “Buenos Aires, 2 de julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Gustavo Rodolfo MADARIAGA (DNI N° 92.514.799), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden al hecho investigado (artículos 44, 59 inciso 3°, 62, inciso 2° del Código Penal; 863, 865 inciso “f” del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Gustavo Rodolfo MADARIAGA. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... - FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 04/07/2025 N° 46825/25 v. 04/07/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de julio de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada “Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros”, notificar a “(...) Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894 mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que mediante la presentación formulada con fecha 6 de mayo de 2025, el Dr. Marcelo Roberto Buigo informó que renuncia a la representación letrada de la parte querellante que venía desempeñando en la resente causa N° 33454/2016, como así también del fallecimiento del Dr. Briozzo, abogado co-representante. En consecuencia, intímese a Osvaldo Luis Mastromauro a que, dentro del plazo de 72 hs., designe un nuevo letrado en los términos del art. 82 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tener por aceptada la renuncia del Dr. Buigo, y darse por decaído su derecho de continuar con la querrela ejercida en la presente, siendo apartado de dicho rol procesal(...)”.

Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46878/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 CABA, hace saber por dos días en los autos “EXTRADER S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 1995/1995) que el 23.06.2025 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y asignación de intereses (arts. 222 y 228 LCQ), el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Asimismo y en caso de corresponder, intímese a los acreedores a constituir domicilio electrónico cfr. Ac. CSJN Nro. 3/15, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46742/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber por un día que en autos “Jose Saponara y Hnos S.A.C.I.I.Y F. s/concurso preventivo” expte: 61927/2000, que con fecha 27/12/24 se resolvió declarar operada la prescripción de las cuotas concordatarias correspondientes a los créditos alcanzados por el acuerdo. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho a los del mes de junio de 2025. Para ser publicado por un día (1) ante el Boletín Oficial de la República Argentina.- PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 44711/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “BANCO ALAS COOP. LTDO. s/QUIEBRA Exp. 17946/1991”, se hace saber que se presentó la Quinta Distribución Parcial de Fondos e Informe Final con fecha 30/06/2025, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LCQ.). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de DOS días, sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 3 de Julio de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 04/07/2025 N° 46784/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “PRIMERANO, MELINA ANTONELLA s/CAMBIO DE NOMBRE” (EXPTE. N° 30913/2024) ” En atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, se cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto al pedido de cambio de nombre requerido por la joven Melina Antonella Primerano (DNI n° 50.320.918) por Melina Antonella Tayoglous. El auto que ordena e presente dice: “Buenos Aires, 13 de mayo de 2025.- .. publíquese el pedido de cambio de nombre requerido .. por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial”. Fdo. Mariana J. Fortuna. Jueza. Publíquese por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Fdo. Sabrina Besostri. Secretaria. Buenos Aires, de mayo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 37074/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados “MORI, ALEJANDRA MABEL c/ PORTELA, JORGE LUIS s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” (Expte. N° 41023/2024) notifica al Sr. Jorge Luis Portela (DNI 92.676.631) el inicio de las presentes y la demanda de privación de la responsabilidad parental promovida por Alejandra Mabel Mori a fin de que aquel dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de Julio de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46761/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a LILIAN ZUNILDA GONZALEZ AGUILERA, derechohabiente de la actora ZUNILDA VITALINA AGUILERA - DNI 93.749.351- para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio “CNT N°: 75111/2014 - AGUILERA ZUNILDA VITALINA - FALLECIO- Y OTROS c/ TRIEB S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO”. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “...En atención al tiempo transcurrido y dada la imposibilidad de recabar un domicilio en territorio nacional para la derechohabiente LILIAN ZUNILDA GONZALEZ AGUILERA, en aras de la celeridad procesal, cítesela por edictos que se publicarán por DOS DÍAS en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día se presente en la causa a tomar la intervención que le corresponde en su carácter de derechohabiente de la Sra. ZUNILDA VITALINA AGUILERA - DNI 93.749.351-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 LO. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE.” Buenos Aires, 3 de JULIO de 2025.GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 46782/25 v. 07/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/07/2025	VAZQUEZ JORGE ALBERTO	46290/25

e. 04/07/2025 N° 6403 v. 08/07/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	NAVARRO HERNAN LUCIANO	46038/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/07/2025	ALVAREZ DI MAURO PAULA	46567/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/07/2025	RODRIGUEZ ALVAREZ JUAN CARLOS	45968/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/06/2025	CRITELLI CRISTINA	42378/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/07/2025	DALCOL NILDA ESTHER	46497/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/07/2025	DICHIERA ENRIQUE ALFREDO	46081/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/07/2025	CORSI EMILIANO EZEQUIEL	46754/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2025	IANNANTUONO ALICIA	46334/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/03/2025	TABAREZ ROCIO JASMIN	15724/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/06/2025	BORNSTZEIN RUBEN Y CORRADO LETICIA DELIA	44565/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/06/2025	QUINTANA CONCEPCION	44501/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/06/2025	CARLOS FERNANDO MARTINEZ EDER	43230/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/06/2025	PREMOLI EDUARDO AMBROSIO	45117/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2025	GARGIULO NELIDA ELENA	46314/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2025	POLIMENI HECTOR	46317/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2025	ELIANA EMILIA PERALDO	46347/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/06/2025	RODOLFO ALBERTO POLICARI	45368/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2025	MOISES TIUTIUN	44753/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2023	ZUMBO CONCEPCION JOSEFA	84991/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2025	JORGE CLAUDIA GRACIELA	33596/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/07/2025	VICTOR FRANCISCO GIMENEZ	46357/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/06/2025	CIDADE RAMON GUMERCINDO	43714/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2025	RUSSAK MARIO ROBERTO	45830/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2025	CONTARTESE MARIA ELENA	45901/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2025	TOBIO JUAN JOSE	46414/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/07/2025	CAROLINA MARÍA BOCCUTI	46063/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/07/2025	MARTA NOEMÍ PUPPO	46064/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/07/2025	LIBA POLONSKI	45827/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/07/2025	MARTA ESTELA NORIEGA Y GUILLERMO GARCIA	46805/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/06/2025	MAGLIA SOSA LUGO	44943/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/06/2025	SARA GARBER	44564/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/05/2025	ELIAS MIZRAHI	44566/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/02/2025	EMILIA ZAMBRANA MENDOZA	9036/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/03/2025	MONTIEL TOMAS ADALBERTO	12799/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/07/2025	PEREZ FABRICIO MANUEL	45819/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/07/2025	FELISA MOLINA	45972/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2025	MODESTO DOMÍNGUEZ	45863/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2025	BALBINA POSE	45864/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2025	PABLO FERNANDO DONATO	45866/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/03/2025	CELIA MARIA BARIZO	13702/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/06/2025	ABDON ALBERTO MIGUEL	45655/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/07/2025	OUBEL NORBERTO PEDRO	46100/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/07/2025	DELIA ROSA CAMPS Y MARCELO RAFAEL FERNÁNDEZ	46286/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/06/2025	GRACIELA GOLDSTEIN	45357/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/06/2025	SEBASTIANA PALMIERI	43306/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	01/07/2025	CODEGA AIDA NORMA	45896/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/06/2025	MABEL ARGANAÑARAZ	37516/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/07/2025	FANY RAJCHBERG BLUMSAK	46539/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/07/2025	HADIDA HASSAN SULTANA	46798/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/06/2025	FERNANDEZ HERMES CONRADO	45321/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/07/2025	MARIA DEL PILAR FABREGAT	46493/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	02/07/2025	MARIA MATILDE ORTIZ BASUALDO	46540/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	24/06/2025	FRANCISCO ANTONIO LUPI	43699/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/07/2025	MERCEDES MAURIÑO	45911/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2025	EDUARDO ALBERTO NATALI	46477/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2025	ROBERTO ALDO CABALLERO	43208/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	25/06/2025	ERNESTO MARIO LACH	44185/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/07/2025	MARIA CRISTINA PARERA	46600/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/06/2025	HUGO ROBERTO OLMI	44403/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2025	JOSÉ ARTURO WELSCHEN	46277/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/07/2025	HORACIO JOSE PATRONE	45893/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/06/2025	OSCAR FRANCISCO SCHILLACI	43896/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	02/07/2025	MARÍA LUISA POZZOBON	46298/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/07/2025	MARIA LUISA LUCIA FAVIER	46498/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/07/2025	MARIA AGUEDA PAILLE	46763/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/07/2025	MARÍA CRISTINA ALONSO	46376/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/07/2025	GALARZA LORENA VIVIANA	46386/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/05/2025	STURMAN SILVIA RUTH	35641/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/06/2025	FRANCISCO EDUARDO GASSINO Y DORA TERESITA PERRET	42328/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	27/06/2025	LA MATTINA SALVINA Y MELESI ERNESTO PIO	45092/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	30/06/2025	SONIA MARINA ESPINOSA	45528/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/07/2025	CARLOS ENRIQUE CASTEL	46297/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/05/2025	NORBERTO DANIEL PELLICANO	30053/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/07/2025	ANGEL DIEGO LOPEZ	46305/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/06/2025	REGINA WAISMEL	45326/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2025	ERNESTO BERNARDO WILDENBERG Y BEATRIZ VIRGINIA ELSA AVEDIKIAN	45917/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/07/2025	GAYO ROBERTO	46260/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2025	ORTIZ ROBERTO JOSE	44352/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	27/06/2025	ONISCHUK WALTER ROLANDO	45020/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/07/2025	ARIAS HECTOR RENE	46391/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/06/2025	CHRISTIAN PEPE	43199/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/07/2025	FUERTE NORMA AIDA CECILIA	46319/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/06/2025	NAHUM ELENA BEATRIZ	45323/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2025	MOREDA RAMON MARIA Y MARIA JOSEFA AMIEIRO RODRIGUEZ	46288/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2025	YASOWIZKY MARIA ESTHER	46262/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2025	PROTITS CLAU	46264/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/06/2025	PEREZ STELLA MARIS	45314/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/07/2025	ECHARRI OSCAR ALBERTO	46740/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/06/2025	ANGEL SPAMPINATO	44940/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/06/2025	ROGELIO CESAR LLANO	38875/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/07/2025	BUSTUOABAD OSCAR DAVID	46328/25

e. 04/07/2025 N° 6402 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por un día en Clarín y La Nación, y en “www.inforemate.com.ar” y “www.rematexremate.com.ar”, que en el expediente “LOPE DE VEGA 2038 SA S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” (COM 22455/2022/15) el martillero Matías González del Castillo, Teléfono: 15-6269-7772 CUIT 20244253246, rematará el 12/08/2025 a las 11:00 hs. (reserva N° 39056) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida Lope de Vega 2038 SA (CUIT 33-71223523-9) sito en Martín Fierro 5310/5320 Esq. Lope de Vega 1846/1848, CABA, matrícula N° 15-65928, nomenclatura catastral: Cir. 15 Sec. 93 Man. 184 A Par. 6. Es un edificio en construcción, desocupado, con avance de obra del 75% aproximadamente, con 32 unidades funcionales (constatación en pg. 37/93). BASE: U\$S 1.800.000. Se autorizar al martillero a percibir el precio en su equivalente en pesos argentinos a la cotización del dolar MEP del día anterior. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del total del bien como seña, el 3% por comisión mas IVA, sellado de ley 1% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00, pto. 7 CSJN), y constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento del art. 41 CPCCN. Saldo de precio: dentro de los 10 días de la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los servicios, impuestos, tasas y contribuciones. El IVA por la compraventa está a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en boleta separada. Exhibición: 07/08/2025 y 08/08/2025 de 15:00 a 18:00 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar - Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro, y presentarse con el formulario. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 04/07/2025 N° 46824/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO BOLETIN OFICIAL ACLARATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 2, a cargo del Dr. cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB (anexo) de CABA, comunica por un (1) día con respecto a la publicación con nro. de aviso 45613/25 efectuada en fecha 2 y 3 de Julio del corriente, que en los incidentes Nros. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 43 de “TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A. s/QUIEBRA” Exp. 7652/2023”, la exhibición de los bienes y rodados a subastar será realizada en la calle Santa Rita 8310, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, 03 de Julio de 2025.

HECTOR LUIS ROMERO - SECRETARIO
FERNANDO MARTIN PENNACCA - Juez

e. 04/07/2025 N° 46826/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO AL BOLETÍN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días respecto la subasta ordenada en los autos “CONSORCIO ESMERALDA 771/781 Y OTRO c/ DE LEON WALTER DARIO s/EJECUCION DE EXPENSAS” (EXP. NRO. 14789/2011), que la Martillera Pública Norma Isabel Da Silva, (tel. 112 573-0507) substará el día Martes 15 de JULIO de 2025 a las 11 hs (reserva 39018) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal el 100% del bien de propiedad del Sr. Walter Dario De León (DNI 22.925.394), sito en la calle Esmeralda n° 771/775/779/781 entre Viamonte y Av. Córdoba, UF 57 del piso 8° identificada con la letra “D de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 16, Parc. 7. Matrícula n° 14- 90/57. Superficie 43,31 m2 - Porcentual 0.94%- . El bien se encuentra hipotecado (Nro. Escrit: 105 de fecha 19/08/2009). Según acta de constatación, de fecha 06/08/2022, se trata de un dos ambiente, contra frente, en estado de uso y conservación regular, se observa manchas de humedad en paredes, motivo de cañerías, la cocina y el baño carecen de refacción y no poseen revestimientos, fueron retirados hace mucho tiempo por tema de las cañerías, el piso del baño y cocina aún son las misma baldosas de obra, en el dormitorio, living comedor y en el pasillo de distribución poseen pisos de parqué, en buen estado de conservación. Medidas: para la cocina es de 3,80 x 1,55, lavadero 2,70 x 0,80, baño 2,20 x 1,55, pasillo de distribución 4,35 x 1,80, dormitorio 3,20 x 3,00 m, living comedor 4,30 m x 3,10 m, que hacen para esta unidad funcional una Superficie aproximada y total de 42,23 m2. El edificio tiene estado conservado, su Calidad Constructiva es estándar, antigüedad aproximada es de unos 58 años, posee dos ascensores, 13 pisos y 84 unidades funcionales totales, más 3 local comercial. El inmueble se encuentra ocupado por el señor PEDRO LUIS CHECA, documento n° 7.843.531 y manifestó ser un inquilino, pero no exhibe ningún contrato de locación. Deudas: Expensas: Abril 2012 a Abril de 2025, ambos inclusive, una deuda de \$ 3.176.613,43 valor periodo Mayo 2025 \$ 131.586. ABL. \$ 412.526,99 al 03/06/25. AYSA: \$ 2.190.634,16 al 01/06/25- OSN: No registra deuda al 02/06/25. Aguas Argentinas: Sin deuda exigible a Octubre de 2022. BASE: U\$S 51.600.- SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Se encuentra autorizada a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia lo dispuesto por la doctrina mayoritaria en el fallo dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA” y que se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. EXIMICION: A fs. 432 del expediente papel se ha resuelto eximir del pago de seña en el acto de la celebración de la subasta el acreedor hipotecario Sra. Sonia Rossana Quipildor en caso de resultar comprador - EXHIBICION: Los días 10 y 11 de Julio de 2025 en el horario de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. BUENOS AIRES, de Julio de 2025. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46276/25 v. 07/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 25/05/2025 Congreso, Comité Central, Comisión de Disciplina y Comisión Fiscalizadora", que tramitan por el expediente N° CNE 3538/2025, el partido citado comunicó mediante el Acta del Congreso de fecha 05/06/2025, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la distribución de cargos de ese órgano deliberativo y la designación de los integrantes de la Junta Electoral, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina -

Secretaría Electoral Nacional, de julio de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2025 N° 46936/25 v. 04/07/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 23/03/2025 CONGRESO PROVINCIAL Y CONSEJO PROVINCIAL - DESIGNACIÓN DE JUNTA ELECTORAL, TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS" que tramitan por el expediente N° CNE 2016/2025, el partido citado comunicó mediante la Resolución N° 4 y su rectificatoria N° 5 de la Junta Electoral provisoria de fechas 18/03/2025 y 08/04/2025, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298, la proclamación de las primeras autoridades integrantes del Congreso Provincial y Consejo Provincial, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de julio de 2025.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2025 N° 46956/25 v. 04/07/2025

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2024, presentado por la agrupación política Partido Frente Grande, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2697/2025. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 2 de julio de 2025.- Dra. María Silvana Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 04/07/2025 N° 46804/25 v. 04/07/2025

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “PARTIDO JUSTICIALISTA s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 23/07/2023 Congreso y Consejo - Designaciones de miembros de la Junta Electoral, del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Disciplina”, que tramitan por el expediente N° CNE 6513/2023, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la integración actualizada del Congreso, como consecuencia de los corrimientos efectuados por Resolución N° 13 de la Junta Electoral de fecha 27/05/2025, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina - Secretaría Electoral Nacional, de julio de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 04/07/2025 N° 46802/25 v. 04/07/2025

COALICION CIVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA – ARI

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “COALICION CIVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA –ARI- s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, expte. N° 20001204/2007; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y adoptados por la agrupación de autos, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 3 de julio de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 04/07/2025 N° 46778/25 v. 08/07/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T.

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 17003017/2002, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria y Anexo. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Salta, 17 de mayo de 2025

Secretaría Electoral, 18 de junio de 2.025.- FDO. JUAN ACOSTA SABATINI, SECRETARIO ELECTORAL. FERNANDO SEBANSTIAN PACHECO. PROSECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 04/07/2025 N° 46880/25 v. 04/07/2025

PARTIDO JUSTICIALISTA

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 25/06/2025 en los autos CNE 13000001/1971 caratulados ‘PARTIDO JUSTICIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO’ en la cual se resuelve aprobar las modificaciones introducidas a los artículos 87, 88 y 89 de la Carta Orgánica del ‘Partido Justicialista’ (N° 2) de este Distrito Mendoza, y la incorporación a la misma de los artículos 90, 91, 92 y 93. La mencionada resolución y la nueva carta orgánica se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 04/07/2025 N° 46953/25 v. 04/07/2025

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza —Dra. Susana Beatriz Pravata— hace saber que ha dictado resolución en fecha 25/06/2025 en los autos CNE 13015673/2010 caratulados 'PRO-PROPUESTA REPUBLICANA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO' en la cual se resuelve aprobar la modificación de la Carta Orgánica del Partido 'PRO - PROPUESTA REPUBLICANA' (Nº 64) de este Distrito Mendoza a través de la incorporación del art. 86 en el apartado respondiente a 'Cláusulas Transitorias'. La mencionada resolución y la nueva carta orgánica se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2025 N° 46980/25 v. 04/07/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de julio de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2024. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado acta 48 de fecha 28/06/2024 Roberto Federico Bonadeo - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 77 de fecha 28/6/2024 ROBERTO FEDERICO BONADEO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45046/25 v. 04/07/2025

ARIV S.A.

CUIT 30701766381. Por acta de directorio del 30/04/2025 se convoca a asamblea ordinaria para el 23/07/25 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. 1-Designacion de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/24; 3- Destino Resultados no asignados; 4-Aprobacion gestión del directorio, liquidador y su remuneración
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44865/25 v. 04/07/2025

BROGLIA S.A.

CUIT 30-70978407-9- Por reunión de directorio del 30/06/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, PB 23, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivo de Convocatoria a Asamblea y presentación de balances fuera de termino legal 3) Consideración de la memoria, documentación contable y balance correspondiente a los ejercicios económicos 2022, 2023, 2024.- 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Elección del directorio. 5) Consideración de la gestión del Sindico Titular y sus honorarios. 6) Designación de un Sindico Titular y uno Suplente. 7) Cambio de domicilio legal. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. - EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2025 QUIRINO LUIGI BROGLIA - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46424/25 v. 10/07/2025

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término a los efectos del tratamiento del balance cerrado el 30 de abril de 2024; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 10 cerrado al 30 de Abril de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 43 REGISTRO N° 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45148/25 v. 04/07/2025

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 43 REGISTRO N° 997 DE FECHA 24/04/2023 FOLIO 113 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45149/25 v. 04/07/2025

CASA HIDALGO S.A.C.I.I. Y F.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de julio de 2025, en la Av. Corrientes 524, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2024 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/08/2024.
- 5) Consideración del plazo de duración del mandato y número de miembros del directorio y la consecuente modificación del artículo noveno del estatuto social.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas por correo electrónico a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023 GABRIEL ANTONIO DI VIESTI - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45402/25 v. 07/07/2025

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CUIL 30-61539408-0. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1481, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 3) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Autorizaciones.

designado instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 14/07/2023 Julio Cesar Zamparutti - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44873/25 v. 04/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 3) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 23 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46583/25 v. 10/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.025, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social; y en caso de corresponder, absorción de las pérdidas contra cuentas del patrimonio neto. 5) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 24 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables al 31 de Marzo de 2.025, en la sede social y horarios mencionados en la nota 1. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46584/25 v. 10/07/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22.07.2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.24 fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024, 6º) Consideración del estado de situación patrimonial de la sociedad. Consideración de la Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores, 7º) Consideración de los actos celebrados por BYD Auto Industry en competencia desleal con CTS Auto con motivo de la adjudicación de cupo de importación de vehículos para el año 2025 para los modelos cuyas tecnologías se encuentran alcanzadas por el establecido en los arts. 1 y 2 del Dec. 49/25, 8º) Acción social de responsabilidad de la sociedad BYD Auto Industry S.A. y los directores que integran su directorio de manera simultánea. Daños y perjuicios, 9º) Acción de prohibición para que el accionista BYD Auto Industry S.A. realice cualquier acto de competencia desleal con la sociedad que integra y 10º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45660/25 v. 07/07/2025

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2025. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45521/25 v. 07/07/2025

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de julio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2025 y demás documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Designación del directorio por un nuevo período legal. d) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado designación directorio DE FECHA 24/6/2022 NICOLAS VAINER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44852/25 v. 04/07/2025

INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70943119-2 - Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA TRANSANDINA SA a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2025, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 de esta Ciudad, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y de no contarse con quórum legal suficiente, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3. Consideración de la dispensa relativa a la extensión de la memoria del Directorio dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ. 4. Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 5. Aprobación y distribución de los resultados de los ejercicios y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45159/25 v. 04/07/2025

IRV SOLUTION S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRV SOLUTION S.A. (CUIT 30-70817408-0) a celebrarse el día 18 de julio de 2025 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de calle Nicaragua 5651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación acaecida con las cuentas bancarias de la Sociedad; 3) Responsabilidad del Director Miguel Gustavo Van Gelderen; 4) Remoción con causa del Sr. Miguel Gustavo Van Gelderen como Director Titular y como Presidente; 5) Designación de Directorio; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025. Jorge Luis Rossi – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/06/2025 JORGE LUIS ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2025 N° 45131/25 v. 04/07/2025

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2025. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45885/25 v. 08/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 8) Consideración de renunciaciones presentadas por los Sres. Andino, Lerer, Sánchez, Cuirolo, Nebot, Leon, Saldaño, Checa y Sanmartín a los cargos para los que fueron designados. 9) Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 10) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a info@litsa.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46509/25 v. 10/07/2025

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45492/25 v. 07/07/2025

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2024.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2024
6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2024.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Alejandro Daniel Díaz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2025 ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46164/25 v. 08/07/2025

REMIND GROUP S.A.

CUIT: 30710984170. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024, fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 30/11/2023 MARIA FERNANDA CANALS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45561/25 v. 07/07/2025

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2025 a las 13.30 horas, en San Martin 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44889/25 v. 04/07/2025

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2025. Gestión del directorio. 3) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 4) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 5) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 174 11/10/2022 JULIANA LUCIA REVELANT - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46609/25 v. 10/07/2025

TEPUNOR S.A.

CUIT 30-59945008-0. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda, en Paraná 26 piso 7° "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 accionistas para firmar acta. 2) Considerar documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° ley 19.550, de ejercicios económicos cerrados 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 3) Aprobar gestión del Directorio y su retribución. 4) Determinar directores y su elección. 5) Modificar arts. 8 y 12 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 02/05/2017 JAIME LEONARDO SZAJER - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44867/25 v. 04/07/2025

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21/07/2025 a las 10 hs. en Av. Segurola 37 Local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4) Elección de un director suplente para completar el mandato del renunciante

Designado según instrumento privado acta de asamblea 60 de fecha 10/7/2023 CARLOS DUARTE - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45130/25 v. 04/07/2025

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa". 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. 7°) Elección de miembros del Directorio y 8°) Autorizaciones. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2022.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 30/06/2025 N° 45150/25 v. 04/07/2025

VAZQUEZ S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio 7 Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/7/2024 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45226/25 v. 07/07/2025

VIAJES ONLINE S.A.

CUIT 30-71195130-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 17:00hs en Suipacha 1111, piso 27 de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. Consideración del Resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de Acreedores conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 24.522 5) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 27° CABA o enviándola al mail: jbalbi@fargosi.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 20/12/2024 JOSE MARIA GARCIA CASABAL - Presidente

e. 30/06/2025 N° 44876/25 v. 04/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT: 33-71659563-9. DIRECTOS PACIFICO S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas, que por Asamblea de accionistas del 19.06.2025 se resolvió aprobar el aumento efectivo del capital social por la suma de \$ 1.300.000.000, pasando de un capital de \$ 249.577.413 a un capital total de \$ 1.549.577.413. En los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 se informa que: (i) se ofrece a los accionistas la cantidad de 1.300.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a fin de que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, (ii) la integración del valor de las acciones suscriptas deberá realizarse en dinero en efectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la sociedad en el banco Galicia N° 0012762-8 019-9 CBU 0070019120000012762891, o bien, a la cuenta bancaria que oportunamente notifique a los accionistas; (iii) las nuevas acciones deberán integrarse en tres partes iguales de la siguiente forma: a) un tercio de las acciones deberá integrarse al momento de la suscripción; b) el segundo tercio deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de 30 días contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones, y c) el restante tercio en cualquier momento dentro del plazo de 60 días contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones; y (iv) los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo establecido en el art. 194 de la Ley N° 19.550 en la calle Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente
e. 02/07/2025 N° 46057/25 v. 04/07/2025

IBM ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T N° 30-50396126-8. Inspección General de Justicia N° 1.831.169. IBM ARGENTINA SRL (la "Sociedad") inscripta ante la inspección General de Justicia con fecha 7 de diciembre de 1976 bajo el Número 4716, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria del 1 de julio de 2025, resolvió aumentar el capital social de \$ 31.553.590.523 a \$ 54.997.182.317 mediante capitalización del Ajuste de Capital y reducir el capital social de conformidad con el artículo 204 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 54.997.182.317 a \$ 35.997.182.317. Asimismo, el activo y el pasivo antes de la reducción ascendía a \$ 314.486.668.123 y a \$ 259.489.485.803 respectivamente, y luego de la misma a \$ 314.486.668.123 y a \$ 284.489.485.803, respectivamente. Por último, se informa que el patrimonio neto antes de la reducción ascendía a la suma de: \$ 54.997.182.317 y luego a \$ 35.997.182.317. Oposiciones y reclamos de Ley: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, CABA, de 10:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2025

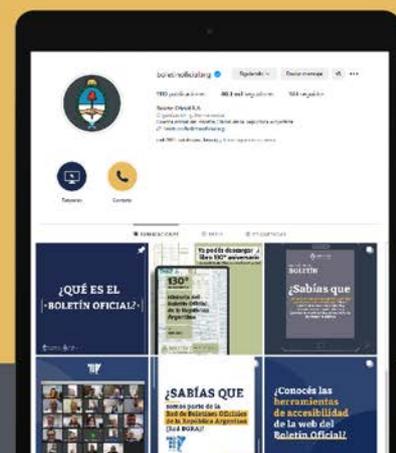
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46135/25 v. 04/07/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-71006859-9. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 Ley General de Sociedades que, según Asamblea del 16 de mayo de 2025, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 1.260.938.459, elevándolo de \$ 48.632.826 a \$ 1.309.571.285. El capital queda así conformado en su totalidad: - Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V., titular de 855.411.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; - Tomás García Laredo, titular de 157.148.554 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Jorge D'Urbano, titular de 68.097.707 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) I SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 168.672.782 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) II SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 60.240.279 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reducir el capital social en \$ 1.260.938.459, reduciéndolo de \$ 1.309.571.285 a \$ 48.632.826; y reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda conformado de la siguiente manera: - Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V., titular de 31.766.962 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; - Tomás García Laredo, titular de 5.835.939 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Jorge D'Urbano, titular de 2.528.907 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) I SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 6.263.908 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) II SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 2.237.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 12.297.084.378, \$ 7.674.127.403 y \$ 4.622.956.975 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 12.297.084.378, \$ 8.935.065.862 y \$ 3.362.018.516 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46544/25 v. 07/07/2025

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

30-69320750-5. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Urbanizadora del Tigre S.A., con sede social en Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1, E C.A.B.A., inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial el 8/9/77 bajo el N° 3020 L° 87 T° A de Estatutos de S.A., resolvió por Asamblea del 23/12/14 aumentar el capital social a \$ 1.424.204 y reducirlo voluntariamente en \$ 500.000, quedando en \$ 924.204 representado por 924.204 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 1.655.490.- Pasivo: \$ 685.106.- Monto del patrimonio neto: \$ 970.384.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 1.155.490.- Pasivo: \$ 685.106.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 470.384.- Domicilio de oposición: Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2025 N° 46111/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico), Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Ariel Arias Acosta (DNI 41.561.740) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 933/2022, caratulada “Maquinyes SRL y otro sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 3 de junio de 2025. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. Convóquese a prestar declaración indagatoria a Maquinyes SRL y Ariel Arias Acosta en las audiencias que se fijan para el 5 de marzo de 2026, a las 11 y 12, respectivamente. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 106 del CPPN). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Oportunamente, háganse saber los datos de conexión para el acceso a la sala virtual...”Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. OTRO: “///Buenos Aires, 30 de junio de 2025...Teniendo en cuenta que Ariel Arias Acosta no ha podido ser notificado e ignorándose el lugar donde reside, notifíquese mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45969/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS MAXIMILIANO SOFIO (argentino, DNI N° 46.209.565, nacido el 26 de noviembre de 2004), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 47812/2024, seguida en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta), a fin de recibirle declaración en los términos de los arts. 294 y 298 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de junio de 2025.
KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC. Karina Zucconi Juez - 25/06/2005

e. 30/06/2025 N° 45023/25 v. 04/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 – LA PLATA

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, Secretaría N° 1, hace saber que se dará inicio al proceso de destrucción –Resolución N° 83/25 de la CFALP- de los Libros de Recibo de cédulas de julio de 1980 a mayo de 2016, Libros de Recibos del Ministerio Público Fiscal de febrero de 1983 a agosto de 2016, Libro de registro de llamadas telefónicas de prevención de mayo de 1982 a diciembre de 1983, Libro de recibos de la Defensoría Oficial n° 1 de diciembre de 2004 a agosto de 2011, Libros de Oficios Varios de mayo de 1987 A junio de 2001 y Libro de Registro de publicaciones de Edictos de febrero de 1980 a noviembre de 1993. Haciendo saber

a los interesados los libros mencionados se encuentran a disposición en el citado juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er. piso de La Plata (mail: jflaplata1@pjn.gov.ar). Los interesados pueden plantear por escrito ante dicho Juzgado dentro de los treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos, las presentaciones que consideren pertinentes. La Plata, 1 de julio de 2025. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - SANDRA ANALÍA MAÑANES SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45906/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 18/6/2025 se decretó la quiebra de DOMENICA S.R.L. (CUIT 30-71128944-1), en el proceso caratulado: "DOMENICA S.R.L. s/QUIEBRA" (EXpte. N° 20434/2023). La síndico designada en la causa es la Contadora Patricia Liliana Dios, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3061, CABA, domicilio electrónico: 27149272785, tel. 1562061930, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a las casillas de correo electrónico informadas por la síndico (diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar). Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 15/9/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/10/2025 y 26/11/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de julio de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45818/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "ENTEBI CAROLINA FLORINDA s/ QUIEBRA" (expte. N° 3392/2020), que el 11/06/2025 se decretó la quiebra de CAROLINA FLORINDA ENTEBI (DNI 16.580.467); con domicilio en Boulogne Sur Mer 670, P.B. 3 (C.A.B.A.). Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° "29" CABA, teléfono 4812 -7253, mail: alambrech@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/09/2025 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico alambrech@alabfin.com; el CBU para el depósito del arancel es 0340018000719365953006 (ALIAS: IDEAL. ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23 de septiembre de 2025. Se fija hasta el 21 de octubre de 2025 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 4 de diciembre de 2025 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24 de febrero de 2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de julio de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46313/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada “Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.”
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45928/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2025 se decretó la quiebra de LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71094737-2), en la cual se ha designado síndico Alicia Mirta Ayala con domicilio constituido en Yermal 526 Piso 1° “A” CABA, teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de septiembre de 2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 2025 y el general el día 16 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 19022/2019. Buenos Aires, 2 de julio de 2025.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46356/25 v. 10/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de junio de 2025, en el marco de la causa Nro 3939/2025 caratulada "Malychko Roman s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 26 de junio de 2025. Por recibido, agréguese el resultado de la notificación enviado por la Comisaría de Guernica, provincia de Buenos Aires y los informes de ANSES y ARCA y ténganse presentes. Toda vez que el único domicilio que obra en la causa de Román Malychko es el de la calle Guatemala 44, de Guernica, provincia de Buenos Aires y a través de personal policial se constató que la catastral es inexistente y que en el domicilio cercano no conocen al aquí imputado; entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Román Malychko -DNI 19002217- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y archívese la causa previa notificación a la Fiscalía N° 19." Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 30/06/2025 N° 44875/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8, CABA comunica por cinco días en los autos caratulados: SERRANO ART PUB SRL S/ QUIEBRA, EXPTE 9744/2024, que por auto de fecha 4 de junio del 2025 se decretó la quiebra de SERRANO ART PUB S.R.L. (CUIT 30-71545930 -9); con domicilio social en Serrano 1431, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11415, Libro N° 150 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 21/11/2016. El síndico designado es el contador Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 "A", CABA Se designó como fecha limite para presentar los pedidos de verificación (art 32 LCYQ) el 29-8-25. Los legajos para la verificación de cada acreedor podrán ser presentados en formato papel en el domicilio de la sindicatura en el horario de 11 a 15 hs.; o bien de forma digital en la casilla de correo electrónico de la sindicatura mendozaguillermoa@gmail.com; debiendo en dicho caso abonar el correspondiente arancel en la cuenta CBU: 0290052010000003562261 - Alias: CHILE.GRILLO. CABEZA. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 12-9-25. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 26 -9 -25 y 7-11-25.- Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que se los entreguen al síndico (art. 88 inc. 3° LCQ). Buenos Aires, 27 de junio del 2025. Firmado Gustavo D. Fernández. Secretario.- SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 45329/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. (CUIT N° 30-71729044-1), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 149/2024 caratulada "DOTACION ASISTENCIAL S. A. s/INFRACCION LEY 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaria lo dispuesto por este juzgado con fecha 2 de julio de 2025 a fin de hacerle saber: "...Atento a lo que surge del informe que antecede, hágase saber a DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 7 de julio de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ - Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BELINGIERI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46579/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa No CPE 299/2024, caratulada: "EDITORIAL PGQ S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430", notifica a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que este Juzgado dispuso con fecha 27/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 27 de junio de 2025...II. En función de lo informado por la División de Lavado y Activos de la P.F.A., publíquense edictos por el término de cinco días, a fin de hacer saber a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que en representación de la empresa EDITORIAL PGQ S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71048567-0), toda vez que la mencionada firma fue citada en autos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en el término de tres días (3) deberá designar abogado defensor de su confianza para la mencionada empresa, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de la misma. FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ. Ante mi: LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO DE JUZGADO." Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46499/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Sergio Rubén Aramayo –titular del DNI N° 24.824.496, de nacionalidad argentina-.que en el marco de la causa CFP 2388/2024, caratulada "N.N. s/ Intimidación Pública" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Paola Gandin, el día 27 de junio del año en curso se resolvió DECLARARLO INIMPUTABLE y, en consecuencia, SOBRESERLO respecto de los hechos que dieron origen a la presente causa CFP 2388/2024, dejando debida constancia que el trámite de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 34, inc. 1° del C.P. y arts. 76, 336 inc. 5to y 361 del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 30/06/2025 N° 45146/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto ALEMÁN Juez, Secretaria N° 1, a mi cargo, en los autos caratulados: "ROMERO, SERGIO MARIANO s/QUIEBRA" (Expte. N° 25.143/2024), hace saber que con fecha 25 de abril de 2025 se decretó la quiebra de "SERGIO MARIANO ROMERO" (CUIT 20-29247529-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2025 por ante el síndico Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 6to C, sindicatura.concursal.cammarata@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán a través del correo electrónico del Sr. Síndico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. Se fija el plazo hasta el día 7 de octubre de 2.025 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2025 y 19 de diciembre de 2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Finalmente, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2025 N° 46554/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados “ ARENERA ARGENTINA I.C.A.G.T. S.A. s/QUIEBRA” (14452/94) se presentó informe complementario (LCyQ: 222) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de julio de 2.024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46352/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 18620/2024 que frente a la presentación de fecha 26.05.25 se dispuso el día 13.06.25 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de LUIS RODOLFO SECCO (C.U.I.T. Nro. 20-16678420-5) con domicilio en Av. Santa Fe 1509, Piso 12° CABA. Hasta el día 11.09.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18620/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.06.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “h 3°”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578 -1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) vía email a florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 13.06.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.10.25 y 09.12.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 06.11.25. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.06.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/06/2025 N° 42799/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.08.24 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra indirecta de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30 -71138814-8) con domicilio en Montevideo 456, piso 2° CABA. Hasta el día 13.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2°, Dpto. “D” CABA y tel. 116603-9940- vía email a andreaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 02.08.24 a lo que se remite. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45856/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de WARVOL S.R.L. (CUIT 30-71428941-8) decretada el 23/6/25 en el exp. 2983/2023. Se ha fijado hasta el 23/09/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 5° 11" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2025 N° 44982/25 v. 04/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por cinco días en los autos "KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM Nro. 6769/2025) que con fecha 12.6.25 se dispuso la apertura del concurso preventivo de KNEZ S.A., CUIT 30-68616834-0, en el que se designó síndico a Nadia Romina Keegan, con domicilio en Avda. Belgrano 1217, Piso 12, of. 126, CABA, mail: narromi@hotmail.com y sindicatura. keegan@gmail.com, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 26.9.25 y ésta deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 7.11.25 y 26.12.25, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario-. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ incidente de Consulta" (Expte. COM nro. 6769/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por las Ac. 4/20 y 31/20 CSJN, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico de la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente al domicilio del síndico o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. Deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica efectuada en su cuenta. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta, los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación con cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello, a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La audiencia informativa se celebrará el 8.7.26 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, de Junio de 2025. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/07/2025 N° 44451/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados OCA LOG S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 1463/2025) con fecha 10/06/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OCA LOG S.A. (CUIT 30-71702439-3) -antes Compañía Multimodal Logística S.A.- con domicilio en la calle Almirante Brown 1100 (CABA), designándose como sindicatura general al estudio "Maggiolo-Santamarina", con domicilio en Jufré 250, 3 piso "B" (CABA), teléfonos 3966-9500 y 1168449266, y correo electrónico: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar; y como sindicatura verificante al estudio "Serebrinsky-Liderman" con domicilio en la calle Maipú 374 piso 10 "A" oficina 1 (CABA), teléfono: 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 22/09/2025 podrán presentar sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura verificante designada bajo las siguientes modalidades: a) la remisión de las solicitudes de verificación a la siguiente casilla de correo electrónico: verificacionocalog@gmail.com; b) el tradicional mecanismo presencial previsto en el art. 32 LCQ para lo cual deberán concertar cita previa al teléfono 11-3167-5122 via llamada telefónica o whatsapp; c) la presentación en el incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 LCQ (COM 1463/2025/5) creado a tales efectos; todo ello de conformidad con las disposiciones y lineamientos contenidos en el punto 4 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo (fs. 22293/300) y los agregados y modificaciones realizadas a fs. 23342 (puntos V y VI). Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070032030004022365463 del Banco de Galicia y Buenos Aires, cuya titularidad recae sobre los integrantes del estudio verificador. Las respectivas sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/12/25 y 10/04/2026 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 9/03/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2026 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 02/10/2026. Se deja constancia que la sociedad OCA LOG S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/02/2025. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 01/07/2025 N° 44308/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 19/06/2025 ha sido decretada la quiebra de KIM CRISTINA EUGENIA, CUIT N° 27-24804281-3, en los autos "KIM CRISTINA EUGENIA s/QUIEBRA", expediente 15602/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, contador José Luis Pociello (tel. 1153272431), con domicilio constituido en la calle Suipacha N° 280 3° Piso C.A.B.A., hasta el día 22/08/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (jlpociello@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificados se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificador del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Avda. de Mayo, Caja de Ahorros en Pesos CBU 0070038230004032378084. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/10/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/11/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, 02 de julio de 2025.

Firmado: Dr. Federico H. Campolongo, Secretario.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46456/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría Unica a mi cargo AD HOC, hace saber que en los autos caratulados BAREIRO, MAXIMILIANO CESAR s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 N° 29912/2025, se ha resuelto notificar mediante edicto a los Sres. Néstor De Jesús Bareiro y Yésica Natalia Ríos, a quienes se los cita a comparecer en autos en el plazo de diez días a fin de tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado; mediante edictos (por desconocerse sus paraderos) Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado. Buenos Aires, 18 de junio de 2025 MARCELA SOMER Juez - ROMINA MENDEZ SECRETARIA AD HOC

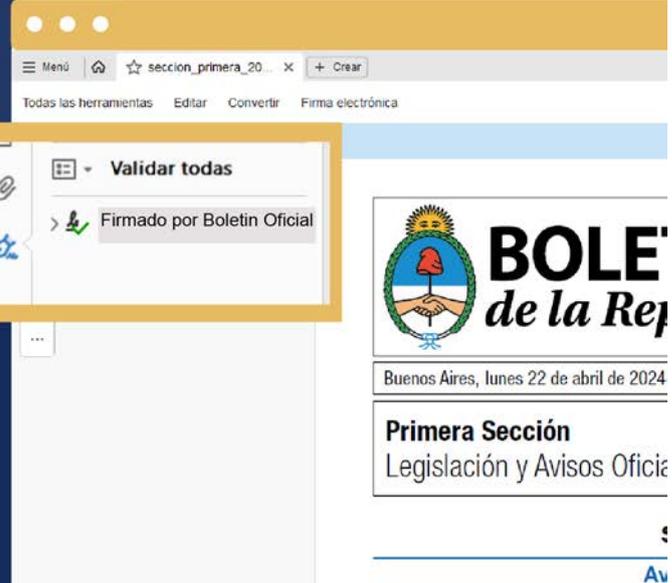
e. 03/07/2025 N° 46555/25 v. 04/07/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P° 4to, CABA, comunica por 2 días en autos "TALLERES LLAVE S.A. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte N° 30294/2014/12, que la martillera Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 11-5040-1719, subastará el día 14 de agosto de 2025 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran, en bloque del conjunto de bienes de la fallida (100%) de las MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS existentes, ubicadas dentro del inmueble de la fallida calle Tucumán 1248, Castelar, Pdo. de Morón (Prov. de Buenos Aires), que se detallan al 23/10/2024 fs. 386/397 y al 28/03/2025 fs. 445/517. A: (1 Sierra Cinta Ruben Gatti 220 M), B: (2: Agujereadora de Banco Tapmatic 30 TC DC, y otra c/accesorios); (3): Agujereadoras de Mesa o Banco con accesorios (Ferade, Burani, y Máquinas), y (1) de Pie c/Copa), C: (Prensa Hidráulica), D: (Rectificadoras: (1) de Copa c/Pedestal, y (2): Universal Bullatti Ruh 600, E: (1: Rectificadora Tangencial Plana), F: (Fresadora CM-Cancilarich, y Fresadora Ital Veneta S.A. Pc 50-53) G: (Taladro de Pie Burani), H: (3): Tornos Paralelos Turri: T300 SB, T -190 SB y T-160 SB), I: (Ajugereadoras - Amoladoras: de PieDavicaFerare s/fin ,y Burani Ind. Arg., Moladora Hugo Malesani), J: (Durometro Petri), K: (Afiladora Moviba) , L: (Morsas: de Mesa N° 3/ Accesorios, (5) Barbero N° 5 - I.A., (2) Barberos N° 6, (2) Morsas Plana o Mini Plana, y Regia N° 5), LL: (Accesorios: Discos de Montaje p/Prueba Bombas, Discos varios), M: (Tanques de Pruebas (Bombas) Motorcea - IA.), N: (Motores varios), Ñ: (Maquinarias Varias p/Repuesto), O:(Calibre Vertical), P: (2: Rectificadoras: ROZ-LRH 40, y otra s/Centro RSC 76 Alercia HNOS-a reparar-, y (Torno Leadwell LTC 20 AP) -a reparar-, Q: (Elevador Zorra Manual Hand Stacker), etc. ,(ver Inventario). Exhibición: días 6 y 7 de agosto de 2025, c/ entrevistas de 10:00 a 12:00 hs. Base: \$ 38.000.000 + 10,5 IVA, por la presente compraventa será retenido en acto de la subasta. Señá 30%, Arancel CSJN 0,25% (Ac. 10/99), Comisión 10% + IVA. 1) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, serán soportados por quien resulte adquirente. 2) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC., mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos L° 896 F° 813 DV7,02900759-00243089608134. 3) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Asimismo se informa que no se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. 4) Si en el acto de subasta se invoca Poder, el adquirente deberá individualizar al poderdante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. 5) No se admitirá la compra "en comisión", y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. 6) La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en oportunidad de tener integrado el mismo y por adquirente definitivo al adjudicatario. 7) Se tendrá un plazo de dos (2) días a fin de retirar los bienes subastados, desde que se lo declare adjudicatario definitivo tras el pago del saldo de precio. 8) Disposiciones Adicionales: a) Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. b) Todas las notificaciones, excepto las que específicamente se determine en contrario, se producirán ministerio legis. c) Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. d) Todos los plazos se contarán en días hábiles judiciales. e) Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, 24 de junio de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/07/2025 N° 46265/25 v. 04/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29, a cargo de Alejandro L Pastorino Secretaría Única a cargo de M Constanza Dompe Bac, sito en Talcahuano 490 - 4º p., C.A.B.A., comunica 2 días en autos “Morelli, Mariana Nélide y otro c/Salerno, Oscar José y otros s/ejecución hipotecaria (Expte. N° 64.184/98)” que el martillero Miguel de Elizalde rematará el miércoles 16 de julio de 2025 a las 11:45 hs. en Jean Jaurés 545, CABA, el inmueble sito en calle Pergamino 3334/36, CABA. Nom.Cat.: Circ. 1-Secc. 52-Ma. 18-Pa. 14-Pda. 0056629 - Base U\$S 55.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado 1%. Al contado y mejor postor. El importe de la seña y el saldo de precio deberán abonarse en dólares o su equivalente en pesos a la cotización que exprese el portal “El Cronista Comercial” para el denominado “dólar MEP (Venta)” el día del remate o el del efectivo pago. Terreno de 10m de frente al SO; 36m35 de fondo al NO; 43m47 al SE y 12m30 al cfte. Ubicado en zona vivienda de casas bajas. A 2 cuadras de la Av. Fernandez de la Cruz y una de Mariano Acosta. Según consta en autos se encuentra ocupada por la Sra. Dora Salerno y familia. Casa de dos dormitorios, comedor-cocina y baño y al fondo de dos plantas por galería y tiene living-comedor, cocina, baño y lavadero en planta baja y hall, tres dormitorios con baño, lavadero y terraza. Tinglado para auto y otras dependencias. Al fondo pequeño jardín. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 580 del CPCC. No hay deudas del GCBA ni de AYSA. No corresponde que el adquirente afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos-Cf.Fallo Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/ ej.hip.” Se exhibe el jueves 10 y viernes 11 de julio de 11 a 12:30 hs. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en CABA. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (WWW.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas-trámites: turno registro y presentarse con el formulario maria constanza dompe bac secretaria

e. 03/07/2025 N° 45458/25 v. 04/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Única a mi cargo, con sede Uruguay 714 Piso 1 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados "ZIELLI MIRTA NORMA Y OTROS C/ BOLO RAFAEL OSCAR S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. NRO. 88549/2015, que el Martillero Público José Sergio Wancier rematará el miércoles 16/07/2025 10:30 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Caba, el inmueble sito en la calle José Bonifacio N° 3837/39, unidad funcional N° 6 del segundo piso y su unidad complementaria I de planta baja Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. 54 Manz. 148 Parcela 29, Matrícula N° 1- 8374/6 de esta ciudad. Superficie 76,59 m2 - Porcentual 17.69%. Según mandamiento de constatación se deja constancia que la unidad se encuentra en primer 1 Letra A, el mismo se encuentra ocupado. El mismo se compone de 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, 1 cocina, living. Comedor, 1 lavadero, balcón todo en regular estado y unidad complementaria I de planta baja espacio guarda coches. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 70.000. Señá 30%, la señal deberá ser pagada indefectiblemente en dólares billetes. Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada no 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYSA: UF 6 cuenta de servicio no 1156135 no registra deuda al 30 de abril de 2025 fs. 491. INMOBILIARIO Y ABL: PARTIDA No: 1483937 - 09 \$ 93.332.62 al 03/05/2025 fs. 489 PARTIDA No: 1483939 - 01 \$ 13.886.94 al 03/05/2025 fs. 488; Aguas Argentinas: Servicio No 1156135 y UC: 1 cuenta de Servicio No 1156143, no mantiene deuda exigible al 8 de abril de 2022. No se encuentra informada la eventual deuda por expensas de la unidad, debiendo estarse en consecuencia a lo dispuesto por el art. 2049 del CCyC. El saldo liquidado resultante del remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal).- quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La exhibición del inmueble se realizará el día 14/07/2025, de 14:00 a 15:30 hs, exclusivamente para los interesados que se registren previamente ante el Martillero, presentando su Documento Nacional de Identidad (DNI). De acuerdo con la resolución dictada en autos, el listado de postores registrados será digitalizado y agregado al expediente con 48 horas de antelación. Asimismo, se encuentra vigente una prohibición de acercamiento y contacto respecto de la persona que habita el inmueble, por lo que los postores deberán respetar dicha restricción. El Martillero deberá comunicar esta disposición a los interesados una vez registrados, sin revelar la identidad de la persona protegida. Para inscripción y más información, los interesados deberán comunicarse con el Martillero al 11 5630-3950 mail jwancier@hotmail.com aquellas personas que no cumplan con lo ordenado no podrán asistir a la exhibición. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

ZULMA BERNUES SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 42641/25 v. 04/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL

Secretaría Electoral - Capital Federal
1005661/1971

Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: UNION CIVICA RADICAL s/INCIDENTE El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1005661/1971/1 "UNION CIVICA RADICAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días los símbolos pretendidos por el partido UNION CIVICA RADICAL ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 9 de junio del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/07/2025 N° 45817/25 v. 04/07/2025

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3099/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de julio de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/07/2025 N° 46310/25 v. 07/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación